

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Informe financiero y estados
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2016



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	15
C. Ejecución y gestión financieras	15
1. Sinopsis de la situación financiera	15
2. Gestión financiera y control interno	18
3. Recuperación total de gastos	31
D. El marco estratégico, la ejecución y la presentación de informes	34
1. Armonización estratégica de los proyectos	34
2. Supervisión y examen de los proyectos	35
3. Presentación de informes a los donantes	39
E. Información suministrada por la administración	42
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	42
2. Pagos a título graciable	42
3. Casos de fraude y presunción de fraude	42
F. Agradecimientos	43
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones	44
III. Certificación de los estados financieros	63
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	64
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ..	78
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015	78

II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	80
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	81
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	82
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	83
	Notas a los estados financieros.	84

Anexos

I.	Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	141
II.	Estado de las contribuciones voluntarias por cobrar al 31 de diciembre de 2015.	144

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

De conformidad con la regla 7.3 de la Reglamentación Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Yury **Fedotov**
Director Ejecutivo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Carta de fecha 30 de septiembre de 2016 dirigida al
Presidente de la Asamblea General por el Presidente
de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) en el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Director Ejecutivo es responsable de la preparación y la correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que se estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Es nuestra responsabilidad formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas Normas, debemos cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener pruebas de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida una evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría consiste además en determinar si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y en evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNODC al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de la UNODC de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan, en lo sustancial, al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la UNODC.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Sir Amyas C.E. Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) **Shashi Kant Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

30 de septiembre de 2016

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

Opinión de los auditores

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNODC al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Conclusión general

La UNODC opera en un entorno cada vez más difícil y competitivo. Aunque la actual posición financiera sigue siendo sólida, existen tendencias que indican que la UNODC debe acelerar la aplicación de las medidas de cambio que ha adoptado, mejorando sus procesos de gestión financiera, por ejemplo, el aumento del control presupuestario, la recuperación total de los gastos de las actividades de los proyectos y la mejora de la gestión de los proyectos y los riesgos. Estas iniciativas son importantes para mantener y aumentar la confianza de los donantes y para que la UNODC pueda demostrar la importancia que otorga a una mayor eficiencia en función de los costos y ejecución. El hecho de que la ejecución de los programas de la UNODC siga siendo insuficiente en relación con los gastos previstos y que se hayan reducido las contribuciones voluntarias hace que sea necesario adoptar medidas para asegurar la sostenibilidad de la organización a más largo plazo.

A pesar de las dificultades derivadas de la implantación de Umoja, es importante que la institución aproveche la oportunidad que puede ofrecer el nuevo sistema para mejorar el control interno, brindar más información para apoyar la adopción de decisiones y elaborar métodos de trabajo nuevos y mejores. El nuevo entorno debería utilizarse para seguir incrementando la transparencia de la base de costos y aumentar la rendición de cuentas por el uso de los recursos. Si bien se han establecido nuevos sistemas e iniciativas para producir resultados, es necesario adoptar un enfoque más claro y realista sobre la forma en que permitirán cumplir los objetivos finales de la organización a un menor costo. Esto implica centrarse más en demostrar los resultados de las actividades y comunicarlos efectivamente. Es importante que la UNODC asegure que se logren estos beneficios y que se utilicen para crear un entorno que permita adoptar decisiones de manera eficaz en función de los costos y basándose en los datos disponibles.

Constataciones principales

Rendimiento financiero

La actual situación financiera de la UNODC sigue siendo sólida, pero la Oficina continúa teniendo problemas importantes para mantener suficientes ingresos para sufragar sus gastos generales e institucionales y se ve limitada aún más por la creciente insistencia de los donantes en los fondos para fines específicos. La situación de la organización en general mejoró gracias a una importante donación de 49 millones de dólares hacia el final del ejercicio económico y a la considerable ganancia que generó la nueva valoración del seguro médico después de la separación del servicio. No obstante, han disminuido los ingresos de proyectos reconocidos conforme a las IPSAS durante 2015, en parte debido a los retrasos sufridos por varios proyectos importantes. La disminución de los ingresos sigue poniendo de relieve el enfoque que utiliza la Oficina para recaudar contribuciones voluntarias y comprender mejor sus costos. La mejor calidad de los datos disponibles a través de Umoja brindará a la UNODC más oportunidades de mantener la vigilancia para que ninguna tendencia persistente socave su buena situación financiera en el mediano a largo plazo.

Gestión financiera y control interno

La UNODC tuvo dificultades para preparar sus estados financieros anuales correspondientes a 2015 debido a los efectos de la migración al nuevo sistema de Umoja, que causó retrasos y ajustes significativos en el proyecto de estados financieros presentado para la auditoría. Por este motivo y al igual que en otros órganos de la Secretaría, se decidió retrasar la presentación de los estados financieros hasta junio de 2016. Si bien en un principio la UNODC había indicado que existían riesgos y eran necesarios más recursos para facilitar la transición, finalmente no se asignó suficiente crédito presupuestario para fortalecer la capacidad y brindar apoyo a las operaciones centrales administrativas, programáticas y extrasede. Esto repercutió en la capacidad del Servicio de Gestión de Recursos Financieros para compilar las cuentas a tiempo y sacó a la luz problemas en la exactitud de los datos proporcionados por la Sede y las oficinas extrasede para respaldar este proceso. Además, la situación se vio agravada por los efectos de la implantación del nuevo sistema a fines del ejercicio económico de 2015 y por las exigencias y dificultades que conllevaba trabajar con un conjunto muy diferente de flujos de trabajo y procesos dentro de Umoja.

La UNODC tendrá que aprender de la experiencia de la auditoría financiera de 2015 y mejorar la capacitación impartida al personal sobre el uso de Umoja, proporcionar instrucciones más claras para documentar y examinar partidas como las obligaciones y los valores devengados al cierre del ejercicio y establecer procesos sistemáticos para recopilar los documentos de trabajo que sustentan los saldos de fin de ejercicio. Esto aumentará la eficiencia y la exactitud al preparar las cuentas y facilitará el examen por parte de la administración de los proyectos de estados financieros. La UNODC también tendrá que aprender de la experiencia de la implantación de Umoja a fin de prepararse mejor para la puesta en marcha de la Ampliación 2 de Umoja que, según la administración, tendrá lugar en 2017.

Umoja ofrece a la administración una mayor visibilidad del entorno de control financiero interno, pero esto debe servir ahora para asegurar esta información de mejor calidad disponible para adoptar decisiones de gestión esté respaldada por una mayor rendición de cuentas. La UNODC se ha visto lastrada por múltiples sistemas heredados que han dificultado la presentación de informes y la supervisión periódicas. Umoja permite enfocar de manera más sistemática los procesos de autorización y mejora la visibilidad de los aspectos relativos al cumplimiento. En última instancia, la implantación de Umoja fortalecerá los controles financieros internos y su aplicación coherente, pero inicialmente generó tensiones y retrasos debido a que los usuarios no conocían los procesos y solían utilizarlos de manera incoherente. A su vez, esto creó una carga adicional para las funciones de apoyo y ocasionó retrasos en el procesamiento de las transacciones a principios de 2016. Es importante que la UNODC continúe prestando apoyo a las oficinas extrasede, que se establezca una vigilancia eficaz para confirmar el cumplimiento y que el personal directivo superior reafirme los cambios culturales necesarios para que el personal use correctamente los flujos de trabajo del sistema.

La Junta ha observado diferencias notables entre los presupuestos aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y los resultados finales, y ha determinado también que se puede aumentar la vigilancia interna de los presupuestos para utilizar mejor los recursos aprobados de la UNODC. Es necesario que la administración someta los presupuestos a un examen más riguroso antes de presentarlos a las Comisiones competentes para su aprobación y proporcione más detalles para explicar las diferencias y las sensibilidades en las cifras provistas. De esta forma mejoraría la rendición de cuentas de la UNODC ante las Comisiones y habría mayores oportunidades para verificar y supervisar el presupuesto. Además, la UNODC debería aprovechar más los informes trimestrales de seguimiento destinados al Comité Ejecutivo para vigilar mejor las diferencias y la ejecución del presupuesto de manera más formal y periódica. Debería también incluir una comparación más completa del análisis de las diferencias de las operaciones y una mayor rendición de cuentas respecto de los perfiles de ejecución de los proyectos. Una vez integrada, Umoja debería ofrecer más funciones para que el centro pueda supervisar más de cerca si los proyectos se mantienen dentro del presupuesto y cumplen con los plazos establecidos.

La Junta ya ha reconocido en otras ocasiones la importancia de determinar el costo completo derivado de la ejecución de los proyectos, pero observa que se ha postergado la plena implantación del proceso dirigido a evaluar ese costo, por lo que no se podrán aprovechar todavía los beneficios de contar con mejor información financiera al adoptar decisiones y orientar la estrategia en cuanto a la selección de proyectos. La Junta ha señalado que, aunque se dispone de más datos, todavía no se han utilizado íntegramente para orientar las decisiones sobre la aprobación de proyectos, y podrían aprovecharse mejor para encontrar maneras de ahorrar gastos y aumentar la eficiencia. Esta iniciativa puede contribuir en gran medida a asegurar que la base de costos de la UNODC siga siendo sostenible y suficiente para el nivel y el tipo de actividades que los donantes exigen en los proyectos. Es fundamental que la UNODC continúe avanzando hasta completar la iniciativa de la recuperación total de gastos.

Marco estratégico, ejecución y presentación de informes sobre los proyectos

Para que la UNODC demuestre la eficiencia y eficacia de su cartera de proyectos, resulta cada vez más importante que las actividades de los proyectos se correspondan mejor con el marco estratégico y que se recojan elementos más mensurables y cualitativos de la ejecución. La Oficina está comenzando a definir mejor sus medidas de ejecución, pero debe esforzarse más aún para que los indicadores propuestos sean mensurables y se centren en la calidad de los resultados, lo que aumentará la confianza de los donantes y la rendición de cuentas de la UNODC ante ellos y ante las Comisiones. Las medidas actuales dificultan la evaluación objetiva de la eficacia de los proyectos y los programas.

Los procesos de aprobación de proyectos son en general adecuados, pero la administración debe examinar mejor los riesgos de la financiación de los donantes y el historial de ejecución de los equipos de los proyectos. La UNODC necesita cerciorarse de que los proyectos que se aprueban sean realistas y estén bien financiados y, por ende, tengan las máximas oportunidades de ser pertinentes y ejecutados a tiempo, dentro del presupuesto y con calidad. Cuando la aprobación preceda a la financiación, se deberá expresar más claramente que existe la posibilidad de que se retrasen los fondos de los donantes, lo que aumenta el riesgo de que el proyecto no sea viable. Además, la UNODC debe examinar mejor el historial de ejecución de los equipos que presentan proyectos para su aprobación y encargarse de que en los planes de los proyectos se mitigue de forma adecuada cualquier posible problema. Unos procesos de aprobación más estrictos ayudarán a reforzar la disciplina presupuestaria.

La presentación de informes a los donantes es un elemento fundamental del proceso de rendición de cuentas de la UNODC y permite asegurar que se mantenga la provisión de fondos. Aunque la aplicación de Umoja ha retrasado el ciclo de informes, la UNODC puede esforzarse más para que el proceso sea más eficiente y esté mejor controlado y para cerciorarse de que se cumplan los plazos de presentación de informes. Actualmente, no existen mecanismos para cotejar la finalización de los informes con el calendario de los donantes, lo que crea un riesgo de que se incumplan los plazos y se genere insatisfacción entre los donantes. La Junta también ha observado que se puede influir más en la presentación de informes para que sea más eficiente y refleje los ciclos internos de presentación, y para aplicar procesos sistemáticos que aseguren la coherencia en los informes sobre los costos de los proyectos.

Recomendaciones principales

A la luz de sus constataciones, la Junta ha hecho recomendaciones a lo largo de su informe, y la UNODC está de acuerdo con todas ellas. Las principales recomendaciones son que la UNODC:

- a) **Imparta al personal de los programas formación específica para asegurarse de que comprenda las normas y los procedimientos para tramitar los flujos de trabajo transaccionales de Umoja y de que la administración brinde apoyo al Servicio de Gestión de Recursos Financieros para garantizar la aplicación de los procesos de Umoja;**

b) Lleve a cabo un examen exhaustivo de los procedimientos de cierre a medida que mejoren las funciones de presentación de informes de Umoja, y fomente la colaboración temprana de la Junta en los registros de auditoría, los documentos de trabajo y los procesos de cierre para respaldar un proceso de auditoría más eficiente;

c) Proporcione a las Comisiones información más detallada que justifique las causas de las diferencias entre los presupuestos previstos inicial, revisado y final y que señale las hipótesis que puedan dar lugar a diferencias en los resultados para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas;

d) Imponga mayor rigor a los titulares de los presupuestos en el apoyo de las hipótesis sobre las que se basa la calidad de los proyectos de presupuestos y el perfil de gastos, y asegure que el Servicio de Gestión de Recursos Financieros se reúna con más frecuencia con los directores de la UNODC, así como los directores de programas y los de las oficinas extrasede, para confirmar la pertinencia de la información que reciben;

e) Formule indicadores de desempeño uniformes que permitan medir adecuadamente los programas, incluso desde una perspectiva estratégica. Sobre la base del proyecto de indicadores que la Junta examinó en marzo de 2016, la UNODC podría mejorar su marco al realizar lo siguiente:

i) Priorizar los logros previstos y los indicadores a nivel institucional;

ii) Hacer un mayor hincapié en las medidas de eficiencia o eficacia en función de los costos;

iii) Adecuar claramente cada una de las nueve estrategias de los subprogramas y establecer su pertinencia;

iv) Incluir una cadena de resultados que vincule la ejecución de los proyectos con los logros previstos;

v) Aumentar el número de medidas orientadas a los resultados y, al hacerlo, centrar más la atención en la medición de la calidad de la ejecución;

f) Mejore la rendición de cuentas de la gestión de los riesgos de financiación de los proyectos exigiendo a los equipos que especifiquen cómo suplirán la falta de fondos, determinen el alcance del riesgo del proyecto y los costos y la forma de mitigarlo. Además, la UNODC debe agilizar el proceso de recuperación total de gastos para aumentar la información sobre los gastos de los programas a fin de ayudar a adoptar mejores decisiones;

g) Aumente la supervisión central de los requisitos de presentación de informes a los donantes y elabore y promueva oportunidades para crear un marco de presentación de informes más coherente que sea acorde a la información que se puede generar eficientemente en sus sistemas y a los ciclos internos de informes.

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. La UNODC tiene su sede en Viena y opera a escala mundial con una plantilla básica de 644 funcionarios, y con el apoyo de unos 1.015 funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 68 lugares de destino. Casi todas sus actividades se llevan a cabo mediante proyectos individuales ejecutados a escala mundial, regional y nacional. Los proyectos de ámbito nacional y regional son fundamentalmente responsabilidad de las oficinas regionales de la UNODC, mientras que los proyectos mundiales se dirigen desde su sede.

2. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la UNODC y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la Reglamentación Financiera de la UNODC, y con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas últimas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de la UNODC presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros. La auditoría se realizó en la sede de la UNODC en Viena.

4. La Junta examinó las operaciones de la UNODC conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta formuló observaciones sobre la situación financiera de la UNODC, la aplicación de los nuevos sistemas financieros (Umoja) y los efectos en el entorno de control. Además, examinó la información financiera utilizada para adoptar decisiones, analizando los elementos de control presupuestario y la forma en que la UNODC ejecutaba su iniciativa de recuperación total de gastos. La Junta también examinó la manera en que los proyectos de la UNODC se ajustaban a su marco estratégico y los marcos de aprobación y presentación de informes, que son esenciales para demostrar el grado de eficacia con que la UNODC utiliza sus recursos y la sostenibilidad continua de las operaciones.

5. El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y fueron objeto de conversaciones con la administración de la UNODC, cuyas opiniones se recogieron debidamente.

B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

6. Al 30 de septiembre de 2016, de las 27 recomendaciones pendientes formuladas para 2014 y años anteriores se habían aplicado totalmente 6 (22%), 11 (41%) se estaban aplicando, 9 (33%) habían quedado superadas por los acontecimientos o se habían archivado y 1 (4%) no se había aplicado (véase el cuadro II.1). En el anexo figuran más detalles sobre la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Archivadas por la Junta</i>
2011	2	1	0	0	1	0
2012	0	0	0	0	0	0
2013	11	3	2	0	5	1
2014	14	2	9	1	1	1

Fuente: Informes anteriores de la Junta sobre la UNODC.

C. Ejecución y gestión financieras

Cifras clave

246 proyectos gestionados por la UNODC al 31 de diciembre de 2015
 68 países en que opera la UNODC
 736,6 millones de dólares de presupuesto inicial para el bienio 2014-2015
 604,3 millones de gastos finales para el bienio 2014-2015
 644 funcionarios y 1.015 integrantes del personal local
 272,7 millones de dólares en contribuciones netas por recibir de los donantes, de conformidad con los acuerdos vigentes

1. Sinopsis de la situación financiera

7. La UNODC se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias. En 2015, estas contribuciones representaron un total neto de 238,7 millones de dólares (290,0 millones de dólares en 2014) del total de ingresos de 275,2 millones de dólares (328,6 millones de dólares en 2014). Los ingresos incluyeron además 29,0 millones de dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los gastos del año fueron de 278,9 millones de dólares (325,4 millones de dólares en 2014), lo que arrojó un déficit de 3,8 millones de dólares (superávit de 3,2 millones de dólares en 2014). Esto obedece principalmente a que disminuyeron las contribuciones voluntarias recibidas durante el año. La Junta ha observado además que existe una tendencia continua hacia destinar recursos para fines específicos: en 2015 solo 4,3 millones de dólares de los 249,1 millones de dólares de contribuciones voluntarias

fueron para uso general. Por consiguiente, la UNODC debe adoptar decisiones efectivas sobre el uso de sus recursos y asegurar que los costos y los ingresos de los programas sean sometidos a un control estricto para cubrir la base de costos de la UNODC. En su informe, la Junta formula recomendaciones para mejorar el control del presupuesto y los proyectos de la UNODC.

8. El análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros (cuadro II.2) demuestra que, a pesar de la competencia que existe por los fondos de los donantes, la situación financiera actual de la UNODC sigue siendo sólida, y la relación entre activo y pasivo es de 2,46 dólares del activo por cada dólar del pasivo. Si se excluyen los pasivos y activos no corrientes, la relación sigue siendo positiva, a razón de 3,04 dólares del activo por cada dólar del pasivo. El análisis de los coeficientes ha sido relativamente constante en los tres últimos ejercicios económicos. Sin embargo, la Junta ha observado que han disminuido considerablemente las contribuciones voluntarias reconocidas conforme a las IPSAS, pese a que se recibió una importante donación de 49,1 millones de dólares a fines de noviembre de 2015. La UNODC deberá vigilar el flujo de fondos de contribuciones voluntarias para evaluar el efecto de la constante disminución de las contribuciones, ya que esta tendencia podría afectar su capacidad de mantener su base de costo actual. La Junta observó que el Consejo Económico y Social, en su decisión 2015/234, había expresado su preocupación por la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Cuadro II.2
Coeficientes financieros

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014 (posición inicial de las IPSAS)</i>
Total del activo: total del pasivo^a	2,46	2,30 ^b	2,34 ^b
Activo: pasivo			
Coeficiente de liquidez general^c	3,04	3,10 ^b	3,12
Activo corriente: pasivo corriente			
Coeficiente de liquidez inmediata^d	2,95	1,96	1,62
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivo corriente			
Coeficiente de caja^e	1,72	1,62	1,70
Efectivo + inversiones corrientes: pasivos corrientes			

Fuente: Análisis de los datos financieros de la UNODC realizado por la Junta.

^a Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

^b Reexpresado.

^c Un coeficiente alto indica la capacidad de una entidad para pagar su pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto significa una posición corriente más líquida. Se calcula sumando “efectivo y equivalentes de efectivo corrientes” más “inversiones” más “contribuciones voluntarias por recibir” más “otras cuentas por cobrar” y dividiéndolo por el “total del pasivo corriente”.

^e El coeficiente de liquidez es un indicador de la liquidez de una entidad medida por la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que están en activos corrientes para sufragar pasivos corrientes.

9. Los dos componentes principales de la base de activos de la UNODC son los saldos de efectivo y de inversión, que ascendieron en total a unos 461,0 millones de dólares (427,3 millones de dólares en 2014), y las contribuciones voluntarias por cobrar de los donantes, que ascendieron a 272,7 millones de dólares (297,6 millones de dólares en 2014). Los saldos de efectivo y de inversión se administran en una cuenta mancomunada que gestiona la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. El rendimiento de los saldos de efectivo de la UNODC fue de 2,2 millones de dólares (2,4 millones de dólares en 2014). Las contribuciones voluntarias por cobrar representan el resto de las sumas debidas durante la vigencia de los actuales acuerdos con los donantes, de las cuales 52,7 millones de dólares (65,6 millones de dólares en 2014) son exigibles en un plazo superior a un año. La cuantía de las contribuciones voluntarias disminuyó aproximadamente en un 18% durante 2015, lo que refleja el descenso de las contribuciones voluntarias recibidas en general. La sostenibilidad de la UNODC depende de que pueda mantener una reserva de futuros recursos en efectivo.

10. El elemento más importante del pasivo de la UNODC son las contribuciones voluntarias recibidas por anticipado, cuyo valor fue de 169,7 millones de dólares (184,2 millones de dólares en 2014). De este importe, 163,2 millones de dólares (179,8 millones de dólares en 2014) provienen de los acuerdos vigentes de la Unión Europea que establecen que los ingresos se contabilizarán cuando las condiciones previstas en los acuerdos se cumplan en ejercicios económicos futuros. Esos cobros anticipados representan compromisos con los donantes por la prestación de servicios futuros. La magnitud de los ingresos diferidos demuestra hasta qué punto los ingresos futuros, y una buena parte de las cuentas por cobrar, dependen de que la UNODC continúe ejecutando los proyectos y programas en curso en consonancia con las expectativas.

11. El segundo elemento más importante del pasivo de la UNODC son las prestaciones de los empleados, cuyo valor es de 101,9 millones de dólares (119,1 millones de dólares en 2014). El pasivo por prestaciones de los empleados representa las obligaciones en que se había incurrido al final del ejercicio, y cuyo elemento más cuantioso es la estimación del costo del seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a unos 74,8 millones de dólares (94,2 millones de dólares en 2014). Durante 2015, se siguió perfeccionando la base de la estimación que se utilizaba para calcular la valuación actuarial del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Esto permitió evaluar con más detalle los planes de atención médica específicos de los miembros participantes de la UNODC y asignar de manera más precisa las cifras correspondientes al personal en el presupuesto ordinario (anteriormente, este elemento de la evaluación se estimaba sobre la base de una consignación del presupuesto ordinario total en 2014). El efecto de los cambios en la estimación, junto con otros ajustes por experiencia, dio lugar a una ganancia neta general por valuación actuarial de 24,4 millones de dólares en el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, como se indica en la nota 15 a los estados financieros. Sigue siendo importante hacer todo lo posible por que los proyectos con financiación corriente dispongan de contribuciones suficientes para satisfacer cualquier aumento de los costos para que los donantes futuros no tengan que financiar gran parte de las actividades de los proyectos realizadas en el pasado.

2. Gestión financiera y control interno

Contabilidad financiera

12. El año 2015 fue el segundo en el que la UNODC preparó sus estados financieros de conformidad con las IPSAS. En su informe anterior (A/70/5/Add.10), la Junta había señalado la importancia de que la Oficina incorporara los principios de las IPSAS en su gestión operacional y financiera a fin de aprovechar al máximo la transición. Para ello era fundamental examinar detenidamente los saldos de las actividades extrasede y mantener registros financieros oportunos y exactos, lo que mejoraría la calidad y la puntualidad de la información financiera para apoyar mejor el proceso de adopción de decisiones a lo largo del año. Durante la auditoría de los estados financieros de 2015, la Junta observó que la UNODC había tomado algunas medidas a fin de mejorar la calidad de la información financiera, pero que los principios de las IPSAS todavía no se habían incorporado, situación que se vio agravada por la introducción de Umoja en noviembre de 2015.

13. La magnitud de los ajustes de auditoría fue considerablemente mayor que en años anteriores, debido a una combinación de factores relacionados con el nuevo sistema, la necesidad de que la sede y las oficinas extrasede de la UNODC incorporasen mejor los conceptos del principio de la entrega sobre el que se basan las IPSAS, y la presión a la que se vio sometido el personal del Servicio de Gestión de Recursos Financieros durante el período posterior a la implantación. La combinación de estos factores retrasó la presentación a la Junta de los estados financieros, cuyos primeros proyectos completos se presentaron el 10 de junio de 2016. Esto hizo que la administración necesitara más tiempo para preparar el proyecto de cuentas que se presentaría a la Junta y que los auditores plantearan un mayor número de preguntas. Este año, la Junta tuvo que realizar muchos más esfuerzos para obtener la garantía necesaria respecto de los estados financieros de 2015.

14. El total de los errores graves derivados de la auditoría ascendió a 95,2 millones de dólares. La Junta expresó satisfacción por el hecho de que, tras corregirse los errores significativos de los estados financieros gracias a su labor, los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la UNODC. Además, como parte de los continuos esfuerzos de la UNODC para perfeccionar su contabilidad, se volvió a evaluar el tratamiento de las prestaciones del personal con cargo al presupuesto ordinario, lo que dio lugar a la baja en cuentas de los saldos iniciales de las cuentas por cobrar por valor de 37,985 millones de dólares. Esto se indica en la nota 16 a los estados financieros. La Junta ha presentado a la UNODC observaciones sobre las principales cuestiones derivadas de la auditoría de 2015 y un cuadro con los errores y las deficiencias en los procesos y el control que se detectaron en esa auditoría.

15. Es importante que el Servicio de Gestión de Recursos Financieros trabaje con la administración tanto en Viena como en las oficinas extrasede para mejorar la eficiencia y la exactitud del proceso de fin de ejercicio y para que los estados financieros se preparen con puntualidad. El personal directivo superior debe prestar apoyo al equipo del Servicio de Gestión de Recursos Financieros para lograr que se cumplan los procesos y plazos de Umoja y el cierre de cuentas, y que sea más eficiente el examen local de los datos que respaldan las valoraciones contables, como los valores devengados. La demora en la preparación de las cuentas tiene

repercusiones y consecuencias para la institución, ya que desvía la atención de la administración y retrasa el suministro de datos financieros oportunos y exactos para respaldar las operaciones en curso de la institución y la adopción de decisiones. Por ejemplo, en las primeras etapas de la implantación del entorno operativo de Umoja, la Junta observó que la UNODC no había realizado una conciliación mensual con el PNUD. El mantenimiento de las principales cuentas de control es fundamental para el registro continuo de los datos en los sistemas financieros, que minimiza la cantidad de movimientos en el libro diario al final del ejercicio y garantiza que la información financiera se registre correctamente durante todo el año.

16. La Junta reconoce que el equipo del Servicio de Gestión de Recursos Financieros ha estado sometido a mucha presión debido a la transición a las IPSAS, a la que siguieron casi inmediatamente los efectos de la transición a Umoja y algunos de los problemas subyacentes del sistema y de la presentación de informes. Esto hizo que el personal del Servicio de Gestión de Recursos Financieros tuviera que encargarse de un volumen de trabajo considerable, por lo que algunos procesos esenciales se retrasaron o fueron menos eficaces que en años anteriores. En el proceso de auditoría de este año, la Junta ha señalado una serie de medidas clave que deberán adoptarse para mejorar la eficiencia del proceso de preparación de las cuentas, incluidas las siguientes:

- a) Mejorar los registros de auditoría para contribuir a la correlación entre el libro mayor y los estados financieros y reforzar el apoyo básico a los saldos principales;
- b) Mejorar el examen en las oficinas extrasede de los detalles sobre las transacciones y para la introducción de datos exactos respecto de las obligaciones registradas en el sistema;
- c) Mantener una disciplina permanente con cuentas de control (incluidas las conciliaciones) para vigilar y examinar la composición y la validez del activo y el pasivo de la UNODC;
- d) Realizar un análisis crítico de las partidas importantes como el saldo del seguro médico después de la separación del servicio y las diferencias respecto del ejercicio anterior, los puntos de reconocimiento de las contribuciones voluntarias y las obligaciones por liquidar, para asegurar la conciliación con los registros subyacentes. Estas medidas ayudarían a reducir al mínimo el riesgo de errores y mejorar la calidad de los proyectos de los estados financieros;
- e) Examinar los estados financieros para evaluar la naturaleza de los cambios en los saldos y las cifras comparativas, lo que ayudará a la administración a comprender mejor las actividades de la institución y encontrar posibles saldos inusuales.

17. La Junta recomienda que el Servicio de Gestión de Recursos Financieros lleve a cabo un examen exhaustivo de los procedimientos de cierre a medida que mejoren las funciones de presentación de informes de Umoja, y fomente la colaboración temprana con la Junta en los registros de auditoría, los documentos de trabajo y los procesos de cierre que respaldarán el proceso de auditoría de 2016.

18. La Junta recomienda que la UNODC lleve a cabo las principales conciliaciones financieras de manera sistemática y que mantenga cuentas de control para facilitar el examen de los saldos principales de manera periódica.

Implantación de Umoja

19. En informes anteriores, la Junta puso de relieve la complejidad de los sistemas y las dificultades que causaban para dar visibilidad a la aplicación del entorno de control financiero. Estas dificultades continuaron durante diez meses del ejercicio fiscal de 2015. Al igual que el resto del sistema de las Naciones Unidas, la UNODC puso en marcha el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, en noviembre de 2015. Su implantación supuso un gran cambio para la UNODC y exigió un enorme esfuerzo de gestión y planificación para aplicar los cambios en los procesos. La UNODC decidió no prever créditos por la cuantía recomendada para la transición a Umoja debido a las restricciones presupuestarias, y una congelación temporal de la contratación retrasó aún más la incorporación en Viena del equipo de apoyo para Umoja. Los cambios en los sistemas y la consiguiente presión a la que se vieron sometidas las finanzas de la UNODC y su personal en general tuvieron repercusiones y consecuencias importantes para la institución, que, en opinión de la Junta, la UNODC había subestimado. Estos efectos deberían tomarse en consideración al implantar las nuevas versiones de Umoja en el futuro.

20. A pesar de que fueron necesarios numerosos ajustes manuales, la UNODC gestionó la migración de los datos de los sistemas heredados (el Sistema Integrado de Información de Gestión y PeopleSoft) de manera controlada, aunque los registros de auditoría fueron complejos. No obstante, la UNODC, al igual que otras entidades de las Naciones Unidas, tuvo importantes problemas después de la implantación inicial. Las dificultades relacionadas con las funciones y los procesos del sistema continuaron durante 2016, ya que los usuarios no lo utilizaron en la forma prevista. El cierre de los libros mayores de 2015 se retrasó y también resultó difícil preparar los informes necesarios para respaldar los estados financieros. Varios procesos no se pudieron completar automáticamente de manera fiable, por lo que tuvieron que realizarse manualmente. Por ejemplo, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros tuvo que examinar a fondo las transacciones registradas en 2016 a fin de garantizar que la estimación de los gastos acumulados de 2015 era exacta y completa, y descubrió unos 10 millones de dólares de obligaciones devengadas adicionales. Además, el valor inicial de las obligaciones por liquidar que se presentaron a los auditores fue de 42,2 millones de dólares. El Servicio de Gestión de Recursos Financieros tuvo que revisar manualmente cada obligación para comprobar que eran válidas al 31 de diciembre, lo que dio lugar a una reducción de 7,4 millones de dólares. La preparación del estado financiero V sigue siendo un proceso manual que exige consolidar múltiples documentos de trabajo y realizar ajustes manuales para reflejar las transacciones correctas que se incluirán en el estado financiero.

21. La UNODC tendrá que seguir evaluando los requisitos de capacitación continua para los usuarios del sistema de Umoja y manteniendo una estrecha comunicación con los grupos de usuarios. Las actividades de formación deben centrarse en la capacitación correctiva para consolidar la comprensión de los usuarios y dar a conocer mejor las funciones del sistema. Para ello es necesario, en

parte, seguir esforzándose por modificar la cultura a fin de reflejar una mayor conciencia de la importancia de aplicar los procesos de Umoja y cumplir las normas y reglamentos en ámbitos tales como la adquisición, los protocolos de flujo de trabajo de Umoja, los viajes oficiales y los ciclos de adquisición, recepción y pago. El cambio cultural desempeña un papel esencial para determinar si Umoja logrará obtener los beneficios supuestos. Es importante que la UNODC realice una evaluación formal de las enseñanzas extraídas de la implantación del sistema para orientar la implementación de futuras funciones y asegurar que Umoja se integre plenamente en sus procesos institucionales y que todos los usuarios tengan confianza y capacidad suficientes para utilizar el sistema según lo previsto.

22. Cuando se compilaron los estados financieros de 2015 resultó complejo adecuar los códigos de los sistemas heredados a los de Umoja, ya que las estructuras de codificación eran diferentes. Umoja procura armonizar las estructuras de códigos de cuenta entre todas las entidades de las Naciones Unidas, por lo que el problema detectado en este ejercicio debería ser específico de la transición de 2015. Del mismo modo, surgieron otras dificultades por los considerables ajustes manuales que fue necesario hacer debido a varios fallos en la entrada automatizada de datos por lote, por ejemplo, la reasignación de contribuciones voluntarias por recibir a corto y largo plazo, que debería haber utilizado la información ya almacenada en el sistema.

23. También hubo un gran número de anotaciones de conversión a Umoja en el libro diario (casi 4.000 asientos), ajustes manuales y reclasificaciones. Se hicieron más de 2.000 anotaciones en el libro diario (casi 5.000 asientos) después del 31 de diciembre de 2015. La magnitud de los ajustes superó las expectativas de la Junta e indicó que los procesos de control de las anotaciones en el libro diario eran insuficientes, ya que un número considerable de esas anotaciones tuvieron que cancelarse o corregirse posteriormente. Si bien la Junta observa que la agrupación de algunas de esas anotaciones se debió al mal funcionamiento de Umoja en un principio, es preciso que la UNODC se asegure de que las anotaciones en el libro diario cuenten con una descripción más exacta y con el apoyo necesario para permitir un examen eficaz y facilitar un proceso más eficiente.

24. La Junta recomienda que la UNODC imparta al personal de los programas formación específica para asegurarse de que comprenda las normas y los procedimientos para tramitar los flujos de trabajo transaccionales de Umoja de los que ahora es responsable, y también de que la administración brinde apoyo al Servicio de Gestión de Recursos Financieros para garantizar la aplicación de los procesos de Umoja y de fin de ejercicio.

25. La Junta recomienda que la UNODC procure minimizar el número y la complejidad de las anotaciones en el libro diario y se asegure de que todas las anotaciones cuenten con una descripción exacta y el apoyo necesario en la documentación del sistema para contribuir a la eficiencia y facilitar el examen.

Control interno

26. En 2014, la Junta indicó que la UNODC trabajaba con un sistema de contabilidad particularmente complejo que comprendía numerosas bases de datos. Además de los dos sistemas de operaciones financieras, el asiento de datos y la

vigilancia financiera durante los primeros diez meses de 2015 se llevaron a cabo por conducto de otros sistemas, como el Perfil de los Acuerdos de Financiación y Donantes para la gestión de los ingresos y el portal de inteligencia institucional (ProFi) para la gestión de proyectos, las adquisiciones y la gestión de activos. Como ha informado la Junta en años anteriores, esos sistemas y procesos heredados estaban fragmentados y crearon una presión adicional que afectó la calidad de los controles de primer nivel que se aplicaban en los niveles más bajos de las operaciones. Los controles de nivel superior (a nivel de entidad) fueron muy difíciles de aplicar, ya que los sistemas heredados no estaban integrados y la administración no tenía una visión clara de los problemas de cumplimiento en todas las operaciones. Además como en otras ocasiones, la Junta opinaba que había poco margen para mejorar el entorno de control interno hasta que Umoja comenzara a funcionar.

27. La situación ha cambiado desde que se implantó Umoja en noviembre de 2015. Umoja ofrece un sistema menos complejo en cuanto a los códigos comunes del libro mayor y presenta flujos de trabajo comunes que incorporan controles internos mejorados, como los roles de autorización y la división de responsabilidades. Esto permite que el Servicio de Gestión de Recursos Financieros y los encargados de otras funciones de aprobación o vigilancia examinen cada transacción en su totalidad y en el sistema sin tener que recurrir a los documentos originales ni a correos electrónicos de la red de oficinas de la UNODC. Sin embargo, en su mayor parte, estas mejoras del control no se habían aplicado íntegramente ni con antelación suficiente cuando se prepararon los estados financieros de 2015.

28. La Junta señala que sigue habiendo incertidumbre con respecto a la implantación de la Ampliación 2 de Umoja para abarcar la gestión de proyectos, y la UNODC sigue trabajando con los responsables de los procesos de Umoja de las Naciones Unidas en Nueva York para determinar el alcance de las funciones relacionadas con la cartera de proyectos futuros, la gestión de subvenciones y otras funciones relacionadas con el presupuesto, que son fundamentales para la planificación y el seguimiento de las actividades de la UNODC. Entretanto, será necesario continuar utilizando algunos de los sistemas heredados, lo que restringe la visibilidad y el control de la sede de Viena en las operaciones extrasede.

29. A medida que Umoja alcanza un nivel de funcionamiento satisfactorio, la UNODC debería procurar sacar provecho de la amplia disponibilidad de datos para que la supervisión y el seguimiento de ámbitos tales como los viajes, las adquisiciones y la ejecución de proyectos sean más efectivos. La Junta ya ha observado que Umoja ofrece al Servicio de Gestión de Recursos Financieros una mejor visibilidad para detectar casos de incumplimiento, que deberían vigilarse de manera sistemática a medida que se consolida la capacidad de presentación de informes. Es importante que estos procesos se utilicen para promover una cultura de cumplimiento y para asegurar que la entidad use los procesos más eficientes para los que Umoja fue creado. Esta información también debería emplearse para evaluar las necesidades de formación específicas de los usuarios. Si se utiliza con eficacia, Umoja puede reforzar de forma significativa la capacidad de la UNODC de mitigar los riesgos de fraude o gastos ineficientes y puede servir como fuente única de información financiera. Esto a su vez mejorará la capacidad de la UNODC para

asegurar a los donantes de manera rápida y exacta que los recursos se están utilizando con eficacia.

30. La Junta recomienda que, a medida que se perfeccionen las funciones de presentación de informes de Umoja, se establezca un proceso sistemático para vigilar y notificar el cumplimiento, y que los datos se utilicen para evaluar las necesidades de capacitación y mejorar la cultura de cumplimiento y el funcionamiento efectivo de Umoja dentro de la UNODC.

Gestión de riesgos

31. La gestión de riesgos constituye un aspecto fundamental del control interno. En su informe anterior, de 2015, la Junta informó sobre la implantación por la UNODC del marco de gestión de riesgos institucionales en la Sede y las oficinas en los países. Desde entonces, se han compilado los registros de riesgo de las divisiones y las regiones, y el proceso culminará con la puesta en marcha de los planes de respuesta a los riesgos de las oficinas en los países durante el primer trimestre de 2017. A nivel institucional, la UNODC ya cuenta con planes de mitigación y de supervisión de los riesgos y celebra reuniones periódicas con los coordinadores de la gestión de riesgos. Sin embargo, aún no se ha incorporado en el registro de riesgos institucional la información obtenida de los registros de riesgos de las oficinas en los países, principalmente debido a que se ha dado prioridad a la implantación de Umoja, lo que retrasó la finalización del proceso de puesta en marcha en las oficinas de los países hasta mayo de 2016. La UNODC prevé que incorporará los resultados en la segunda evaluación de la gestión de los riesgos institucionales que se llevará a cabo de conformidad con el marco de gestión del riesgo de la Secretaría, el cual exige que esta evaluación se realice cada dos años. La Junta desea alentar a la UNODC a que, fuera del cronograma del marco de gestión de riesgos de las Naciones Unidas, actualice el registro de riesgos institucionales con mayor frecuencia para reflejar los riesgos detectados en niveles inferiores de la organización. Esto crearía un enfoque más sistemático y actual de los riesgos de la Oficina y permitiría contar con un conjunto más amplio y coherente de medidas de mitigación, que podrían utilizarse para apoyar la gestión de los riesgos operacionales e institucionales actuales.

32. La gestión de los riesgos institucionales puede orientar mejor al personal directivo superior y reforzar la rendición de cuentas de los encargados de la gestión del riesgo, al ofrecer más garantías sobre las modalidades de gobernanza de la UNODC. La Junta ha observado que se ha hecho mucho hincapié en los riesgos financieros relativos a la implantación de Umoja y los efectos de la recuperación total de gastos. Se están elaborando instrumentos para vigilar los efectos en las actividades, y los coordinadores de la gestión de riesgos celebran reuniones mensuales para tratar las medidas de mitigación de los riesgos y el proceso en general. Al analizar las actuales modalidades de gestión del riesgo, la Junta reconoce que es importante que el Comité Ejecutivo utilice los datos de riesgos y examine y verifique la eficacia de las medidas de mitigación mediante la aplicación de medidas claras de gestión. La Junta considera que la documentación oficial de esa verificación mejoraría la rendición de cuentas activa de los administradores para asegurar la adecuada detección y mitigación de los riesgos.

33. La Junta recomienda que la UNODC haga un mejor uso del material existente relativo a los riesgos para fundamentar las decisiones de gestión y que el personal directivo superior examine periódicamente los riesgos y las medidas de mitigación y los revise para aportar datos al registro de riesgos institucionales.

Control presupuestario

34. Toda buena gestión financiera se basa en la planificación y supervisión eficaces de los recursos asignados a una organización. Un aspecto fundamental es el plan financiero establecido por la administración, que constituye la base para preparar y aprobar el presupuesto. La UNODC funciona con un presupuesto bienal que, en la práctica, tiene tres elementos: los fondos para fines generales, los fondos para fines especiales y el presupuesto ordinario. Los fondos para fines generales y para fines especiales proceden de contribuciones voluntarias que financian más del 90% de las actividades de la UNODC. Los fondos para fines generales provienen de contribuciones voluntarias de uso general y por ello se pueden sufragar más ampliamente, mientras que los fondos para fines especiales se asignan a fines concretos y por ende su uso está restringido a lo establecido en los acuerdos concertados con los respectivos donantes. El elemento del presupuesto ordinario atribuible a la UNODC se refiere a esas actividades que la Asamblea General financia para llevar a cabo sus actividades¹. La ejecución de las actividades de los proyectos contribuye a los gastos de apoyo a los programas; estos gastos se utilizan para proporcionar recursos para financiar los gastos generales relacionados con el funcionamiento de las operaciones que no son atribuibles a las actividades de los programas.

Presentación de informes presupuestarios a los órganos rectores

35. Las Comisiones respectivas, a saber, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes, aprueban el presupuesto para fines generales y refrendan los fondos para fines especiales proporcionados por los donantes (incluido el apoyo a los programas conexos). El presupuesto ordinario es aprobado por la Asamblea General. En el estado financiero V se informa sobre la ejecución del presupuesto aprobado/refrendado con una periodicidad anual y bienal. La Junta analizó las tendencias recientes de los presupuestos presentados a las Comisiones y los comparó con los resultados de los últimos dos bienios. Los resultados del análisis indicaron que existen variaciones importantes en las previsiones respecto de los resultados reales. Estas tendencias ponen de relieve la necesidad de mejorar la transparencia y el nivel de detalle de los informes que se presentan a los órganos rectores y de fortalecer el proceso de seguimiento interno del presupuesto. La implantación de Umoja ofrece una oportunidad ideal para que la UNODC produzca mejores informes, ya que tiene una función mejorada para la presentación de informes.

¹ La Asamblea General aprueba el presupuesto ordinario para las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

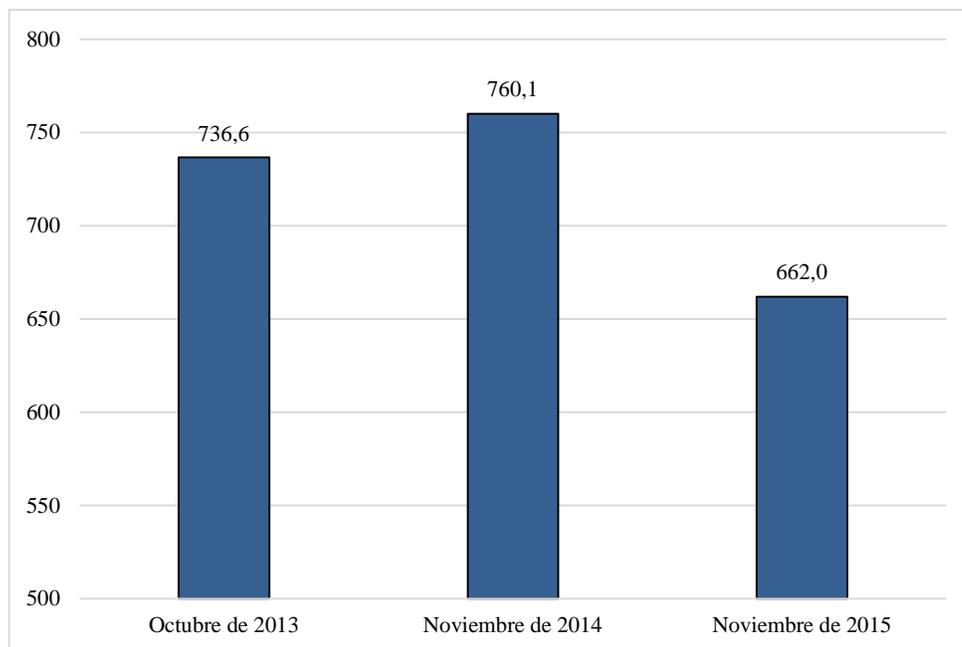
36. Al igual que con todo plan, un presupuesto se debe examinar de forma periódica para reflejar los cambios en las hipótesis y los planes. Durante el bienio, las Comisiones examinaron los cambios hechos en los presupuestos iniciales y aprobaron el presupuesto inicial para el bienio 2014-2015 en noviembre de 2013. En diciembre de 2014, aprobaron los aumentos de los fondos para fines especiales sobre la base de las propuestas presentadas por la UNODC para el segundo año del bienio. En diciembre de 2015, las Comisiones examinaron, cada una por su parte, el informe del Director Ejecutivo sobre el presupuesto consolidado para el bienio 2016-2017 (E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20), que incluía las proyecciones presupuestarias finales para 2014-2015. Ello permitió que se aprobara definitivamente el presupuesto del bienio 2014-2015, con respecto al cual se mide la ejecución final para consignarla en el estado financiero V de los estados financieros correspondientes a 2015.

37. El presupuesto consolidado de la UNODC correspondiente al bienio 2014-2015 se estimó originalmente en 736,6 millones de dólares en octubre de 2013 (véase E/CN.7/2013/15-E/CN.15/2013/28) (475,5 millones de dólares en 2012-2013). El presupuesto aprobado inicialmente se aumentó a 760,1 millones de dólares en noviembre de 2014 (véase E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21) (580,0 millones de dólares en 2012-2013). La previsión final que se comunicó en noviembre de 2015 era de 622,4 millones de dólares (véase E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20); esta previsión se ha ajustado a 662,0 millones de dólares para que se ajuste a la base presupuestaria informada anteriormente e incluya el presupuesto ordinario relacionado con las secciones 1 y 29G² (véase la nota 5 a los estados financieros). La evolución de las necesidades presupuestarias se expone en el gráfico II.I que figura a continuación. En los gráficos II.II y II.III se comparan los resultados con el presupuesto revisado y el presupuesto final previsto.

² Los recursos que figuran en la sección 1 del presupuesto ordinario representan los gastos que suponen la determinación de políticas, dirección y coordinación generales, y los que figuran en la sección 29G representan los gastos de apoyo a los programas de las entidades de la Secretaría en Viena. Esos recursos se incluyeron en el presupuesto inicial (736,6 millones de dólares) y el presupuesto revisado (760,1 millones de dólares), pero no en la previsión final (622,4 millones de dólares).

Gráfico II.I
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: presupuesto
para el bienio 2014-2015

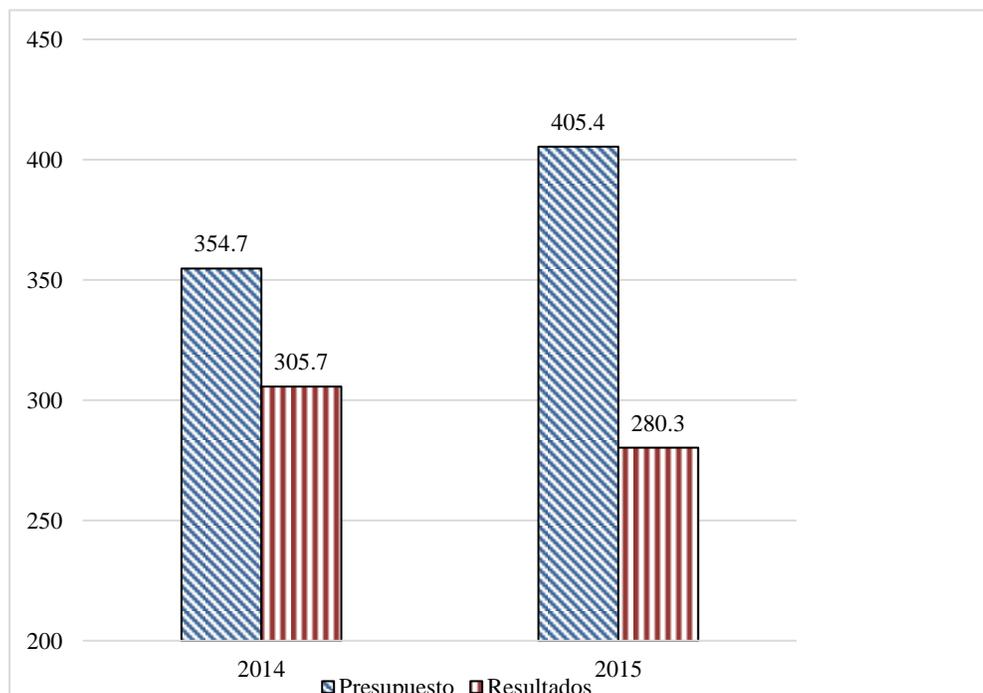
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis del presupuesto publicado realizado por la Junta de Auditores (de conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General).

Gráfico II.II
**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: estimaciones
presupuestarias revisadas para el bienio 2014-2015, a noviembre de 2014,
y resultados reales**

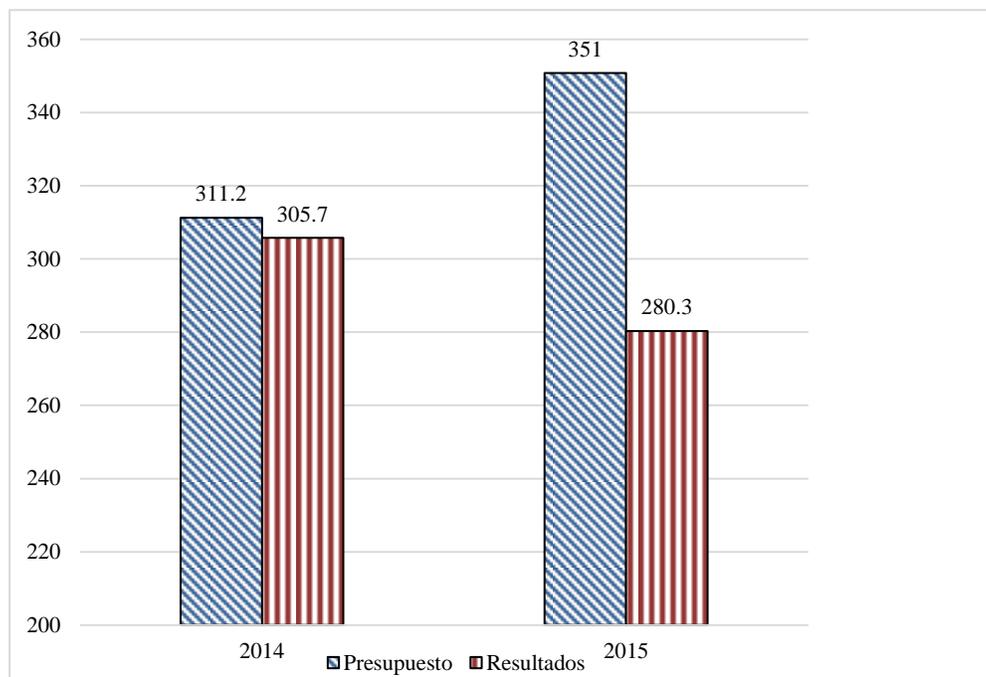
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores del presupuesto publicado (de conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General; véase el documento E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21, la resolución 68/248 A de la Asamblea General y el documento A/68/6/Add.1, cap. II, seccs. 1, 16, 23 y 29G) y de los resultados (con arreglo al estado financiero V).

Gráfico II.III
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: previsiones finales para el bienio 2014-2015, a noviembre de 2015, y resultados reales

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores del presupuesto publicado (de conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General: véase el documento E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20 y la resolución 70/240 A de la Asamblea General, párr. 2 a), seccs. 1, 16, 23 y 29G) y de los resultados (con arreglo al estado V de los estados financieros).

38. En su análisis, la Junta observó que el resultado presupuestario final del bienio 2014-2015 era de 586,0 millones de dólares frente a una previsión inicial de 736,6 millones de dólares realizada en noviembre de 2013. La Junta continuó analizando el bienio 2012-2013 y observó que, si bien en noviembre de 2013 el presupuesto inicial de 475,5 millones de dólares se revisó al alza a 580 millones de dólares para reflejar el aumento de gastos, el resultado final al mes de diciembre de 2013 fue de 523 millones de dólares, es decir, una disminución del 10% (un gasto inferior al previsto de 57 millones de dólares). El nivel de variación de los presupuestos en ambos bienios es indicativo de un sesgo optimista y de que es preciso realizar un proceso de evaluación y verificación más riguroso antes de presentar el esbozo de los presupuestos a las Comisiones para su aprobación y resalta además que es necesario hacer previsiones presupuestarias más estrictas durante el ejercicio para fundamentar las revisiones finales.

39. El informe del Director Ejecutivo de noviembre de 2014 sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2014-2015 (E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21), que indicaba

los ajustes en el presupuesto inicial y en el que se basó la aprobación de los aumentos por las Comisiones, no incluyó explicaciones ni justificaciones de los cambios en el presupuesto. Por ejemplo, el fondo para fines especiales asignado al Programa contra la Droga aumentó en 18,8 millones de dólares, hasta 323,4 millones de dólares, y el fondo para fines especiales asignado al Programa contra el Delito aumentó en 4,0 millones de dólares, hasta 285,2 millones de dólares, pero no quedó claro cuáles eran los elementos clave que habían contribuido a esos cambios. En nuestra opinión, esa información sería fundamental para que las Comisiones pudieran verificar con fundamento las revisiones antes de aprobarlas. Además, esa información permite realizar un examen mejor y más exhaustivo de los resultados al evaluar la ejecución del presupuesto bienal.

40. Una organización orientada a proyectos y financiada con contribuciones voluntarias encara otras dificultades para elaborar los presupuestos, pero hay medidas que la UNODC puede adoptar para mejorar la exactitud de sus presupuestos y que puede usar como vehículo para mejorar la rendición de cuentas a sus órganos rectores y en la gestión de recursos. Por ejemplo, se podría indicar a los órganos rectores el riesgo de optimismo en los presupuestos que deben aprobar, así como un análisis de las principales razones y supuestos que comprenden y explican los cambios entre los presupuestos anteriores que tuvieron que aprobar. Este tipo de análisis exige un mayor rigor en las solicitudes presupuestarias preparadas por los titulares de los presupuestos y mejora la rendición de cuentas.

41. La Junta ha señalado que tras las recomendaciones formuladas en su informe anterior, la UNODC ha mejorado la calidad de sus explicaciones sobre las diferencias principales entre los presupuestos y los resultados respecto del estado financiero V. Sin embargo, señaló que la UNODC no había compilado esas explicaciones detalladas sobre las diferencias hasta julio de 2016. Se observan diferencias considerables que apuntan a demoras en la ejecución de los proyectos, a menudo debido a factores externos. Al analizarlas, queda claro que algunos de estos factores podrían haberse previsto con una mejor coordinación entre los directores de proyectos y los titulares de los presupuestos. Nuevamente, ello obliga a mejorar el proceso de verificación de los presupuestos que se presentan para su aprobación y a evitar un sesgo optimista en el proceso de presupuestación. La mejora de los procesos internos de seguimiento del presupuesto en la UNODC puede contribuir a mitigar aún más ese problema.

42. La Junta recomienda que la UNODC proporcione información más detallada que justifique las causas de las diferencias entre los presupuestos previstos inicial, revisado y final y que señale las hipótesis que puedan dar lugar a diferencias en los resultados para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas.

Control presupuestario interno

43. Como parte del proceso de control presupuestario, la UNODC se propone efectuar un examen trimestral de los gastos en relación con el presupuesto e informar los resultados al Comité Ejecutivo. La finalidad de esos informes es supervisar la ejecución del presupuesto y dar una alerta temprana si se realizan gastos superiores o inferiores a los previstos en los programas con el fin de tomar medidas lo antes posible para maximizar el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

44. En 2015, la UNODC finalizó en tiempo los informes de los dos primeros trimestres; sin embargo, en el tercer trimestre el proceso se fusionó con la preparación de los informes actualizados sobre la ejecución a las Comisiones debido a las limitaciones de recursos y tiempo durante el período de implantación de Umoja. Esas limitaciones continuaron repercutiendo a lo largo de 2015, y el informe del cuarto trimestre, que no se preparó hasta dos meses después del fin del ejercicio, se basó en las cifras preliminares de 2015 disponibles en ese momento. En junio de 2016 se presentó al Comité Ejecutivo una nueva actualización sobre el cuarto trimestre de 2015.

45. La Junta examinó la coherencia, fiabilidad e integridad de los informes trimestrales sobre la ejecución preparados por el Comité Ejecutivo y observó lo siguiente:

a) Los dos primeros informes trimestrales presentaron una sinopsis de la ejecución en el período correspondiente y de los riesgos financieros que se debían informar al Comité de manera sistemática;

b) Debido a las presiones de trabajo derivadas de los preparativos de Umoja, el tercer informe trimestral se incorporó en el informe de ejecución presentado por el Director Ejecutivo a las Comisiones (E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20). Sin embargo, ese informe no aportaba información sobre los gastos del tercer trimestre ni desglosaba los resultados previstos por subpartida presupuestaria. Para que el Comité estuviese bien informado y pudiera adoptar decisiones, ese informe trimestral debía contener un análisis detallado de los gastos realizados hasta ese momento, que era necesario para conocer la posición presupuestaria y que podría haber orientado mejor la preparación para el cierre del ejercicio.

c) En febrero de 2016 se presentó un proyecto de informe del cuarto trimestre, y en junio, un informe actualizado. Esto se debió a los retrasos en la obtención de los informes necesarios para extraer del nuevo sistema y analizar los resultados de fin de ejercicio. Es evidente que un retraso de esta índole es inusual y también habrá repercutido en la capacidad de respuesta de la administración a la ejecución del presupuesto durante 2016.

46. Los informes trimestrales del Comité Ejecutivo elaborados recientemente han aportado información adicional útil a los encargados de adoptar decisiones y sirven de foro para las deliberaciones del personal directivo superior. Sin embargo, la Junta ha observado que en los informes no se ofrecen detalles sobre las diferencias y hay una falta de claridad sobre la manera en que el personal directivo superior exige a los directores de programas y presupuestos que rindan cuentas por las deficiencias y resuelvan los problemas resaltados. Esto podría incluir hacer frente a los factores que afectan la ejecución o pedir que se reestructure el uso de los recursos para reflejar la realidad de la actividad institucional. Tal es el caso, sobre todo, de los proyectos en Nigeria y el Afganistán que figuran en el análisis de las diferencias en la nota 5 del estado financiero V. La Junta considera que un examen financiero más frecuente, con medidas imputables claras, fortalecería la gestión financiera y proporcionaría al Servicio de Gestión de Recursos Financieros una mayor visibilidad de la utilización general del presupuesto.

47. La disponibilidad de información más detallada y coherente a través de Umoja debería servir de base para mejorar el contenido del examen del presupuesto y la

frecuencia con que se realiza, y es importante que las oficinas sobre el terreno y los directores de programas empleen la función de presentación de información para examinar sus datos de manera periódica. Si mejora la calidad de la información obtenida de las actividades sobre el terreno, la administración contará con mejor información para fundamentar sus decisiones. Al contar con mejores datos, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros podrá incorporar y gestionar un examen central de los informes presupuestarios mensuales basado en los riesgos, lo que contribuirá a reforzar los procesos de verificación y rendición de cuentas.

48. La Junta recomienda que se imponga mayor rigor a los titulares de presupuestos en la justificación de las hipótesis sobre las que se basa la calidad de los proyectos de presupuesto y el perfil de gastos que proponen y se asegure que el Servicio de Gestión de Recursos Financiero se reúna con más frecuencia con los directores de la UNODC, así como los directores de programas de las oficinas sobre el terreno para confirmar, en función de los riesgos, si el análisis del gasto presupuestado es pertinente para reforzar sus responsabilidades respecto de la utilización de los recursos asignados, justificar las decisiones que deban adoptar y determinar si los proyectos de presupuestos son razonables.

49. La Junta también recomienda seguir mejorando la calidad de los análisis de las diferencias presupuestarias que se presentan al personal directivo superior; esos análisis deben incluir medidas concretas y claras para que los titulares de los presupuestos puedan reestructurar los presupuestos, cuando proceda, y deben presentarse con mayor frecuencia.

3. Recuperación total de gastos

50. En 2014, la UNODC puso en marcha una iniciativa para comenzar a aplicar la recuperación total de gastos, cuyo objetivo era conseguir que la financiación de los programas cubriera todos los gastos directamente imputables relacionados con la ejecución de los programas. Con ello se procuraba aumentar la transparencia y la coherencia y promover un conocimiento más profundo de los gastos, lo que podría emplearse para mejorar la eficiencia de las operaciones. En su informe anterior, la Junta examinó los progresos realizados en la aplicación de la recuperación total de gastos y subrayó la importancia de comprender mejor los gastos en pos de la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones de la UNODC.

51. La Junta señala que la recuperación total de gastos ha pasado a centrarse en los debates sobre la sostenibilidad de las operaciones en diversos lugares, en lugar de servir para determinar con precisión la naturaleza de los gastos efectuados (para asegurar que los proyectos de la UNODC puedan sufragar todos los gastos) e informar de manera sistemática al respecto. Es importante seguir centrando la atención en determinar los gastos durante las primeras etapas y, una vez que se hayan recopilado datos fiables y coherentes, utilizarlos para fundamentar los planes de los proyectos y el cálculo de los costos y orientar la adopción de decisiones de la administración. La Junta reconoce que la determinación de los gastos totales y la transparencia en la presentación de información al respecto es fundamental para una buena gestión financiera; actualmente, la UNODC todavía no cuenta con toda la información necesaria para apoyar la adopción de decisiones y sentar las bases para llevar a cabo operaciones sostenibles.

52. La Junta señala que el Comité de Alto Nivel de Supervisión del Modelo de Recuperación Total de los Costos, cuya función era supervisar la aplicación, se reunió por última vez en abril de 2015, tras lo cual fue disuelto y sus tareas se incorporaron en otros foros de gestión superior. Sin embargo, la Junta opina que esta deficiencia deja un vacío en la gobernanza de una importante iniciativa que es fundamental para la sostenibilidad de la organización. Un marco de gobernanza más definido daría más garantías al Comité Ejecutivo y a los donantes sobre la ejecución y supervisión de la iniciativa y proporcionaría un foro más específico para evaluar sus efectos y el logro de sus objetivos. En opinión de la Junta, debe fortalecerse la gobernanza de los proyectos de esta importante iniciativa.

53. La UNODC se había comprometido a aplicar plenamente la recuperación total de gastos a más tardar en 2015; ahora se prevé que la implantación concluirá en diciembre de 2017. Al mes de mayo de 2016, los progresos eran mucho más lentos de lo previsto; siete de las diez oficinas encuestadas por la Junta estimaban que habían aplicado plenamente la recuperación total de gastos de acuerdo con los preparativos para la transición, pero existen datos más detallados que indican que la aplicación todavía enfrentaba dificultades importantes (véase el cuadro II.3). La UNODC prevé que las tasas de recuperación total de gastos aumentarán, como promedio, del 4,5% en 2014-2015 al 7,7% en 2016-2017. Hay cambios notables entre los ejercicios: por ejemplo, se prevé que la tasa de una de las operaciones aumente del 2,5% en 2014-2015 al 11,5% en 2016-2017, y que otra disminuya del 14,0% al 4,8%.

Cuadro II.3

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: tasas presupuestadas de recuperación total de gastos de las oficinas sobre el terreno aprobadas para 2014-2015

	<i>Presupuesto final 2014-2015</i>	<i>Presupuesto inicial 2016-2017</i>
Tasa mínima	0,6%	2,6%
Tasa máxima	21,9%	48,5%
Tasa media general de recuperación total de gastos	4,5%	7,7%
Número de oficinas sobre el terreno con una tasa de recuperación total de gastos < 10%	4	9
Número de oficinas sobre el terreno con una tasa de recuperación total de gastos > 5%	13	4

Fuente: Datos de la UNODC.

54. La Junta reconoce que los gastos directamente imputables en un lugar específico variarán, por ejemplo, debido a la estructura de la oficina, el volumen de los programas o los problemas de seguridad. En su informe de 2014, la Junta puso de relieve que era necesario contar con un marco de garantía para asegurar que los gastos se clasificaran sistemáticamente, y que seguían pendientes diversas recomendaciones anteriores en ese ámbito. Si se mejora la supervisión del proceso de recuperación total de los gastos, aumentarían la confianza del personal de proyectos que pudiera sentirse amenazado por este ejercicio y la confianza de los donantes, ya que

el nivel de gastos que se les pide financiar estaría justificado debidamente con arreglo al marco de recuperación total de gastos de la UNODC. En este momento, la Junta no está en condiciones de valorar si las evaluaciones realizadas sobre la recuperación total de gastos se han sometido a procesos de examen apropiados, ya que los plazos que se exigieron al personal de la UNODC en 2015 impidieron mantener la coherencia en la documentación.

55. La UNODC está elaborando un instrumento para vigilar de cerca las tasas de recuperación total de gastos y sus efectos a nivel de la organización y de las oficinas sobre el terreno. Cuando se haya aplicado, el instrumento aportará al personal directivo superior información pertinente sobre la aplicación de la recuperación total de gastos y ayudará a mejorar la supervisión y el examen de los resultados obtenidos de los ejercicios de recuperación total de gastos. La Junta considera que la participación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en el examen de los instrumentos y la iniciativa proporcionaría mayor confianza a los usuarios de la recuperación total de gastos y a los donantes.

56. El concepto de recuperación total de gastos representa un cambio considerable en la cultura de la gestión financiera y supone una atención minuciosa respecto de los gastos de las operaciones y la medida en que esos gastos están sufragados por las contribuciones de los donantes. Como los gastos son más visibles, el personal directivo y los donantes tienen la oportunidad de evaluar de manera más eficaz los recursos que se emplean en las operaciones de la UNODC y tienen una mayor certeza sobre la manera en que las operaciones se pueden financiar de una manera sostenible. En 2015, el efecto de la iniciativa se redujo por la financiación central de los proyectos en los que las tasas de recuperación total de gastos no eran sufragadas por las contribuciones de los donantes. Esto permitió que algunas operaciones pudieran mantenerse, a pesar de tener una tasa básica de recuperación total de gastos más alta. Sin embargo, esas subvenciones no pueden mantenerse a largo plazo.

57. Un mejor conocimiento de los gastos ayudará a impulsar la eficiencia. En la encuesta que realizó entre las oficinas, la Junta pidió ejemplos de cómo las oficinas trataban de encontrar eficiencias en sus operaciones. Las oficinas indicaron muchas maneras distintas de hacer ahorros mediante el aumento de la eficiencia, desde reducir la plantilla y mejorar la estructura orgánica hasta aprovechar mejor el espacio de oficinas. Si bien la Junta reconoce que esas actividades pueden aportar beneficios, la UNODC solo demostró cómo se tradujeron en ahorros cuantificables en una pequeña proporción de los casos examinados. Por ejemplo, una de las operaciones había reducido el número de plazas de contratos de servicios en toda una región y pudo demostrar que así ahorró 300.000 dólares en 2015. La determinación de medidas de ahorro cuantificable permite proporcionar una mejor estimación de la eficiencia y se puede utilizar para compartir ejemplos de buenas prácticas con las operaciones de otros países. En general, la Junta consideró que había margen para que la UNODC elaborara un enfoque más sistemático sobre cómo determinar y documentar los ahorros derivados de una mayor eficiencia. Las medidas para aumentar la eficiencia servirían para minimizar los gastos de apoyo a los programas de sus operaciones, así como los gastos indirectos.

58. La Junta recomienda que la UNODC continúe aplicando sus iniciativas de recuperación total de gastos y utilice la información para crear un enfoque más sistemático de las actividades orientadas a aumentar la eficiencia a fin de poder

medir el éxito de esas iniciativas y evaluar los beneficios de cada una de las medidas de ahorro. La UNODC podría luego utilizar los resultados de un proceso más sistemático para proporcionar a las oficinas sobre el terreno una plataforma en la que puedan compartir las medidas que han aumentado la eficiencia de sus operaciones.

D. El marco estratégico, la ejecución y la presentación de informes

59. La ejecución de los proyectos es fundamental para lograr que la UNODC logre sus objetivos y pueda atraer fondos de donantes. La Junta informó de que los fondos recibidos de los donantes han disminuido y la ejecución de los proyectos ha estado muy por debajo de los niveles presupuestados. Es importante mantener la confianza de los donantes y demostrar que los proyectos se ajustan a la estrategia, que los avances y los cambios en los proyectos se controlan debidamente, y que la presentación de informes a los donantes se realiza de manera oportuna y apropiada. La Junta realizó un estudio y una revisión de la documentación de los proyectos y determinó varios ámbitos en los que la UNODC podía mejorar las disposiciones vigentes.

1. Armonización estratégica de los proyectos

60. Los recursos de la UNODC están orientados hacia el logro de los objetivos aprobados por sus Comisiones. Las actividades de los proyectos deberían servir para alcanzar los objetivos establecidos por las Comisiones. La UNODC ha elaborado un conjunto amplio de objetivos estratégicos, pero actualmente no tiene ningún mecanismo para notificar los resultados globales en función de los objetivos. Sus sistemas no proporcionan fácilmente una imagen completa de los progresos respecto de sus objetivos estratégicos, lo que dificulta la evaluación y la supervisión de los resultados globales. La UNODC elabora informes anuales regionales y nacionales en los que enumera los resultados por subprograma. Los informes temáticos anuales incluyen resultados por programas y proyectos, pero no por subprogramas. Con esa estructura de presentación de informes fragmentada es difícil comprender plenamente qué objetivos estratégicos se están cumpliendo y en qué aspectos la ejecución prevista es deficiente. La UNODC debe seguir perfeccionando sus (propuestas de) medidas de ejecución para asegurarse de que sean acordes con los principales logros previstos y que también permitan medir de manera fiable los resultados (y no solo los productos), los aumentos de la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la ejecución. La Junta es consciente de que se sigue trabajando para que esas medidas se basen cada vez más en los resultados.

61. La UNODC ha trabajado para reducir el número de “logros previstos” de 66 (en 2012-2015) a 27 (en 2016-2019). También ha procurado mejorar su marco de presentación de informes reestructurando los indicadores de desempeño en función de sus nueve subprogramas temáticos³. Con el nuevo (proyecto de) conjunto de indicadores se trata de reflejar la progresión: los indicadores son menos estáticos y

³ Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; lucha contra la corrupción; prevención del terrorismo; justicia; investigación y análisis de tendencias; apoyo normativo; cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; y prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la junta internacional de fiscalización de estupefacientes.

descriptivos que los que se utilizaban anteriormente, en los que la base de referencia y los objetivos no siempre quedaban claros. Sin embargo, la calidad de los indicadores de desempeño de la UNODC propuestos sigue siendo desigual. Por ejemplo, los tres nuevos indicadores del subprograma “Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas” son todos cuantitativos (a saber, el número de reuniones de coordinación, el número de iniciativas regionales para luchar contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, y el número de documentos de políticas elaborados) pero ninguno refleja la calidad, por ejemplo, lo que se logra en las reuniones en cuanto a mayor productividad, capacidad o cooperación. Esas medidas deben armonizarse con la presentación de informes sobre los proyectos a fin de permitir un vínculo claro entre los objetivos estratégicos y los proyectos que ejecuta la UNODC.

62. La mayoría de los proyectos (siete de diez) que examinó la Junta tenía una amplia gama de indicadores de desempeño, productos y resultados, que hacían poco hincapié en la eficiencia o la eficacia en función de los costos. Por consiguiente, es difícil comprender cómo se puede medir de forma eficaz el uso óptimo de los recursos de un proyecto. La UNODC puede hacer más para asegurar que los proyectos demuestren claramente que se ajustan a los objetivos estratégicos y las medidas de ejecución de la UNODC en su conjunto. La Junta también observó la falta de indicadores cualitativos que se correspondan a los cuantitativos, y que estos estaban definidos proyecto por proyecto. Una oficina regional ha creado un sistema para medir la eficacia del desarrollo de la capacidad y el grado en que produce resultados efectivos.

63. La Junta examinó los indicadores que se propusieron en marzo de 2016 y determinó que para mejorar una serie de aspectos se debía:

- a) Priorizar los logros previstos y los indicadores a nivel institucional;
- b) Hacer un mayor hincapié en las medidas de eficiencia o eficacia en función de los costos;
- c) Adecuar claramente los indicadores con cada una de las nueve estrategias de los subprogramas y establecer su pertinencia;
- d) Incluir una cadena de resultados que vincule la ejecución de los proyectos con los logros previstos;
- e) Aumentar el número de medidas orientadas a los resultados y, al hacerlo, centrar más la atención en la medición de la calidad de la ejecución.

64. La Junta recomienda que la UNODC formule indicadores de desempeño uniformes que permitan medir adecuadamente los programas a nivel operacional y estratégico.

2. Supervisión y examen de los proyectos

Comité de Examen del Programa

65. El Comité de Examen de Programas se reúne periódicamente para examinar proyectos nuevos o revisiones de proyectos en curso. Recientemente, ha descrito su función, la que incluye asegurar la armonización estratégica con los programas, promover la integración de los mandatos de la UNODC, en especial con respecto a

los objetivos de desarrollo sostenible y revisar cuestiones relacionadas con la calidad, la eficacia y la sostenibilidad de los programas nuevos y en curso⁴. La administración informó a la Junta de que era común que la decisión de aprobar se tomara antes de la reunión del Comité, lo que merma los beneficios de la función de escrutinio. La UNODC podría considerar la posibilidad de segmentar el proceso de aprobación para que se preste más atención a los proyectos de mayor valor y riesgo, en caso de que la carga de aprobaciones del Comité Ejecutivo sea demasiado pesada.

66. La Junta también observó que el proceso de aprobación de la UNODC habitualmente no tenía en cuenta la comparación de los resultados anteriores con los objetivos. La administración informó a la Junta de que en 2015 no se había rechazado ninguna solicitud de proyectos nuevos o revisiones de proyectos. Los responsables de los proyectos piden cambios sustantivos de manera periódica sin hacer una evaluación de la ejecución actual o de los resultados en lo que respecta a la eficiencia o la eficacia en función de los costos. En 2015, de los seis proyectos que solicitaron que el Comité de Examen de Programas hiciera una revisión sustancial, tres habían sido evaluados recientemente, antes de presentar sus solicitudes. Si el objetivo de la UNODC es mejorar la precisión de la ejecución prevista de sus programas y mejorar la utilización del presupuesto, es importante que tenga en consideración esos factores durante la etapa de aprobación.

67. La Junta recomienda que los equipos de proyectos de la UNODC definan con claridad el historial de ejecución del proyecto antes de solicitar más aprobaciones, para convencer al comité de aprobaciones de que las revisiones son razonables y están justificadas por pruebas claras.

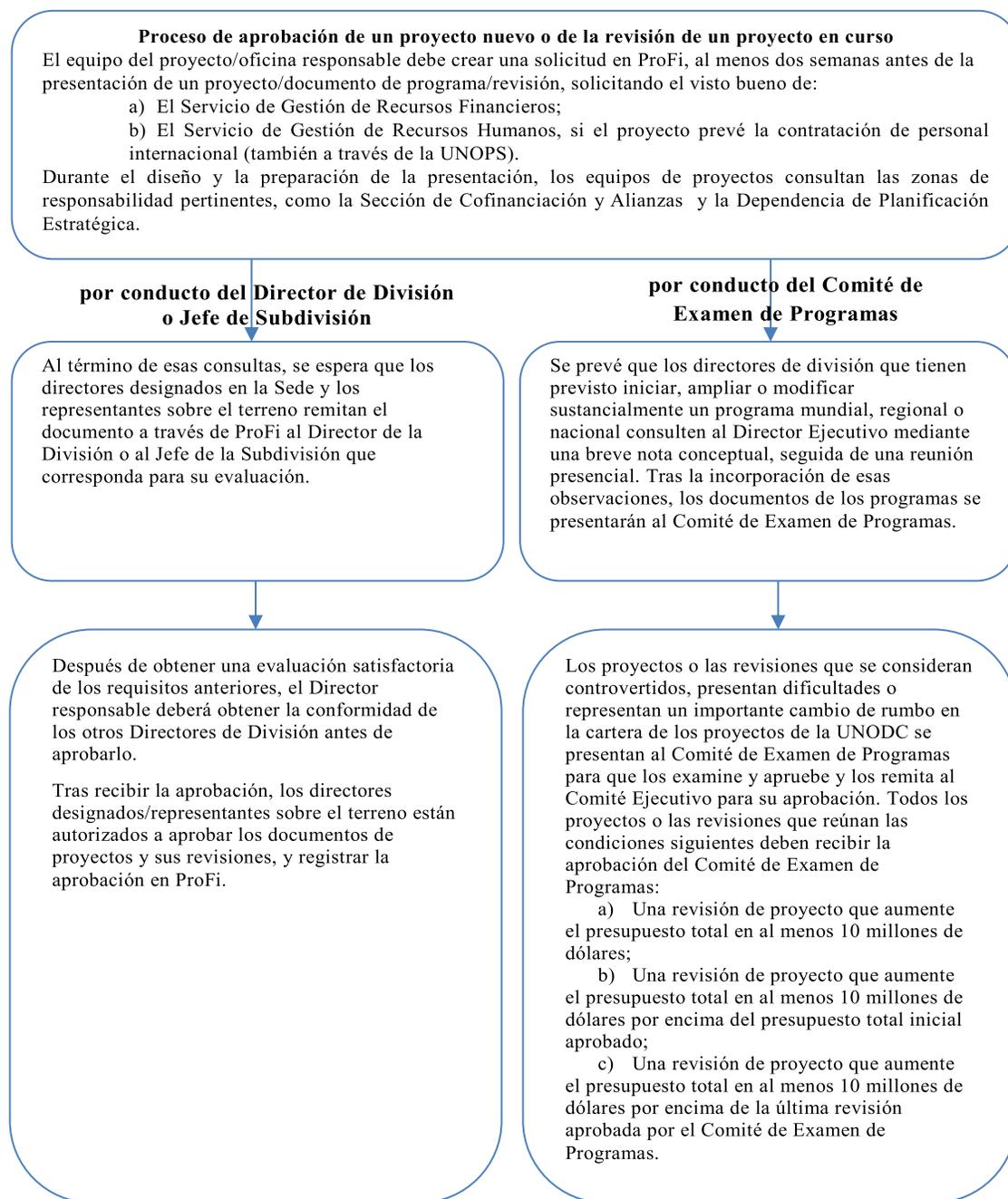
Revisiones de proyectos

68. La Junta examinó la manera en que la UNODC verificaba los cambios en los proyectos y los aprobaba. Su cartera de proyectos suele estar sujeta a cambios y la escala de revisiones suele ser sustancial. La UNODC cuenta con un proceso para aprobar proyectos nuevos o revisiones de proyectos en curso (véase el gráfico II.IV). Se debe emplear el sistema ProFi para registrar todas las revisiones y las medidas adoptadas por los equipos y los responsables de las aprobaciones. En 2015, el 69% de todos los proyectos se sometió a una revisión⁵. El personal directivo examinó y aprobó la gran mayoría de las revisiones (163 solicitudes). Además, el Comité de Examen de Programas examinó y aprobó otras seis revisiones. El elevado nivel de asignación de fondos para fines específicos de la UNODC hace que, en cada etapa de revisión, la administración se vea limitada para reasignar los fondos entre subprogramas o a otros proyectos. Si no logra ejecutarse un proyecto, es posible que haya que devolver los fondos a los donantes.

⁴ Memorando interno enviado al Director Ejecutivo en diciembre de 2015, en que se explicaba la función del Comité de Examen de Programas (las instrucciones anteriores eran de junio de 2010).

⁵ En 2015, la UNODC tenía 246 proyectos en ejecución, y se había presentado a los directores de división o al Comité de Examen de Programas un total de 169 solicitudes de revisión.

Gráfico II.IV

Proceso de aprobación de proyectos nuevos o de revisiones de proyectos en curso

Fuente: Examen del Manual de programas y operaciones de la UNODC realizado por la Junta.

Nota: El gráfico muestra una versión resumida del proceso de aprobación para proyectos temáticos mundiales, regionales y nacionales.

Abreviaturas: UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

69. La mayoría de las solicitudes de revisión comprenden un cambio significativo en el plazo o el presupuesto (véase el cuadro II.4). Las revisiones de proyectos en curso o los proyectos nuevos requieren el visto bueno inicial del Servicio de Gestión de Recursos Financieros y, en los casos que haya cambios en la dotación de personal, requieren el visto bueno del Servicio de Gestión de Recursos Financieros antes de presentar la solicitud. Se necesitarán otras aprobaciones internas en función de las características del proyecto. Una vez presentada la solicitud, la División de Operaciones examina si las medidas tomadas por los equipos de proyectos para obtener el visto bueno son idóneas.

Cuadro II.4

Revisiones de proyectos aprobadas por los directores de división en 2015

<i>Actividad</i>	<i>Datos</i>
Solicitudes que implicaban un aumento de presupuesto	50 casos implicaban un cambio presupuestario. La mitad de estas solicitudes (26) aumentaría el presupuesto en más del 30%.
Solicitudes en que se pedía una prórroga	135 solicitudes (83%) se referían a la prórroga de proyectos. De ellas, el 80% solicitaba una prórroga de 12 meses o más (y el 27%, de dos años o más).

Fuente: Análisis del sistema ProFi de la UNOPS realizado por la Junta.

70. En 2015, el promedio de tiempo transcurrido desde la fecha de creación del primer proyecto de solicitud hasta la fecha de aprobación fue de 65 días. Este promedio resulta satisfactorio si se compara con la meta fijada de 12 semanas (84 días) desde el momento en que el Director Ejecutivo aprueba la idea y su posterior desarrollo hasta la aprobación general de la solicitud⁶. En el examen del sistema ProFi, la Junta no ha podido determinar el tiempo real que lleva cada etapa de aprobación, y la UNODC no recopila datos al respecto de manera sistemática. Además, la Junta encontró 28 solicitudes que no tenían fecha de presentación. Se informó a la Junta de que era común que se rechazase la primera solicitud y que se devolviera a los equipos de proyectos para que la presentaran de nuevo. Esto, a su vez, afectaba el plazo registrado en el sistema para la aprobación.

71. Ocho de las diez oficinas encuestadas estaban conformes con el proceso de revisión, aunque hubo algunas preocupaciones aisladas sobre las aprobaciones debido a las numerosas consultas que se requerían realizar y algunos retrasos considerables en el proceso. La Junta examinó detalladamente diez proyectos en curso, incluidas las solicitudes de revisión presentadas a lo largo del ciclo de vida de los proyectos. En cada caso, las oficinas presentaron una justificación de la revisión, que se tradujo en los resultados y las actividades adicionales previstos.

72. La Junta recomienda que la UNODC siga estudiando las razones administrativas y substantivas del rechazo de los planes de proyectos y utilice esa información como base para mejorar las orientaciones que se dan a los equipos de proyectos. Además, la UNODC podría supervisar la ejecución con

⁶ Según se define en el Manual de programas y operaciones de la UNODC.

respecto a los plazos establecidos para cada etapa del proceso de autorización a fin de brindar mejor información para determinar si algún elemento no es eficiente.

Ejecución de proyectos

73. La Junta examinó diez proyectos para evaluar la ejecución y los resultados conseguidos. Todos los proyectos que se sometieron a revisión estaban progresando y ninguno se había abandonado. La fecha de terminación inicial de todos los proyectos se había prorrogado en promedio unos 30 días. El plazo de uno de los proyectos, iniciado en 2003, se había prorrogado 17 veces y había pasado de 2005 a 2017. El plazo de otro proyecto, comenzado en 2008, se había prorrogado 15 veces y había pasado de 2010 a 2020.

74. Los diez proyectos examinados habían sufrido retrasos en la ejecución de sus actividades, principalmente por el retraso o la falta de fondos y las dificultades para lograr la participación de las partes interesadas. Un proyecto que comenzó en 2013 y que estaba previsto que concluyera en 2016 ha tenido diversos problemas significativos y solo ha obtenido el 11% de los fondos necesarios. Solo en tres de los diez proyectos se consideró que la escasez de la financiación de los donantes era un riesgo y solo en uno de estos se habían tomado medidas de mitigación de ese riesgo.

75. La UNODC suele tener déficit de financiación en el momento de la aprobación de sus proyectos. Cinco de los diez proyectos que se examinaron en detalle tienen déficit de financiación, en algunos casos considerable. En 2015, 108 de 163 de las solicitudes de revisión presentadas a los directores de división (el 66%) correspondían a proyectos con un déficit de financiación en el momento de la presentación. El 34% de los proyectos tenía un déficit de al menos un 20% del proyecto de presupuesto revisado. Estas conclusiones reafirman las observaciones de la Junta respecto del sesgo optimista en el proceso presupuestario: neutralizar esos riesgos debidamente contribuirá a mejorar la sostenibilidad de la cartera de los proyectos de la UNODC. La Oficina afronta dificultades para suplir la falta de fondos, por lo que se corre el riesgo de que no se cumplan los objetivos de los proyectos, en particular debido a que la reducción de los fondos para fines generales limita la flexibilidad en el empleo de los recursos presupuestarios. Si no se logra garantizar la provisión de fondos, puede que la UNODC acabe asignando fondos a estructuras de gastos que se hayan creado pero para cuyo mantenimiento no se disponga de fondos.

76. La Junta recomienda que la UNODC mejore la rendición de cuentas de la gestión de los riesgos de financiación de los proyectos y exija a los equipos que especifiquen cómo suplirán la falta de fondos, determinen el alcance del riesgo del proyecto y los costos y la forma de mitigarlo.

3. Presentación de informes a los donantes

77. Más del 90% de la financiación de la UNODC proviene de contribuciones voluntarias de la comunidad de donantes. De conformidad con los términos de cada acuerdo con un donante, la UNODC se compromete a proporcionar informes (incluidos los informes financieros ordinarios). Es fundamental que se presenten

buenos informes financieros para mantener la confianza de los donantes y vigilar el progreso de los proyectos y su tasa de ejecución. En consecuencia, es esencial que la información sea pertinente, fiable y oportuna. Umoja permitirá obtener, de una única fuente, datos mejores y de carácter más cualitativo. Con el tiempo, debe mejorar la calidad de los informes y la eficiencia de su producción, pero aún es demasiado temprano para ver estos beneficios en 2015. De hecho, en 2015 la presentación de informes a los donantes se ha retrasado y ha resultado ser problemática debido a la implantación de Umoja y las presiones relativas a la capacidad. La Junta trató de determinar el número de informes que debían presentarse y los que se habían presentado, pero la administración no pudo proporcionar los datos que permitirían ese análisis debido a deficiencias en las funciones de recopilación de datos y presentación de informes. La Junta ha estudiado varios de los aspectos relativos a la presentación de informes a los donantes y definió los ámbitos que necesitan mejoras.

Presentación de informes financieros y sobre la ejecución del presupuesto a los donantes

78. La Junta ha observado que la UNODC todavía está intentando evaluar cómo utilizará Umoja para obtener la información financiera que necesita presentar a los donantes. A junio de 2016, la Junta había confirmado con la UNODC que hasta ese momento no había ningún conjunto estándar de informes o de datos de Umoja que pudieran utilizarse para respaldar los informes financieros a los donantes. Durante sus visitas de auditoría, la Junta observó que los informes financieros que se habían concluido en abril de 2016 se modificaron posteriormente, y en junio, en el momento de la auditoría, todavía no se habían enviado a los donantes. La extracción de datos sigue siendo en gran medida un proceso manual, que lleva mucho tiempo y puede dar lugar a errores.

79. En el examen de la presentación de informes a los donantes llevado a cabo por la Junta se determinó que no existía un proceso claro que permitiera indicar con antelación cuáles eran los acuerdos con los donantes que exigían la presentación de informes financieros provisionales, cuál era la fecha límite para presentar los informes tanto provisionales como finales o si se había designado un funcionario competente para recopilar los informes que debían presentarse cada año. Además, la Junta no pudo determinar si existía un conjunto claro de reglas que permitieran definir los gastos y extraerlos de los sistemas. Ello impide que la UNODC obtenga un cuadro nítido del uso de los recursos; como cada informe es diferente, el proceso de recopilación es menos eficiente. La Junta considera que hay que hacer más para que el proceso de presentación de informes a los donantes sea más sistemático y uniforme y que sería beneficio contar con un centro de coordinación que asegurare la calidad y puntualidad de los informes que deben presentarse a los donantes. De esta forma, la UNODC mitigará el riesgo de que la presentación de informes inexactos o retrasados mine la confianza de los donantes.

80. La Junta considera que la UNODC puede hacer más para intentar definir la naturaleza, el contenido y los plazos de los informes dirigidos a los donantes para que reflejen mejor los flujos de trabajo de la UNODC y los requisitos internos de presentación de informes. Ello reduciría la cantidad de actividades realizadas a medida, a menudo en momentos críticos, que pueden repercutir en la calidad y la

capacidad. UNODC también necesita prepararse mejor para los ciclos de presentación de informes a los donantes y adecuar su capacidad para poder cumplir con las exigencias de presentación de informes de manera oportuna. La Junta también señaló que la UNODC tiene la posibilidad de ajustar mejor los plazos de presentación de informes de los donantes a los ciclos de informes y flujos de trabajo internos.

81. La Junta recomienda que la UNODC considere la posibilidad de formular una estrategia para solventar los atrasos en la presentación de informes financieros y determine cuáles son las deficiencias de la función de presentación de informes que generan atrasos en el cumplimiento de los plazos y las corrija.

82. La Junta recomienda que la UNODC supervise a nivel central los requisitos de presentación de informes a los donantes y elabore una metodología conexa para crear un marco de presentación de informes coherente que sea acorde a la información que se puede generar eficientemente en sus sistemas. Además, la UNODC debería hacer más para conseguir que los donantes acepten un marco de presentación de información financiera que se corresponda con los ciclos internos de presentación y que, en la mayor medida posible, sigan un modelo común para la presentación de informes.

Supervisión de programas y proyectos

83. La Junta examinó el marco de presentación de informes que la UNODC utilizaba para supervisar la ejecución de proyectos, conforme al cual los equipos de proyectos generaban informes trimestrales sobre la ejecución junto con los informes sobre la marcha de los trabajos semestrales y anuales. En los diez proyectos de la muestra se consiguieron progresos al utilizar los modelos estándar de informe sobre la ejecución, los que se completaron con la periodicidad exigida. Aun así, podría mejorarse la estructura y el contenido de los informes sobre la marcha de los trabajos. El texto de los informes es excesivamente descriptivo, y la información sobre los resultados, demasiado compleja. Ello obedecía a los objetivos generales y a la falta de metas mensurables y cuantitativas, que podía crear dificultades a la administración para evaluar los resultados obtenidos frente a las expectativas y examinar el valor aportado por el proyecto. La inclusión en esos informes de un análisis más claro ayudaría a la UNODC a lograr que los donantes se identificaran con el éxito y los resultados de los proyectos y contribuiría a definir más claramente los productos que podrían reproducirse.

84. La Junta encontró un solo proyecto que al comunicar sus resultados había declarado explícitamente qué proporción del proyecto había sido ejecutada conforme al plan de trabajo. Habida cuenta de que un gran número de los proyectos de la UNODC solo se han ejecutado parcialmente, se necesita evaluar el alcance de la ejecución con mucho más rigor y vincular los resultados con las hipótesis presupuestarias que formaban parte de los presupuestos presentados a las Comisiones. Recientemente, la UNODC simplificó los marcos lógicos de sus proyectos (documentos de seguimiento), lo que debería permitir que la supervisión de la ejecución sea más fácil y efectiva.

85. Como la Junta ha informado anteriormente, la UNODC registra los datos sobre gastos y ejecución de manera separada. En el marco de la documentación de los proyectos de la UNODC, el modelo de presupuesto establece un desglose de los

costos, pero la información no se presenta de una manera que permita determinar el costo unitario. Dado que hay muchas actividades relacionadas con cada producto, es difícil determinar el costo por actividad, ya que solo se presenta un subtotal que corresponde a una lista de actividades. La UNODC podría poner más empeño en lograr que los directores de programas y proyectos evaluaran y compararan los costos unitarios para poder entender mejor las diferencias y los inductores de costos. Ello apoyaría el trabajo que se está llevando a cabo en relación con la iniciativa de la recuperación total de gastos.

86. La Junta recomienda que la UNODC examine la posibilidad de simplificar la estructura de presentación de informes de manera que, por ejemplo, solo se informen los cambios con respecto a las solicitudes anteriores, se haga un mejor uso de los gráficos para mostrar el avance hacia los objetivos establecidos y se incluyan datos clave sobre gastos para determinar las desviaciones de las previsiones convenidas y resaltar los motivos por los que se han producido diferencias en los gastos y las actividades.

E. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

87. La UNODC informó a la Junta de que oficialmente había dado de baja en libros un saldo de las cuentas por cobrar de 17,10 millones de dólares en 2015 (2014: 3,02 millones de dólares), suma imputada a fondos para fines especiales. Además, en 2015, se dieron de baja en libros activos de bienes no fungibles con un valor contable neto de 5,62 millones de dólares (2014: 13,26 millones de dólares), la mayoría de los cuales constituían activos transferidos a los beneficiarios al terminar los proyectos financiados por los donantes.

2. Pagos a título graciable

88. La UNODC informó a la Junta de que no se efectuaron pagos a título graciable en 2015 (2014: 0).

3. Casos de fraude y presunción de fraude

89. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

90. Durante la auditoría, la Junta consulta a la administración acerca de su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude material y los procesos establecidos para identificar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos concretos de fraude que la administración haya encontrado o que se hayan señalado a su atención. La Junta también pregunta a la administración si tiene conocimiento de cualquier fraude real, presunto o denunciado.

91. La Junta no ha detectado casos de fraude en su auditoría, ni ha tenido conocimiento de ningún caso a través de las pruebas realizadas. Si bien hay un

marco de control interno y un programa de la OSSI, actualmente no existe un marco sistemático para prevenir, detectar y denunciar actividades fraudulentas y los riesgos de fraude no se han considerado sistemáticamente. En consecuencia, los procedimientos que la Junta puede utilizar para determinar la exactitud del nivel de fraude denunciado son limitados, y considera que hay margen para que un número importante de casos no se denuncie.

92. La UNODC ha estado desempeñando un papel importante en la lucha contra el delito económico y, por ello, para su reputación es importante que promueva y demuestre su proactividad con respecto al uso de los recursos de los donantes. La Junta considera que es importante que la UNODC adopte una postura proactiva firme en sus medidas para denunciar, prevenir y detectar el fraude. Como se ha destacado en el informe de la Junta, Umoja ofrece nuevas oportunidades para mejorar los medios de control y también permite ejercer una mayor supervisión y extraer y consultar datos. Estos nuevos instrumentos deberían utilizarse al tiempo que se realizan evaluaciones de los riesgos de fraude para demostrar a los donantes el compromiso de la UNODC con la prevención del fraude en sus propias operaciones. La Junta ha señalado que siguen pendientes las recomendaciones que formuló en ejercicios anteriores para evaluar los riesgos de fraude, formular planes de prevención y mejorar la capacitación en materia de prevención del fraude y uso de la notificación de las excepciones. La Junta entiende que la Secretaría está trabajando para combatir los riesgos de fraude, pero considera que se podría hacer más a nivel local, en particular con las nuevas oportunidades que ofrece Umoja.

93. Durante 2015, la UNODC notificó a la Junta un caso de presunción de fraude relativo a la adquisición de combustible para consumo personal y se están investigando las cantidades en cuestión. Durante 2015 se terminó una investigación relativa a la malversación de fondos y la creación de documentos falsos, de la que se informó en 2014, y se recuperaron íntegramente los 18.115 dólares perdidos. Los casos denunciados a la Junta incluyen solo aquellos en los que el fraude o la presunción de fraude afecta directamente a la UNODC.

F. Agradecimientos

94. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Director Ejecutivo y el personal a su cargo.

(Firmado) Musa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Sir Amyas C.E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones

1. Al 30 de septiembre de 2016, de las 27 recomendaciones formuladas para 2014 y ejercicios anteriores, 6 (22%) se habían aplicado en su totalidad, 11 (41%) estaban en vías de aplicación, 9 (33%) habían quedado superadas por los acontecimientos o se habían archivado y 1 (4%) no se había aplicado.
2. Ha habido un avance positivo general en muchas de las recomendaciones que todavía están en vías de aplicación, incluso en lo que se refiere a obtener información precisa sobre la marcha de los proyectos y programas en relación con los hitos, así como mejores datos sobre el volumen y el valor de las adquisiciones en las oficinas exteriores.
3. En el cuadro que figura a continuación se da cuenta de la situación de todas las recomendaciones anteriores de la Junta.

Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 9	La Junta recomendó que la administración incorporara las disciplinas financieras exigidas por las IPSAS en todas sus operaciones, y que el personal colaborara en el mantenimiento puntual de registros financieros exactos y utilizara plenamente la información financiera de mejor calidad obtenida para apoyar el proceso de adopción de decisiones.	La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: septiembre de 2017. Desde septiembre de 2016, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros está organizando sesiones para volver a abordar lo siguiente: a) los objetivos y las políticas de las IPSAS; b) el principio de la entrega; c) los requisitos de los valores devengados y los límites; y d) las actividades de cierre del ciclo contable. Esas sesiones se adaptan a los procesos de Umoja y en ellas se hará hincapié en las soluciones a los problemas encontrados durante el primer asiento de cierre de 2015 en los sistemas, aplicaciones y productos del Sistema de Procesamiento de Datos (SAP).	La auditoría correspondiente a 2015 realizada por la Junta ha detectado áreas en las que sigue habiendo margen para que la UNODC integre mejor la cultura de las IPSAS, en particular, para asegurar una mayor comprensión de la importancia del concepto de entrega y una mayor disciplina a la hora de documentar las valoraciones contables relativas a la contabilización de los ingresos, los valores devengados y las obligaciones. Durante este primer año de Umoja, algunos aspectos de las cuentas, como valores devengados y obligaciones, no se registraron en detalle a través del sistema y hubo que incluir manualmente datos sobre el terreno. La Junta ha señalado el compromiso de la administración para aprender de la experiencia y responder a esta recomendación, que sigue en vías de aplicación.		X			

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 18	La Junta recomendó que la UNODC realizara estimaciones del riesgo de fraude para determinar cuáles eran los ámbitos más susceptibles de fraude dentro de sus operaciones. Las estimaciones debían utilizarse como base para la formulación de planes de mitigación de los riesgos que centraran la capacitación y los informes selectivos sobre las excepciones en la detección de casos de fraude.	<p>Destinatarios: usuarios de finanzas, oficiales certificadores, oficiales solicitantes y receptores de bienes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. Fecha de finalización de las sesiones: diciembre de 2016.</p> <p>Además, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros adaptará las instrucciones para el cierre del ejercicio financiero de 2016, en consulta con la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas, para que incluyan objetivos de cumplimiento y plazos mensurables.</p> <p>Después de la publicación de los estados financieros correspondientes a 2016, se realizará un ejercicio de evaluación y reunión de enseñanzas extraídas para abordar nuevas necesidades.</p> <p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: octubre de 2017.</p> <p>Con la implantación de Umoja, determinados procesos de contratación y pago están siendo supervisados de manera integral mediante la estandarización y la consolidación, lo que ha mejorado los controles de prevención y detección.</p> <p>En septiembre de 2016 se publicó el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Secretaría de las Naciones Unidas. De conformidad con el Marco, la UNODC está creando propuestas de acción para la</p>	La Junta entiende que en Nueva York se está trabajando para elaborar esos instrumentos, pero considera que todavía se podría hacer más a nivel local para abordar los riesgos concretos que afronta la UNODC. En su informe, la Junta ha destacado una vez más la necesidad de adoptar medidas.				X	

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 22	La Junta recomendó que la administración: a) siguiera mejorando la calidad de los análisis de las diferencias presupuestarias dados a conocer al personal directivo superior y que esos análisis incluyeran medidas claras para redistribuir o reestructurar el presupuesto, cuando procediera; y b) revisara las asignaciones presupuestarias y de gastos entre las actividades del Programa contra la Droga y el Programa contra el Delito a fin de reforzar la información financiera por segmentos dentro de los estados financieros.	<p>difusión, concienciación, apoyo y seguimiento del Marco. También se evaluarán las consideraciones de los riesgos institucionales.</p> <p>Además, en septiembre de 2016, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, con la participación de la UNODC, puso en marcha un equipo de tareas sobre las definiciones comunes relacionadas con el fraude y los asociados en la ejecución. El equipo de tareas proporcionará una definición común de fraude y presunción de fraude para todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: febrero de 2017.</p> <p>Se facilitó un análisis financiero más detallado como parte de la nota 5 de los estados financieros correspondientes a 2015.</p> <p>El informe al Comité Ejecutivo correspondiente al segundo trimestre de 2016 también incluía un análisis más detallado de los gastos inferiores a los previstos en 2015 y 2016. Se está preparando un análisis similar para el informe del tercer trimestre, que se presentará en octubre de 2016. Además, se está poniendo en práctica un barómetro de recuperación total de gastos (un tablero de gestión) destinado a hacer un seguimiento de los indicadores clave (ingresos, entrega y gastos) para las oficinas exteriores.</p>	La Junta ha destacado también en su informe la necesidad de aprovechar los procesos de presentación de informes presupuestarios, tanto a nivel del órgano rector como a nivel interno, para mejorar el nivel de compromiso del personal con las cuestiones financieras y para impulsar una mejor rendición de cuentas. Si bien se ha presentado alguna información relativa a 2015, la Junta considera que podrían formularse más explicaciones sobre las diferencias y que deberían exponerse mejor los motivos de los cambios en los presupuestos. Aunque se han producido algunas mejoras, la Junta considera que esa recomendación sigue en vías de aplicación.		X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 26	La Junta recomendó que la administración: a) estableciera claramente las etapas de los proyectos y los planes de recursos a nivel local de la UNODC para asegurar el éxito de la transición a Umoja, en particular con respecto a la limpieza de datos, a fin de reducir al mínimo los efectos sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2015; y b) elaborara un cronograma claro sobre la forma en que se abordarían los riesgos restantes de los sistemas heredados.	La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado y solicita a la Junta que la archive. El equipo de despliegue de Umoja en Nueva York preparó de manera centralizada las etapas de despliegue para todas las entidades del grupo 4, incluidas la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Esto incluyó las etapas de limpieza de datos y otras actividades preparatorias.	Como señaló la Junta en la parte principal de su informe, la preparación para Umoja y la conversión de los datos heredados funcionaron relativamente bien hasta el cambio realizado en noviembre de 2015. No obstante, Umoja ha afectado considerablemente a las operaciones, ha dado lugar a una demora en la entrada de datos y ha obligado a introducir muchos ajustes manuales para corregir las entradas iniciales de datos de los usuarios. Como indica la Junta en el informe correspondiente a 2015, la UNODC debe determinar cuáles son las áreas problemáticas y estudiar la necesidad de impartir más capacitación especializada, así como mejorar la orientación para garantizar la aplicación coherente de los procesos. También hay margen para mejorar la planificación de proyectos relativos al proceso de cierre de las cuentas correspondientes a 2016 y para mejorar las conciliaciones de las cuentas de control y los registros de auditoría correspondientes. Esta recomendación estaba específicamente relacionada con la implantación de Umoja y, por tanto, ha sido archivada. Respecto a las recomendaciones a) y b), como ha señalado la Junta, hay problemas en la transición a Umoja y para garantizar que las funciones todavía necesarias funcionarán y se adecuarán al objetivo. La Junta retoma estas recomendaciones como nuevos puntos para 2015 y, por tanto, la recomendación de 2014 puede archivarse porque Umoja ya es un sistema activo y operativo.					X

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 32	La Junta recomendó que la UNODC: a) aprovechara las nuevas iniciativas y elaborara una estrategia clara para vincular sus objetivos estratégicos generales a los programas y proyectos en que se basaban, y que los proyectos se examinaran teniendo en cuenta esos objetivos a fin de velar por que se ajustaran suficientemente a la estrategia; b) velara por que en la etapa de aprobación de los proyectos se confirmara la alineación de estos con los objetivos estratégicos convenidos de la UNODC; y c) considerara la posibilidad de mejorar la orientación y la capacitación con miras a consolidar el principio de armonización.	La recomendación se ha aplicado. Como se señaló antes, la Dependencia de Planificación Estratégica y Asuntos Interinstitucionales de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos sigue dictando cursos de capacitación sobre la elaboración y aprobación de proyectos, la gestión basada en los resultados y la gestión de proyectos. El curso sobre gestión basada en los resultados y gestión de proyectos incluye una sesión acerca de la alineación. Se pueden consultar los dos informes sobre la capacitación para las sesiones celebradas en Tashkent y El Cairo en 2015, así como un diagrama que se utilizó para ilustrar el concepto de la alineación de resultados. Eso se incluyó en la capacitación general impartida y las sesiones se centraron en que los participantes detectaran los vínculos entre los resultados de sus programas y los logros previstos en el marco estratégico, así como en establecer vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	La Junta ha examinado las plantillas y la documentación de los proyectos y ha llegado a la conclusión de que se define claramente la forma en que los proyectos se alinean con los objetivos estratégicos de la UNODC. Además, la Junta ha examinado las descripciones de la capacitación para las oficinas exteriores respecto a la aplicación de un enfoque basado en los resultados y a la armonización con los objetivos estratégicos. Esta recomendación se considera aplicada. Cabe señalar que, en la auditoría realizada este año, la Junta no detectó un mecanismo general para informar de manera integral sobre la consecución de los objetivos estratégicos y ha formulado una recomendación al respecto; por tanto, existe la oportunidad de mejorar la manera en que la UNODC mide su rendimiento general, e informa sobre él, con relación a sus objetivos estratégicos.	X				
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 33	La Junta recomendó que la UNODC velara por que en todos sus programas y proyectos se utilizaran sistemáticamente los resultados estándar que se habían establecido para cada esfera temática a fin de asegurarse de que armonizaban con los objetivos estratégicos.	El ACNUR considera que esta recomendación se ha aplicado. La UNODC sigue velando por que se utilicen los indicadores normalizados en los proyectos nuevos o en las revisiones de proyectos anteriores.	La Junta ha examinado los indicadores normalizados adoptados por los equipos de proyectos. La Junta reconoce que el nuevo conjunto de indicadores normalizados todavía es provisional y ha formulado recomendaciones sobre la manera en que podrían mejorarse y sobre el diseño de los proyectos en términos del tipo y el número de indicadores utilizados. Por tanto, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 40	La Junta recomendó que la UNODC: a) utilizara los datos mejorados sobre costos como base para las estrategias de financiación de las prioridades y los programas de eficiencia; b) concluyera la implantación progresiva de la recuperación total de gastos en los proyectos y reforzara la orientación y la capacitación de apoyo para permitir al personal comprender los principios y la forma en que estos debían aplicarse a las actividades de los proyectos; y c) introdujera un proceso de garantía y examen a fin de que los costos se clasificaran en forma sistemática y fiable en todas las actividades de conformidad con el marco.	<p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017.</p> <p>El 27 de julio de 2016, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros publicó una nueva guía sobre la implantación de la recuperación total de gastos en la UNODC. Esta guía sustituye a las directrices publicadas anteriormente y resume los principios y métodos esenciales que rigen la implantación de la recuperación total de gastos en la UNODC. En la guía también se incluye un anexo con información básica para la implantación en Umoja. Tras la publicación de la guía se organizaron videoconferencias dirigidas al personal administrativo y de finanzas de las oficinas exteriores para seguir guiando a esas oficinas a través del proceso y aclarar las posibles dudas que tuvieran.</p> <p>La UNODC toma nota de la necesidad de aplicar un marco de garantía sobre la implantación progresiva de la recuperación total de gastos, en particular, sobre el uso de la clasificación de gastos. El marco se definirá y aplicará en 2017.</p> <p>Entretanto, la UNODC seguirá informando sobre el estado de la implantación de la recuperación total de gastos a las comisiones de la UNODC (informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado para el bienio 2016-2017 en la continuación del período de sesiones de diciembre de 2016).</p>	La Junta ha observado demoras en la implantación de la recuperación total de gastos. Sigue siendo importante que la UNODC mejore la coherencia y exactitud de los datos sobre gastos. Asimismo, sigue siendo necesario crear un marco de garantía con relación a las clasificaciones de gastos para asegurar que todas sean correctas y contar con la confianza de los interesados. La Junta seguirá observando los progresos.		X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 44	La Junta recomendó que, a fin de incorporar una cultura de evaluación, los distintos directores de proyectos asumieran la responsabilidad de que sus proyectos se evaluaran. El cumplimiento de esta actividad debía incluirse en el sistema de evaluación de la actuación profesional. Además, el personal directivo superior debía supervisar las tasas de aplicación de las recomendaciones de la evaluación.	<p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: septiembre de 2017.</p> <p>La UNODC señala que los proyectos se evalúan cada cuatro años, de conformidad con la política de evaluación de la UNODC. Los proyectos iniciados en 2013, o posteriormente, no se evaluarán hasta en 2017.</p> <p>Los directores de todas las divisiones abordan periódicamente con los jefes de subdivisiones y secciones cuestiones relacionadas con la capacitación en la organización, incluidas las enseñanzas extraídas de las evaluaciones. Si bien no es imprescindible incluir un indicador del éxito relativo a la evaluación de proyectos en la evaluación de la actuación profesional de un funcionario, todas las divisiones alentarán al personal directivo superior al nivel de jefes de unidades, secciones y subdivisiones a que incluyan la información pertinente en sus autoevaluaciones de final de año.</p>	La Junta considera alentadores los progresos alcanzados, pero señala que, en la muestra de proyectos examinados durante la auditoría de este año, solo se han evaluado completamente dos de los diez proyectos, pese a que todos llevaban ejecutándose al menos desde 2013. La Junta todavía no ha visto pruebas de cómo se supervisa al personal directivo superior en relación con la medida en que se integra la evaluación de los proyectos y la forma en que los datos se utilizan para impulsar la evaluación o se integran en el sistema de evaluación. Por tanto, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X			
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 50	La Junta recomendó que la administración: a) concluyera la implantación progresiva del proceso de gestión de riesgos y que reuniera la información obtenida de los registros de las divisiones y las oficinas exteriores en un registro de riesgos institucionales; b) examinara y actualizara periódicamente el registro a	<p>La recomendación está en vías de aplicación. La implantación progresiva de la gestión de riesgos institucionales se concluirá durante el primer trimestre de 2017.</p> <p>La UNODC también señala que, en el contexto de la gestión de riesgos institucionales, está empezando a usar el barómetro de recuperación total de gastos (un tablero de</p>	La Junta ha observado los progresos alcanzados en los procesos de gestión de riesgos de la UNODC y señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) La implantación progresiva concluirá para el primer trimestre de 2017; b) Sigue habiendo margen para utilizar los registros de riesgos más amplios como instrumentos que 		X			

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 54	La Junta recomendó que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos utilizara encuestas para sondear a todo el personal acerca de una variedad más amplia de cuestiones de recursos humanos, lo que apoyaría la gestión de la fuerza de trabajo al servir de base a las estrategias sobre despliegue, formación y capacidad del personal.	<p>gestión) con el objetivo de ayudar a los administradores de la sede y sobre el terreno a supervisar, analizar y abordar las fluctuaciones en las tasas de recuperación de gastos. Se le dio prioridad al tratarse de uno de los principales riesgos a la hora de vigilar las operaciones de la UNODC. Ese tablero, que se empieza a usar de manera experimental, es un buen ejemplo del modo en que la UNODC está utilizando el registro de riesgos para apoyar el proceso de adopción de decisiones.</p> <p>La UNODC determinará el campo de aplicación de la separación de los registros de riesgos para la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena como parte del segundo examen de evaluación de su iniciativa de gestión de riesgos institucionales para el primer trimestre de 2017, que se realizará próximamente.</p> <p>La Dependencia de Perfeccionamiento del Personal del Servicio de Gestión de Recursos Humanos realizó una encuesta para obtener comentarios sobre el sistema de gestión del aprendizaje (Inspira) y las necesidades de aprendizaje para 2016. La encuesta de análisis de las necesidades se realizó en noviembre de 2015 en Viena y sobre el terreno. Se recibieron 200 respuestas (véase más información en las observaciones sobre el párr. 65).</p>	<p>apoyen los procesos de adopción de decisiones, pero esto está evolucionando con respecto a los riesgos de la recuperación total de gastos;</p> <p>c) La UNODC determinará el campo de aplicación de la separación de los registros de riesgos para la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena durante 2017.</p> <p>La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado totalmente, pero consideraría una buena práctica que se repitiera con una frecuencia adecuada en la sede y en las operaciones sobre el terreno, lo que permitiría analizar datos útiles sobre las tendencias.</p>	X				

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 57	La Junta recomendó que la administración siguiera profundizando su conocimiento de las necesidades de personal de proyectos mediante el examen, dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, de los procesos sobre planes de dotación de personal en la sede y las oficinas regionales, manteniendo un equilibrio entre una utilización óptima de los recursos entre el personal de la sede, el personal sobre el terreno y los perfiles de categorías.	La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. La UNODC es una organización orientada a proyectos y los gastos de personal se examinan como parte de la estructura de los proyectos con los donantes. En este proceso se consulta periódicamente al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que se encarga de aprobar los documentos y las revisiones de los proyectos y de examinar la plantilla y sus componentes.	La Junta reconoce la interacción entre el Servicio de Gestión de Recursos Humanos y los equipos de proyectos sobre las necesidades de personal en la etapa de aprobación de proyectos. Su recomendación va más allá de las necesidades de los proyectos y se trata más bien de una evaluación de la organización. La Junta recomienda que se examinen los datos sobre gastos de personal y los perfiles de categorías en toda la organización, incluidas las funciones de la sede, con miras a determinar las oportunidades para aumentar la eficiencia. La Junta ha recomendado que se formule una estrategia para implantar la recuperación total de gastos y analizar sus repercusiones en el modelo empresarial de la UNODC. Por tanto, la Junta considera que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos debería facilitar datos desglosados sobre los gastos de personal para servir de base a este plan de apoyo a la planificación de hipótesis con respecto al equilibrio óptimo entre la sede y las oficinas exteriores.		X			
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 65	La Junta recomendó que la UNODC: a) dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, construyera un modelo de la composición, la capacidad y las necesidades de capacitación óptimas de un plan de dotación de personal a mediano y a largo plazo; b) aprovechara la oportunidad que ofrecía Umoja para	La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. Si bien diferentes proyectos, programas y actividades pueden requerir personal específico y, por tanto, una dotación de personal, la UNODC analizará la categoría de los puestos en la organización y en los programas, según lo recomendado, para comprender mejor los cambios de categoría, los	La Junta considera que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos debe impulsar cuestiones estratégicas como el examen del equilibrio entre categorías dentro de la organización, optimizando los gastos de personal para mejorar la eficiencia, como se ha hecho en otras entidades de las Naciones Unidas. Para ello, la Junta considera que el Servicio debería analizar el alcance y los riesgos de la aceleración de la escala de categorías y el equilibrio entre el personal		X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	mejorar la recopilación de datos detallados sobre la fuerza de trabajo, y que los utilizara para planificar la contratación y las necesidades de personal y de capacidades para atender a las necesidades futuras previstas de la Oficina; y c) considerara el restablecimiento de “equipos itinerantes” en la sede que pudieran prestar apoyo a las oficinas exteriores en un corto plazo.	gastos de las actividades y los elementos de referencia de los gastos generales. Esto se realizará con la colaboración de todas las divisiones de la UNODC.	directivo y subalterno, junto con las necesidades de personal de la organización actuales y las competencias necesarias en el futuro (adaptadas a las competencias y capacidades necesarias). Con un conocimiento y comprensión más profundos de los costos de sus actividades y servicios, la Administración podría analizar y establecer criterios de referencia sobre sus costos para controlar mejor sus gastos administrativos y gastos generales. Los gastos de personal son importantes para ello. En 2014, la Junta comparó a la UNODC con otras entidades de las Naciones Unidas y los datos resultantes señalaron la necesidad de que la UNODC examinara su plantilla e informara a los directivos superiores sobre los resultados. Por tanto, la recomendación está en vías de aplicación.					
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 71	La Junta recomendó que la UNODC mejorara la calidad de los datos recopilados sobre la contratación e hiciera un seguimiento de los efectos de las demoras del proceso en las actividades operacionales.	La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. Si bien el sistema de puntuación de la gestión de recursos humanos, donde se supervisan los plazos para la contratación de personal, está plenamente operativo, la UNODC seguirá supervisando y analizando la coherencia de los datos existentes en Inspira. Además, la UNODC analizará las capacidades de Umoja en materia de inteligencia institucional para asegurar que, cuando funcionen plenamente, mejoren los análisis de los plazos para la contratación de personal.	La Junta señala que la UNODC todavía tiene que definir las medidas necesarias para mejorar la calidad de los datos, y que ese proceso depende del número de opciones disponibles para presentar información en Umoja. Teniendo en cuenta que el calendario de ejecución no está claro, la Junta recomienda que se examine el proceso de recopilación de datos en Inspira (dadas las imprecisiones encontradas en 2014) con el objetivo de comprobar y garantizar que los datos que se utilizan para presentar información son suficientemente sólidos para detectar cualquier demora que pueda afectar a la ejecución. La recomendación está en vías de aplicación.		X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 72	La Junta recomendó que la UNODC extrajera enseñanzas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras entidades que utilizaban un marco de movilidad profesional y se asegurara de que la aplicación del marco se basaba en sus observaciones.	<p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017.</p> <p>La UNODC seguirá colaborando con otras organizaciones que ya están utilizando el marco de movilidad y observará la situación de las entidades que probablemente se verán afectadas en primer lugar cuando se aplique la política de movilidad en la Secretaría de las Naciones Unidas. Junto con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la UNODC participará en la siguiente ronda de aplicación del marco de movilidad en 2017, que abarcará los puestos de tecnología de la información (la red de tecnología de la información y las telecomunicaciones).</p>	La Junta es consciente de que la UNODC depende de las decisiones de la Secretaría de las Naciones Unidas y de que el módulo de inteligencia institucional de Umoja todavía no está operativo. No obstante, la Junta considera que la UNODC tiene la oportunidad de utilizar las funciones de recursos humanos de otras entidades de las Naciones Unidas que ya están usando el marco de movilidad para aprender de ellas y, de esa manera, estar en una mejor posición a la hora de aplicar ese marco.		X			
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 20	La Junta recomendó que se coordinaran todas las mejoras de los sistemas de forma que beneficiaran tanto al usuario inmediato como a las necesidades institucionales. La capacidad para supervisar fácilmente y examinar la información sobre gestión financiera de forma centralizada se ve gravemente limitada por la funcionalidad y la fragmentación de los sistemas. Al mismo tiempo, la UNODC posee un sistema de controles sumamente descentralizado.	<p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: enero de 2017.</p> <p>La UNODC ahora aplica el método de la gobernanza mundial para el desarrollo de sistemas según lo dispuesto por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la Sede de las Naciones Unidas y el proyecto Umoja. En consecuencia, los cambios se evalúan, priorizan y realizan a nivel central.</p> <p>En este contexto, la UNODC está asumiendo un papel activo en la recopilación de información sobre las necesidades, la aceptación de los usuarios y el ensayo de la Ampliación 2 de Umoja prevista</p>	Esta recomendación sigue en vías de aplicación porque Umoja continuará implantándose después de 2015 y la próxima versión está prevista para 2018.		X			

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 26	La Junta recomendó que la UNODC mejorara sus exámenes trimestrales, a fin de asegurar la validez y la exactitud de las obligaciones por liquidar, y considerara ofrecer mejores directrices y supervisión en esta esfera a fin de asegurar que los compromisos se actualizaran con suficiente antelación.	<p>para 2018.</p> <p>Asimismo, en el marco de la gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC desarrollaron el tablero de Umoja para presentar informes programáticos, que debe empezar a utilizarse en septiembre de 2016. El tablero combina datos heredados y de Umoja y permite a los donantes y a los directores de programas supervisar el rendimiento de sus contribuciones. Además, se utilizará en toda la Secretaría de las Naciones Unidas.</p> <p>La UNODC recomienda que esta observación se considere aplicada cuando el tablero esté funcionando satisfactoriamente.</p> <p>La recomendación se ha aplicado. El examen de las obligaciones por liquidar se intensificó con la transición a Umoja. Se enviaron mensajes especiales a todos los usuarios a fin de garantizar el examen diligente de las obligaciones por liquidar en la preparación para la transición a Umoja (mensaje de los días 22 de julio y 3 de agosto de 2015). Además de las instrucciones para el cierre del ejercicio de 2015, el 8 de enero de 2016 se envió un mensaje especial sobre el examen de los compromisos pendientes contraídos anticipadamente, las órdenes de compra, los pedidos de compra, los compromisos de viajes y los compromisos de fondos en Umoja.</p>	La Junta señaló en 2014 que, si bien el proceso había mejorado y se había adoptado un buen proceso anual, era demasiado pronto para decir si el proceso de supervisión se había incorporado totalmente. La situación no ha cambiado, ya que el examen de las obligaciones por liquidar al fin del ejercicio de 2015 se vio gravemente obstaculizado por la migración a Umoja y en la auditoría de la Junta correspondiente a 2015 se detectaron errores en los datos presentados sobre esas obligaciones para su auditoría. Esta recomendación ha dejado de tener efecto debido a las observaciones realizadas en la auditoría correspondiente a 2015.				X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 34	La Junta recomendó que la UNODC presentara soluciones oportunas para la implantación de las IPSAS e integrara la entrada de datos y los requisitos para la validación en las actividades de la Oficina con carácter de urgencia.	La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos y debería archivararse tras la implantación de Umoja.	Si bien en los procesos de preparación de cuentas y cierre financiero de 2015 nuevamente se tuvieron que introducir muchos datos manualmente, este tema se ha reflejado en las recomendaciones más generales de gestión financiera correspondientes a 2015 y, por tanto, esta recomendación puede archivararse.					X
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 38	La Junta recomendó que, para julio de 2014, la UNODC ultimara su registro de riesgos institucionales priorizando los riesgos y estableciendo medidas de mitigación. El registro debía ser examinado periódicamente por el equipo directivo superior de la UNODC, y se debían tomar medidas para mitigar cualquier riesgo que surgiera.	La recomendación se ha aplicado y la UNODC solicita a la Junta que la archive. Se están preparando informes trimestrales sobre la gestión de los riesgos institucionales que incluyen información sobre el registro de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC y los registros de las divisiones. Esos informes se presentan al personal directivo superior y al Comité Ejecutivo para su examen.	La Junta ha actualizado los progresos alcanzados en su actual informe y considera que todavía hay margen para formalizar la participación del personal directivo superior en el proceso de riesgos institucionales. La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X	
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 46	La Junta recomendó que la UNODC, con carácter periódico, analizara los motivos de las revisiones y las prórrogas de los proyectos a fin de determinar si el enfoque actual basado en proyectos era la forma más eficiente de obtener financiación para lograr sus resultados y determinar las posibilidades de mejorar la planificación de proyectos.	La recomendación se ha aplicado. Respecto a las aprobaciones de las revisiones de los proyectos en la sede de la UNODC, la mayoría de los proyectos que requieren la aprobación directa se procesan en una semana. Se producen demoras cuando hay problemas con el control de calidad.	La Junta ha examinado las pruebas del análisis detallado sobre los motivos de las revisiones de los proyectos y entiende que esas revisiones son habituales por la manera de operar de la UNODC. La Junta ha formulado más recomendaciones sobre el proceso de aprobación; por tanto, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X	
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 58	La Junta recomendó que la UNODC revisara los requisitos para la presentación de informes, tanto los de uso interno como los destinados a	Las repercusiones de Umoja en la presentación de informes todavía están siendo examinadas.	La Junta ha examinado los informes disponibles y ha descubierto oportunidades para lograr que sean más claros y fáciles de seguir, lo que permitiría una mejor supervisión. Ha				X	

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 75	los donantes, para determinar si existía una forma más económica de presentar tales informes, por ejemplo simplificando o racionalizando los requisitos o minimizando las aportaciones requeridas por el personal de proyectos.	<p>La recomendación está en vías de aplicación. Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017.</p> <p>La División de Auditoría Interna de la OSSI ha incluido un examen del Marco para las Relaciones con las Entidades Externas en su plan de trabajo de auditoría de la labor preliminar de 2017 para la UNODC. Se propone realizar el examen durante el primer semestre de 2017.</p> <p>Además, en septiembre de 2016, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, con la participación de la UNODC, puso en marcha un equipo de tareas sobre las definiciones comunes relacionadas con el fraude y los asociados en la ejecución. El equipo de tareas proporcionará una definición común de asociados externos para todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.</p>	formulado una recomendación al respecto para este año. Por tanto, la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.		X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 77	La Junta recomendó que la UNODC, en particular su División de Operaciones, vigilara el cumplimiento del Marco para las Relaciones con las Entidades Externas y analizara, para julio de 2015, si su introducción había dado lugar a algún cambio importante en el ritmo y el alcance de los proyectos ejecutados.	Como se ha mencionado en la información actualizada sobre la recomendación, el Marco para las Relaciones con las Entidades Externas ha sido revisado y ya se está aplicando.	Esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos tras los resultados de la auditoría correspondiente a 2015, que han dado lugar a la recomendación de que el Marco para las Relaciones con las Entidades Externas se evalúe independientemente.				X	
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 82	La Junta recomendó que la UNODC estableciera la forma de tener la seguridad de que las adquisiciones en las oficinas exteriores se estaban llevando a cabo de conformidad con las normas sobre adquisiciones de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.	La recomendación se ha aplicado. Se ha delegado autoridad para efectuar adquisiciones por valor de 40.000 dólares tanto a la oficina de la UNODC en Nigeria como a la Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe, situada en Panamá. Además, la Dependencia de Adquisiciones ha contratado a un Oficial de Adquisiciones en la Oficina Regional que se encarga de vigilar las adquisiciones de un gran proyecto de construcción y tiene autoridad para efectuar adquisiciones por valor de 100.000 dólares. También se impartió capacitación en Nairobi en junio de 2015. Además, la implantación progresiva de Umoja conllevó grandes esfuerzos en materia de capacitación. En octubre de 2015, representantes de 15 oficinas exteriores asistieron en Viena a la capacitación sobre las adquisiciones en Umoja. Durante noviembre y diciembre de 2015, se realizaron más videoconferencias con las	La Junta ha revisado las instrucciones enviadas a las oficinas exteriores y las actividades de capacitación conexas y se siente alentada por los progresos alcanzados. Esta recomendación se considera aplicada. La Junta sigue creyendo que la sede debe tener constantemente la seguridad de que las adquisiciones se llevan a cabo de conformidad con las normas de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Umoja ofrecerá una mayor visibilidad para que el centro vigile el cumplimiento de las adquisiciones sobre el terreno, así como mejores sistemas para controlar el grado de autorización y aprobación.	X				

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 85	La Junta recomendó que la UNODC determinara si, al no tener personal cualificado, alguna de las oficinas exteriores no estaba aplicando la división de funciones que correspondía, con arreglo a las buenas prácticas de adquisiciones.	<p>oficinas exteriores. Para 2016 se está planificando otra ronda de aprendizaje a distancia sobre las adquisiciones en Umoja para las oficinas exteriores.</p> <p>Además, el 14 de diciembre de 2015, la Dependencia de Adquisiciones publicó la revisión de los requisitos para obtener la delegación de autoridad en materia de adquisiciones, que ahora son más estrictos y exigen la realización de más cursos relacionados con Umoja, así como la capacitación de los compradores que actuarán bajo la supervisión del titular de la delegación de autoridad. El 26 de febrero de 2016, se informó a los titulares de delegaciones de autoridad en materia de adquisiciones sobre los nuevos requisitos y se les comunicó que tenían hasta el 31 de mayo de 2016 para completar la capacitación adicional y presentar sus certificados. Véanse las copias de los correos electrónicos enviados con los nuevos requisitos.</p> <p>La recomendación se ha aplicado. Se han producido cambios debido a Umoja. Las reglas de Umoja para dar acceso a los usuarios prohíben que una persona tenga la función de oficial certificador (SA.07a) y la función de adquisiciones (SA.07b). Esto ha obligado a las oficinas exteriores a reestructurarse. En oficinas más pequeñas, suele darse prioridad a la función del oficial certificador, en cuyo caso, la Dependencia de Adquisiciones de</p>	La Junta está de acuerdo con que Umoja ofrece nuevas e importantes oportunidades para asegurar la división de funciones y la supervisión. Al tiempo que la Junta considera esta recomendación archivada, en el informe correspondiente a 2015 recomienda una mejor utilización de los informes de excepciones y seguimiento para ofrecer garantías constantes y demostrar la supervisión dinámica del entorno de control. Esos procesos dependen del desarrollo	X				

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/69/5/Add.10, cap. II, párr. 87	La Junta recomendó que las oficinas exteriores trabajaran con la sede de la UNODC para establecer y mantener un registro oficial del desempeño de los proveedores al que se pudiera recurrir en futuros procesos de adquisiciones	la Oficina de las Naciones Unidas en Viena o el PNUD presta apoyo para las adquisiciones. Un total de 14 oficinas exteriores tienen delegación de autoridad en materia de adquisiciones. Se está aplicando la división de funciones. La recomendación se ha aplicado. El mecanismo existente para evaluar el desempeño de los proveedores se describe en el capítulo 15.2 y 15.3 del Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas. Los modelos de informe del desempeño de los proveedores publicados para el uso de los solicitantes de las organizaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas figuran en el capítulo 15.2 del Manual de adquisiciones. El informe automatizado de desempeño de los proveedores al que se hace referencia en las observaciones presentadas anteriormente ya no se utiliza. Formó parte del antiguo sistema de seguimiento de las adquisiciones que duplicaba muchas de las tareas que ahora se realizan en Umoja y quedó fuera de servicio el 9 de noviembre de 2015. El 1 de febrero de 2016 se envió un mensaje entre servicios homólogos para recordar la necesidad de realizar exámenes del desempeño de los proveedores, de conformidad con los criterios establecidos de medición del desempeño, así como la necesidad de consultar con los usuarios finales los bienes y servicios de los contratistas, cuando	continuo de la función de presentación de informes y de los conocimientos de los usuarios. La Junta ha revisado las instrucciones sobre la necesidad de informar acerca del desempeño de los proveedores y considera esta recomendación aplicada. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas puede mejorar la manera en que comparte información sobre el desempeño de los proveedores de manera más amplia. En las conversaciones con la Dependencia de Relaciones con las Entidades Externas de la UNODC, la Junta constató que la información sobre los asociados en la ejecución que utilizan otras entidades de las Naciones Unidas no se empleaba regularmente en los procesos de selección de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC.	X				

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016	Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	Archivada por la Junta
A/67/5/Add.9, cap. II, párr. 93	La Junta recomendó que, para septiembre de 2012, en todas las propuestas de proyectos nuevos: a) se definiera con claridad y de forma sucinta el problema que se pretendía resolver mediante un proyecto; b) se estableciera una base de referencia clara que sirviera para evaluar la ejecución o se presentara una explicación clara de la manera en que se procedería al establecimiento de dicha base; y c) se determinaran y documentaran los riesgos materiales y las medidas paliativas, incluida la reserva de un elemento de contingencia en los presupuestos de los proyectos, para hacer frente a los riesgos desconocidos.	<p>procediera. Todo el personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC, incluido el de las oficinas exteriores, así como el de otras organizaciones con sede en Viena gestionadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, reciben los mensajes entre servicios homólogos. Véase una copia del mensaje.</p> <p>El establecimiento de fondos para imprevistos no se corresponde con las políticas de programas y proyectos, excepto para proyectos financiados por la Unión Europea que cuentan con una partida independiente de reserva para gastos imprevistos. La UNODC solicita a la Junta que archive esta recomendación.</p>	La Junta ha revisado la documentación de los proyectos y ha constatado que definía claramente el problema que la actividad pretendía resolver y la forma en que el proyecto se ajustaba a los objetivos estratégicos de la UNODC, pero solo cinco de los diez proyectos habían establecido una base de referencia y los que no la tenían no presentaban una explicación sobre cómo la establecerían y en qué etapa. Todavía queda margen para mejorar la gestión de riesgos. En 2015, la Junta formuló recomendaciones que reemplazan a esta; por tanto, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X	
A/67/5/Add.9, cap. II, párr. 105	La Junta recomendó que la UNODC: a) estableciera una metodología detallada para evaluar el programa regional para Asia Oriental y el Pacífico; b) aprovechara la experiencia para determinar la metodología del resto de los	La recomendación se ha aplicado. La Dependencia de Evaluación Independiente terminó de evaluar todos los programas regionales (excepto el de Asia Meridional, ya que seguía en curso). Se adaptaron enfoques metodológicos independientes para que los	La Junta ha revisado las evaluaciones de los programas regionales y está de acuerdo con la afirmación de la UNODC de que la recomendación se ha aplicado.	X				

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observación de la administración sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Observación de la Junta sobre la situación en septiembre de 2016</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	programas regionales; y c) ultimara las evaluaciones con suficiente tiempo para orientar la elaboración de los futuros programas regionales.	<p>programas regionales tuvieran debidamente en cuenta las particularidades de cada programa. Véase la información facilitada en el documento sobre las metodologías de las evaluaciones de los programas regionales de la UNODC, donde se detalla el enfoque metodológico exacto para las tres evaluaciones. Hay más información disponible en cada informe de evaluación (publicados en el sitio web de la Dependencia).</p> <p>A partir de esas evaluaciones, la Dependencia ofrece información sobre la evaluabilidad en la etapa de formulación de cada nuevo programa (a través del Comité de Examen del Programa). Por ejemplo, los nuevos proyectos de programas regionales para los Estados Árabes, África Oriental, el Afganistán y los países vecinos, y Europa Sudoriental se basaron plenamente en las respectivas evaluaciones, se refieren claramente a las respectivas constataciones y recomendaciones y están aplicando esas recomendaciones.</p> <p>También se puede consultar el programa regional para Asia Sudoriental y el Pacífico.</p>						
	Total			6	11	1	7	2
	Porcentaje			22	41	4	26	7

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Esas notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por la UNODC durante el ejercicio al que corresponden estos estados financieros.

Sobre la base de nuestros registros y los informes de los organismos de ejecución, certifico que los estados financieros adjuntos de la UNODC son correctos.

(Firmado) Polinikis **Sophocleous**
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

A. Introducción

1. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 46/185 C y 61/252, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta el informe financiero y los estados financieros de la UNODC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. El informe financiero y los estados financieros proporcionan los resultados consolidados relacionados con la adquisición y la utilización de las contribuciones voluntarias y la administración de los recursos del presupuesto ordinario encomendados a la UNODC. Los fondos de contribuciones voluntarias incluyen el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Los recursos del presupuesto ordinario para la UNODC han sido aprobados por la Asamblea General.
3. La información sobre los resultados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del Fondo del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal se proporciona en el marco de la información financiera por segmentos (nota 5 de los estados financieros).

B. Contexto operacional y panorama general de las actividades

4. Atendiendo a su mandato, la UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo de drogas, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo. Con ese fin, la UNODC ayuda a los Estados Miembros a crear y fortalecer los sistemas legislativos, judiciales y de salud para que brinden una mejor protección a sus poblaciones, en especial a las personas más vulnerables.
5. En 2015, a nivel intergubernamental, la UNODC apoyó las iniciativas mundiales para afrontar los problemas que suponen las drogas ilícitas para la salud, el desarrollo y la seguridad, entre otras cosas, facilitando la celebración de debates abiertos e incluyentes en la fase previa al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de las drogas, que tuvo lugar en 2016. La Oficina siguió apoyando los preparativos sustantivos y organizativos del examen de alto nivel relativo a la aplicación por los Estados Miembros de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas realizado por la Comisión de Estupefacientes.
6. La Oficina también apoyó el 13^{er} Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Qatar del 12 al 19 de abril de 2015, en el que se aprobó la Declaración de Doha sobre la Integración de la

Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública.

7. La UNODC, aprovechando todos sus mandatos y conocimientos especializados en las esferas de la prevención del delito y la justicia penal, contribuyó de manera sustancial a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, que promueve el acceso a la justicia y el estado de derecho.

8. Un logro fundamental de la Oficina fue la fructífera conclusión del proceso de revisión respaldado por la UNODC de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, aprobadas por la Asamblea General en su resolución 70/175 como Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (las Reglas Nelson Mandela).

9. La UNODC siguió ampliando la prestación de servicios técnicos, normativos y de política en el marco de sus programas mundiales orientados a apoyar la ratificación y la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, y a promover el desarrollo y la aplicación a nivel mundial de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

10. En lo que respecta a las nuevas iniciativas de cooperación técnica, la UNODC puso en marcha en 2015 un nuevo programa regional para Asia Central y dos programas por países de “segunda generación” para el Afganistán y el Irán (República Islámica del). A fin de fortalecer la cooperación a nivel regional, las oficinas de la UNODC en Asia Occidental y Central elaboraron un plan de acción conjunto para la adopción de un enfoque interregional sobre la fiscalización de las drogas y un programa piloto armonizado para África Occidental y Central. En Asia Sudoriental y el Pacífico, la atención se centró en mejorar los controles fronterizos mediante iniciativas como el mecanismo de la oficina fronteriza de enlace, las Unidades Mixtas de Control Portuario del Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores de la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas, y las unidades de inteligencia portuaria cuya misión es detectar el tráfico ilícito de migrantes. A nivel interregional, la UNODC apoyó el establecimiento de una comunicación operacional en tiempo real entre los aeropuertos internacionales de África y América Latina y el Caribe. En África Occidental, la UNODC respaldó la aplicación del plan de acción regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, mediante un nuevo proyecto de cooperación técnica en la región. La UNODC puso en marcha en el Perú un nuevo programa de desarrollo alternativo de cuatro años de duración, y en México, en el contexto de la Iniciativa de Mérida, elaboró un nuevo programa para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, en colaboración con la oficina del Fiscal General. En el Estado Plurinacional de Bolivia emprendió un nuevo proyecto de cooperación técnica para apoyar la aplicación del plan de acción de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca.

11. En 2015, la UNODC preparó un informe anual en el que se ofrecía un panorama general de la labor mundial realizada por la Oficina en 2014 para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las amenazas planteadas por la delincuencia organizada transnacional, las drogas, el tráfico ilícito, la corrupción y el terrorismo. En el *Informe anual de la UNODC de 2014* se recogía la estrategia orientada al futuro de la UNODC, cuyas iniciativas se encuadran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Oficina siguió mejorando la armonización entre los pilares normativos y operacionales de su labor aplicando un enfoque programático integrado que priorizaba los resultados. El Comité de Examen del Programa de la UNODC siguió proporcionando un foro para que los altos funcionarios de las distintas divisiones realizaran ejercicios de análisis y orientación, y para velar por la complementariedad entre los programas mundiales, regionales y por países que se ejecutan en estrecha cooperación con los asociados e interesados principales de las Naciones Unidas. Además, la Oficina siguió aplicando las recomendaciones de los órganos de supervisión sobre la gestión basada en los resultados.

12. La UNODC lleva a cabo sus actividades en cooperación con otros departamentos y oficinas de la Secretaría y entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, así como a la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. La UNODC siguió promoviendo la coherencia de las iniciativas de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho participando en el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho y proporcionando conocimientos especializados y apoyo al PNUD y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría, en su función conjunta de punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis.

C. Ejecución del presupuesto por programas: datos principales

13. Aunque los estados financieros se han elaborado siguiendo el criterio contable del devengo de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el presupuesto por programas de la UNODC se sigue formulando, administrando y presentando sobre la base del criterio de caja modificado con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). En el estado financiero V se resume la comparación entre los importes presupuestados y los reales.

14. Todas las cifras citadas en la presente sección como ingresos y gastos se refieren a cifras obtenidas aplicando el criterio de caja modificado, que es el que se utiliza para preparar los presupuestos (UNSAS).

15. El presupuesto consolidado de la UNODC se formula en forma bienal. El presupuesto de fondos para fines generales (contribuciones para fines generales) es aprobado por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, mientras que el presupuesto de los fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos) y el presupuesto de fondos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) se presenta a las Comisiones para su aprobación. Las contribuciones para fines generales y para fines específicos y los fondos para gastos administrativos y de apoyo a los programas constituyen en su conjunto los recursos extrapresupuestarios de la Oficina. En el presupuesto consolidado también se incluye información sobre el presupuesto ordinario de la UNODC, que es aprobado por la Asamblea General.

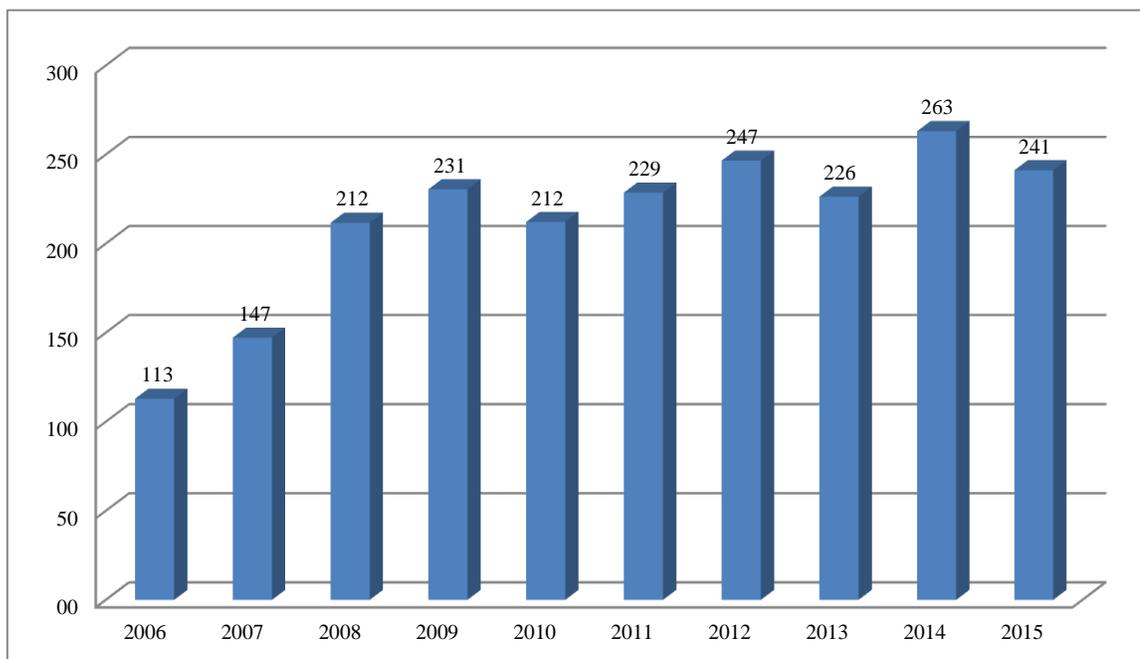
16. Con posterioridad a la aprobación del presupuesto consolidado, el Director de la División de Gestión de la UNODC autoriza la asignación de fondos para la ejecución de programas y proyectos en función de la disponibilidad de fondos. Al final del primer año del bienio, el presupuesto se revisa para adaptarlo a las necesidades cambiantes. Esos ajustes son aprobados o refrendados por las Comisiones en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto en el primer año del bienio. El presupuesto final para el bienio 2014-2015 se presentó a las Comisiones a finales de 2015.

17. Las necesidades de recursos de la UNODC se agrupan en cada uno de los nueve subprogramas (Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; Investigación y análisis de tendencias; Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; y Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) y también aportan componentes para la dirección y gestión ejecutivas y el apoyo a los programas.

18. En el gráfico IV.I se muestra la tendencia durante un período de diez años de los gastos anuales con arreglo a las UNSAS. En los gráficos IV.II y IV.III se indica la distribución de los gastos con arreglo a las UNSAS en 2015, por subprograma y por región, respectivamente.

Gráfico IV.I
Tendencias de los gastos de asistencia técnica con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (excluido el presupuesto ordinario), 2006-2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



19. Sin perjuicio de las fluctuaciones de un ejercicio a otro, la UNODC ha experimentado una tendencia al alza en la prestación de asistencia técnica (ejecución con cargo a recursos extrapresupuestarios) a lo largo del decenio. Los gastos de 2015, por valor de 241,178 millones de dólares, más que duplican los correspondientes a 2006, que ascendieron a 112,933 millones de dólares. En comparación con 2014, en que los gastos ascendieron a 263,155 millones de dólares, los gastos de 2015 representan un ligero descenso de 21,977 millones de dólares (8,4%).

Grafico IV.II
Gastos de asistencia técnica por subprograma con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (excluido el presupuesto ordinario), 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

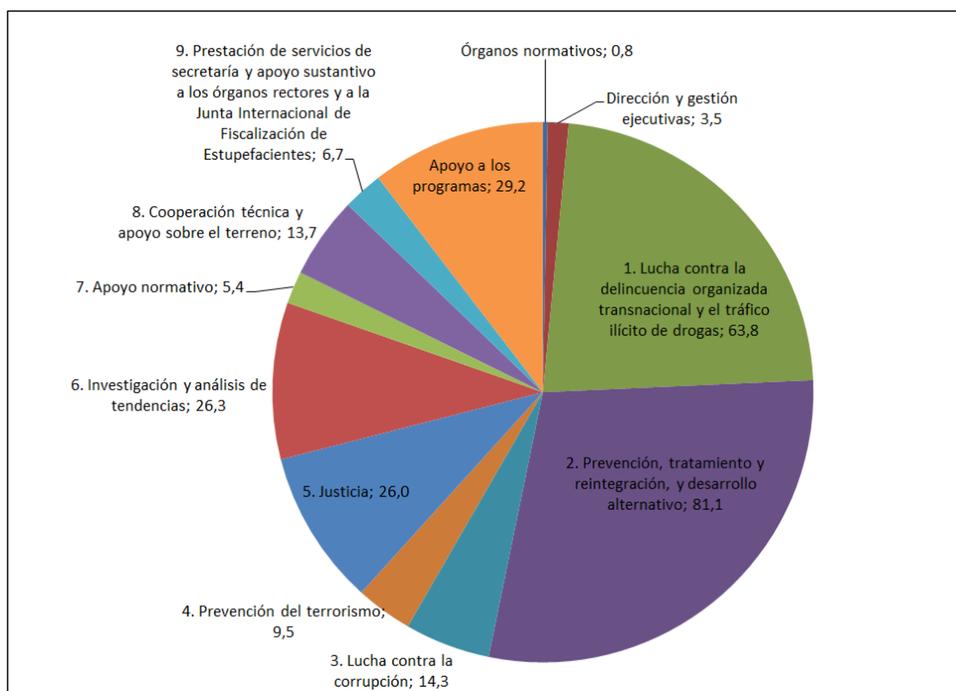
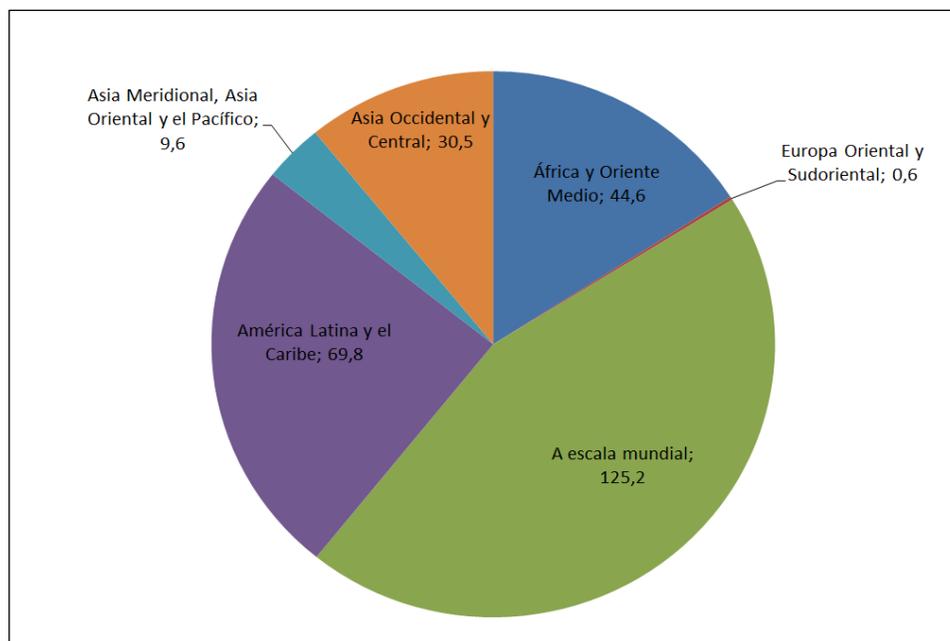


Gráfico IV.III
Gastos por región con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



20. En el cuadro IV.1 se presentan los gastos de 2014 y 2015, desglosados por fuente de financiación en fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos), fondos conexos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) y fondos para fines generales (contribuciones voluntarias para fines generales), y el presupuesto ordinario.

Cuadro VI.1
Gastos por fuente de financiación con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2014-2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

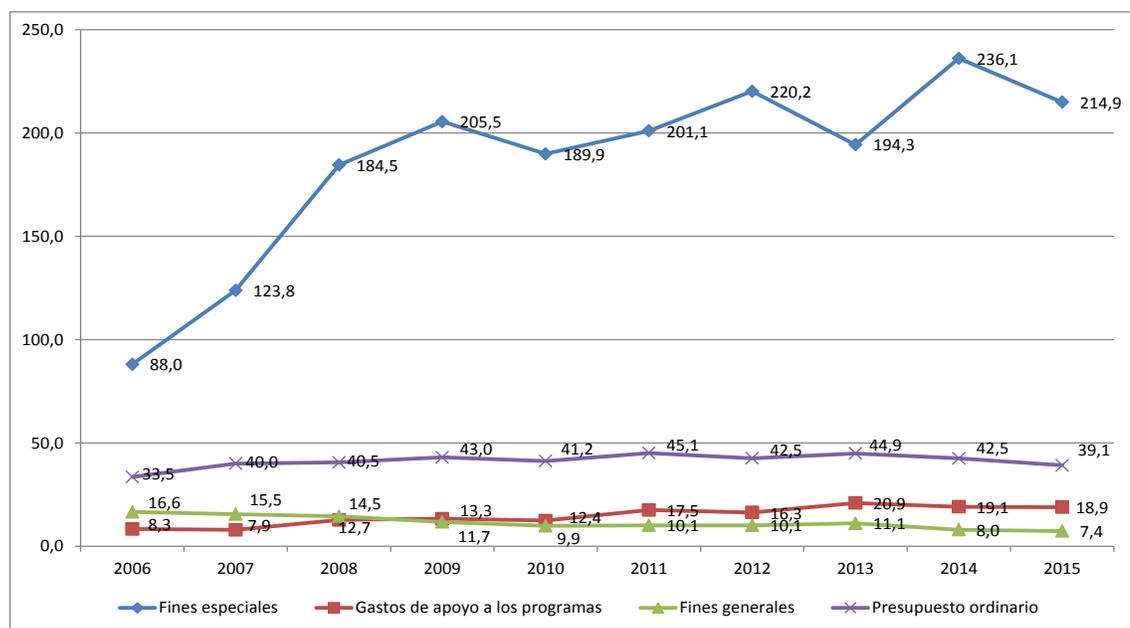
	2014 (UNSAS)		2015 (UNSAS)	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
<i>Recursos extrapresupuestarios</i>				
Fondos para fines especiales	236,1	77	214,9	77
Fondos para gastos de apoyo a los programas	19,1	6	18,9	7
Fondos para fines generales	8,0	3	7,4	3
Subtotal	263,2	86	241,2	86
Presupuesto ordinario	42,5	14	39,1	14
Total	305,7	100	280,3	100

21. En el gráfico IV.IV se presenta la evolución en un período de diez años de los gastos correspondientes a fondos para fines especiales, fondos para gastos de apoyo a los programas, fondos para fines generales y presupuesto ordinario.

Gráfico IV.IV

Evolución de los gastos con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2006-2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



22. En el gráfico IV.IV se destaca la constante tendencia a favorecer la prestación de asistencia técnica a través de fondos para fines especiales (fondos asignados) en lugar de fondos para fines generales (fondos no asignados a fines específicos). En 2006, los fondos para fines generales equivalieron al 18,9% de los fondos para fines especiales, mientras que en 2015 apenas representaron el 3,5%. La continua disminución, tanto en términos absolutos como porcentuales, de los ingresos para fines generales repercute negativamente en la capacidad a medio plazo de la UNODC para: a) llevar a cabo su estrategia; b) mejorar sus procesos de gestión; c) realizar una supervisión institucional eficaz; y d) poner en marcha nuevas iniciativas y programas. Si bien la UNODC respondió a esta tendencia aplicando medidas más estrictas de disciplina financiera a través de la recuperación total de los gastos (véase la sección E), sigue exhortando a los donantes a realizar más contribuciones para fines específicos en condiciones flexibles.

23. El presupuesto inicial aprobado o refrendado por las Comisiones para 2015 en diciembre de 2013 ascendía a 293,621 millones de dólares⁷ de recursos extrapresupuestarios. En diciembre de 2014, las Comisiones aprobaron o

⁷ Véase el cuadro 5 de E/CN.7/2013/15-E/CN.15/2013/28.

refrendaron un presupuesto revisado para 2015 de 361,275 millones de dólares⁸, lo que reflejaba el aumento de las proyecciones para la ejecución de programas financiados con fondos voluntarios. El presupuesto final para 2015 ascendió a 311,616 millones de dólares⁹. En comparación con los gastos con arreglo a las UNSAS en 2015, que ascendieron a 241,178 millones de dólares (263,155 millones de dólares en 2014), esto equivale a una ejecución del 82,1% del presupuesto inicial (84,2% en 2014) y de un 77,4% del presupuesto final (85,0% en 2014). Además de tener que superar un empeoramiento temporal del desempeño debido a la puesta en marcha de Umoja (el sistema de gestión de los recursos institucionales basado en el sistema de planificación de los recursos institucionales para el programa informático de Sistemas, Aplicaciones y Productos de Procesamiento de Datos (SAP)) en noviembre de 2015, la UNODC está tratando de mejorar la precisión en la elaboración de presupuestos, los procesos de planificación y la evaluación de las necesidades de capacidad para nuevos proyectos, y de coordinar mejor el calendario de contribuciones y las actividades que dependen de la asistencia técnica a través de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales.

D. Análisis financiero

24. En esta sección, a menos que se indique otra cosa, se incluyen los resultados presentados en los estados financieros basados en las IPSAS y las notas correspondientes.

25. Al 31 de diciembre de 2015, el total del activo neto era de 453,005 millones de dólares (estado financiero I), lo que representa un incremento de 19,279 millones de dólares (el 4,4%) frente a un total de 433,726 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014. Este incremento se debió a un déficit neto de 3,763 millones de dólares en 2015 (estado financiero II) que se vio compensado por las ganancias resultantes de la valuación actuarial de las prestaciones de los empleados, que ascendieron a 24,154 millones de dólares (estado financiero III).

26. El efectivo y los equivalentes de efectivo ascendieron a 79,479 millones de dólares (el 10,4% del total de los activos al 31 de diciembre de 2015), lo que representa una disminución de 30,162 millones de dólares respecto del importe de 109,641 millones de dólares correspondiente a 2014. El estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) muestra que la disminución se debe principalmente al aumento de las existencias en las inversiones de las cuentas mancomunadas.

27. Al 31 de diciembre de 2015, las contribuciones voluntarias por recibir que representaban promesas de contribuciones no recaudadas destinadas a actividades específicas ascendían a 272,701 millones de dólares (297,563 millones de dólares en 2014), deducida la provisión para cuentas de cobro dudoso, que ascendía a 10,370 millones de dólares (16,416 millones de dólares en 2014) (nota 8).

28. Un elemento importante del modelo institucional de la UNODC es la realización de actividades programáticas en colaboración con otros programas y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales,

⁸ Véase E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21, anexo II.

⁹ Véase E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20, anexo I.

instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Con arreglo al marco para la participación de las entidades externas de la UNODC, la Oficina transfiere anticipos a sus asociados en la ejecución y evalúa posteriormente su utilización mediante la oportuna presentación de informes por dichos asociados. A fines de diciembre de 2015, el saldo de los anticipos pendientes ascendía a 15,023 millones de dólares (26,112 millones de dólares en 2014). De esa suma, 5,402 millones de dólares se refiere a los anticipos en apoyo de las actividades orientadas a reducir los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo y una cultura de la legalidad en Colombia (nota 9).

29. Al 31 de diciembre de 2015, la UNODC tenía propiedades, planta y equipo por valor de 10,519 millones de dólares (12,402 millones de dólares en 2014). En 2015, como parte de sus actividades programáticas, la UNODC hizo importantes transferencias de activos a beneficiarios finales, incluidas transferencias a autoridades gubernamentales locales de proyectos de construcción finalizados (3,080 millones de dólares). A finales de 2015, el valor total de los proyectos de construcción en curso era de 5,435 millones de dólares (nota 11).

30. Al 31 de diciembre de 2015, la UNODC tenía fondos recibidos por anticipado por un monto de 169,690 millones de dólares (184,215 millones de dólares en 2014). Esta suma representa 164,082 millones de dólares (180,326 millones de dólares en 2014) de acuerdos condicionales de contribuciones voluntarias y 5,608 millones de dólares (3,889 millones de dólares en 2014) de fondos recibidos de transacciones con contraprestación por servicios que no se habían prestado a finales de año (nota 14).

31. Las obligaciones de la Oficina en relación con las prestaciones de los empleados ascendieron a 101,904 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (119,065 millones de dólares en 2014), de los cuales 93,243 millones de dólares (110,078 millones de dólares en 2014) representan las obligaciones contraídas en planes de prestaciones definidas (nota 15).

32. El total de ingresos en 2015, por un monto de 275,156 millones de dólares (328,639 millones de dólares en 2014), se componía principalmente de 238,693 millones de dólares (290,003 millones de dólares en 2014) de contribuciones voluntarias (86,7% de los ingresos totales) y 29,003 millones de dólares (31,016 millones de dólares en 2014) de asignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Además, se obtuvieron 4,458 millones de dólares (3,183 millones de dólares en 2014) de actividades que generan ingresos, incluidas las tasas de los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales (estado financiero II) por la utilización y el mantenimiento de programas informáticos.

33. Los gastos totales del período ascendieron a 278,919 millones de dólares (325,421 millones de dólares en 2014), que incluían principalmente los gastos de personal por un monto de 93,191 millones de dólares (102,752 millones de dólares en 2014), o el 33,4%, y las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal por un monto de 50,935 millones de dólares (49,176 millones de dólares en 2014), o el 18,3%. Además, 53,011 millones de dólares de los gastos (73,871 millones de dólares en 2014) corresponden a la labor realizada por los asociados en la ejecución de proyectos, así como a subvenciones a organizaciones no gubernamentales en el marco de planes de pequeñas subvenciones autorizados en 2015.

E. Dificultades y mejoras en 2015 y años posteriores

Implantación de la recuperación total de los gastos

34. En el cuadro IV.1 y el gráfico IV.III se indica que, pese al crecimiento de los ingresos para fines especiales (contribuciones para fines específicos), que ascendieron a 245,194 millones de dólares en 2015, el nivel de ingresos para fines generales (contribuciones para fines generales) alcanzó un mínimo de 4,166 millones de dólares en 2015. No hay duda de que esta situación repercute negativamente en la flexibilidad de la UNODC para ejecutar sus programas.

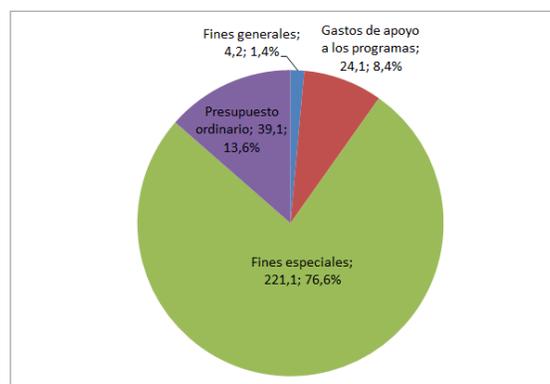
35. En el gráfico IV.V se presentan los ingresos y gastos correspondientes a 2015 por fuente de financiación (fondos para fines generales, fondos para gastos de apoyo a los programas y fondos para fines especiales).

Gráfico IV.V

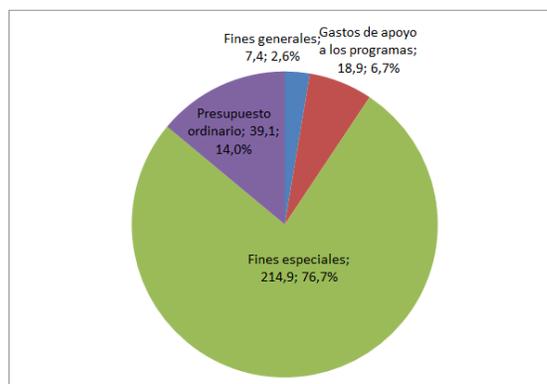
Ingresos y gastos por fuente de financiación con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Ingresos



Gastos



36. En 2014, con el fin de hacer frente a la constante disminución de los ingresos para fines generales, la UNODC presentó un nuevo modelo de financiación basado en la recuperación total de los gastos, que vinculaba las funciones básicas y programáticas a un sistema de cálculo de los costos directos e indirectos. En consonancia con las políticas que se aplican a nivel de toda la Secretaría, las reiteradas exhortaciones de la Asamblea General y la necesidad de adaptar la utilización de los fondos a los fines previstos, la UNODC se propuso calcular de una manera justa, transparente, coherente y previsible los costos de la asistencia que presta en concepto de cooperación técnica. En consecuencia, la UNODC adoptó medidas para elaborar clasificaciones coherentes de los gastos directos e indirectos y las funciones de apoyo, confeccionó modelos de costos y sistemas presupuestarios, emitió instrucciones, impartió capacitación al personal, proporcionó a los Estados Miembros estadísticas de los costos según las localidades específicas y efectuó ajustes aplicando la experiencia adquirida. Todas las divisiones de la UNODC han participado en las actividades pertinentes, que fueron

supervisadas por el Comité de Alto Nivel de Supervisión del Modelo de Recuperación Total de los Costos, que depende del Director Ejecutivo de la UNODC. Además, la UNODC ha intensificado sus actividades de divulgación para aclarar a los Estados Miembros y los donantes el funcionamiento de los mecanismos de la recuperación total de los gastos y sus ventajas.

37. En 2015, la UNODC informa de que todos los nuevos acuerdos de contribución se basan en presupuestos que reflejan de manera justa y transparente el costo total de la ejecución mediante la planificación de todos los gastos (directos e indirectos) en los programas de asistencia técnica. Es importante destacar que la UNODC está en mejores condiciones de establecer comparaciones del desempeño entre las distintas dependencias, un indicador clave de la rendición de cuentas en materia financiera.

38. Una de las consecuencias positivas del nuevo modelo de financiación es el establecimiento de una cultura de racionalización de los costos más sólida. En 2015, la cuenta de apoyo a los programas generó un ahorro neto total de 5,7 millones de dólares. Este ahorro se debió a demoras en la contratación, a la congelación de cinco plazas en la División de Operaciones y la División de Gestión, y a la utilización de fuentes de financiación alternativas, más adecuadas a las actividades previstas. Las oficinas sobre el terreno también registraron un ahorro neto de 2,2 millones de dólares debido a la reducción de los gastos directos atribuidos a los proyectos a los que se destinaron. Por otra parte, se ha avanzado en la obtención de contribuciones de participación en la financiación de los gastos de los países receptores para ayudar a sufragar las actividades operacionales y los gastos de las oficinas sobre el terreno, por ejemplo, el suministro gratuito de espacio para oficinas. La UNODC seguirá examinando sus gastos minuciosamente, siempre que sea posible. Además, la UNODC siguió aplicando un enfoque prudente en la gestión de los gastos de apoyo a los programas, manteniendo el nivel de los gastos por debajo del nivel de los ingresos para asegurar un nivel prudencial de reservas de fondos.

39. Se recalca que, si bien la plena implantación de la iniciativa se había planificado para 2014-2015, la transición a la recuperación total de los costos se prorrogó al bienio 2016-2017 a fin de disponer de más tiempo para la absorción de las repercusiones financieras entre los distintos programas.

Iniciativa relativa a la gestión de los riesgos institucionales

40. El marco para la gestión de los riesgos institucionales de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC, que se puso en marcha en agosto de 2014 y entró en pleno funcionamiento en 2015, recoge muchas de las consideraciones estratégicas y operativas en materia de políticas del personal directivo superior. En particular, durante los trimestres tercero y cuarto del año se dio prioridad a la esfera de riesgo asociada a “la transformación institucional y Umoja”, y los directores celebraron reuniones semanales para garantizar la implantación efectiva del nuevo sistema de planificación de los riesgos institucionales. La plena implantación de dicho marco en las oficinas sobre el terreno y la finalización de diversos productos debieron aplazarse al primer semestre de 2016 debido a otras prioridades más acuciantes relacionadas con la aplicación de Umoja y al dilatado proceso de elaboración del presupuesto durante el segundo semestre de 2015. Se prevé que la elaboración de los registros relativos al resto de las oficinas sobre el terreno se

ultimará en el primer semestre de 2016. También se han elaborado registros de riesgos y planes de tratamiento de la respuesta a los riesgos a nivel de división, y se está trabajando para revisar y actualizar esas matrices de riesgo fundamentales.

41. Durante el cuarto trimestre de 2016 o a principios de 2017 se pondrá en marcha, bajo la dirección del Departamento de Gestión, un segundo proceso de evaluación de los riesgos institucionales en toda la Secretaría, lo que brindará a la UNODC la oportunidad de actualizar su registro de riesgos y de estudiar la conveniencia de establecer una matriz de riesgos conjunta para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC.

Implantación de Umoja

42. En noviembre de 2015, Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas, se implantó en Viena y en las oficinas sobre el terreno de la UNODC, como parte del grupo 4 de despliegue, junto con la Sede y otras oficinas de la Secretaría. En la UNODC, la implantación entrañó enormes esfuerzos en las siguientes esferas: a) limpieza, enriquecimiento y conversión de datos de los sistemas anteriores; b) desactivación de múltiples sistemas; c) formación de formadores, usuarios avanzados, y una masa crítica de usuarios finales; d) adaptación de los procesos integrales de Umoja a las complejidades de la UNODC; e) adopción de las mejores prácticas integradas en los sistemas de planificación de los recursos institucionales; f) evaluación de las funciones de los usuarios finales; y g) servicio de asistencia a los usuarios destinado a todo el personal de Viena y las oficinas sobre el terreno.

43. Durante el proceso de implantación, la UNODC intentó identificar los obstáculos con objeto de controlar y moderar los efectos en la productividad institucional. Además del empeoramiento del desempeño inherente al despliegue inicial del sistema de planificación de los recursos institucionales, esta iniciativa fue decisiva debido a la proximidad de la implantación definitiva al cierre del ejercicio de 2015. Por tanto, durante un período de tres meses tras la fecha del despliegue, la UNODC puso en funcionamiento un sólido sistema de apoyo con expertos de Viena y la Sede. A finales de 2015, la UNODC había avanzado mucho en la ultimación de las actividades de puesta en marcha, a fin de dar paso a un período de estabilización de nueve meses a partir de marzo de 2016. Además, en 2016 la UNODC tenía previsto realizar actividades adicionales de capacitación, perfeccionar los procesos y mejorar la presentación de informes tanto interna como externa. En la esfera concreta de la presentación de informes, la UNODC tomó la iniciativa de elaborar un módulo para informar sobre la gestión de las contribuciones a nivel de toda la Secretaría, apropiado para los donantes externos.

44. Sin duda, Umoja ya ha aportado mayor visibilidad y transparencia al hacer efectivo el principio de “una sola versión de la realidad”, y al establecer unos procesos coherentes de principio a fin. Una vez concluida la fase de estabilización y en el período subsiguiente, serán plenamente evidentes los beneficios derivados de las mejoras en la planificación, la gestión de recursos y los análisis. En 2018-2019, la UNODC espera implantar funciones adicionales de apoyo a los programas, que en la actualidad se hallan en fase de elaboración en Nueva York (Ampliación 2 de Umoja).

45. Tras la aplicación satisfactoria de las IPSAS en 2014 y de Umoja en 2015, la UNODC espera que la mejora de los procesos y el mantenimiento de unos registros financieros exactos y puntuales proporcionen una información de mejor calidad en apoyo del proceso de adopción de decisiones. La UNODC seguirá mejorando la gestión financiera y reforzando los controles internos mediante la capacitación integrada sobre las IPSAS y Umoja.

Gestión basada en los resultados

46. La UNODC dio hace algún tiempo los primeros pasos para aplicar una gestión basada en los resultados y participa en actividades de aprendizaje continuo sobre la base de exámenes internos y evaluaciones independientes. La Oficina comprende perfectamente los llamamientos de los Estados Miembros para que mejore la gestión basada en los resultados. El programa de recuperación total de los gastos apoya la aplicación de la presupuestación basada en los resultados al mejorar la determinación de los gastos basada en los costos completos de los programas y la presentación de informes al respecto.

47. En el informe anual preparado en 2015 por la UNODC resulta patente que la Oficina se ha comprometido a aplicar unas prácticas racionales de gestión basada en los resultados y a promover la rendición de cuentas y la transparencia. Este informe, en que se describen algunos de los encomiables resultados obtenidos en 2014, permite comprender mejor el mandato de la Oficina y sus logros a nivel mundial, regional y nacional. En 2016, la UNODC hizo su primer llamamiento anual para recaudar fondos, una visión general de los programas actuales y futuros de la Oficina, con un desglose concreto de las necesidades de fondos de la UNODC. Estas iniciativas mejoran la coherencia de los objetivos estratégicos y la ejecución de los programas de la Oficina y contribuyen a fortalecer la movilización de recursos, los procesos de planificación, la ejecución de los programas y la presentación de informes sobre los resultados.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reexpresado)^a</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	79 479	109 641
Inversiones	Nota 7	229 082	172 383
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	219 963	231 928
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	740	586
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	Nota 9	15 023	23 102
Otros elementos del activo	Nota 10	2 216	3 329
Total del activo corriente		546 503	540 969
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	152 460	145 269
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	52 738	65 634
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	Nota 9	–	3 010
Propiedades, planta y equipo	Nota 11	10 519	12 402
Activo intangible	Nota 12	508	515
Otros elementos del activo	Nota 10	–	156
Total del activo no corriente		216 225	226 986
Total del activo		762 728	767 955
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y gastos devengados	Nota 13	37 865	30 712
Transferencias por pagar		–	237
Fondos recibidos por anticipado	Nota 14	137 055	139 957
Prestaciones de los empleados	Nota 15	4 325	3 561
Otros elementos del pasivo		264	–
Total del pasivo corriente		179 509	174 467

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 (continuación)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reexpresado)^a</i>
Pasivo no corriente			
Cobros por anticipado	Nota 14	32 635	44 258
Prestaciones de los empleados	Nota 15	97 579	115 504
Total del pasivo no corriente		130 214	159 762
Total del pasivo		309 723	334 229
Activo neto			
Superávit acumulado – no restringido	Nota 16	5 274	(12 707)
Superávit acumulado – restringido	Nota 16	447 731	446 433
Total del activo neto		453 005	433 726
Total del pasivo y el activo neto		762 728	767 955

^a Las cifras comparativas de 2014 se han reexpresado a fin de reflejar el tratamiento de las obligaciones por terminación del servicio en relación con el personal con cargo al presupuesto ordinario. En las notas 10 y 16 se aportan más detalles al respecto.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i> <i>(reexpresado)^a</i>
Ingresos			
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Nota 17	29 003	31 016
Contribuciones voluntarias	Nota 18	238 693	290 003
Ingresos con contraprestación	Nota 19	4 458	3 183
Ingresos por inversiones		2 182	2 435
Otros ingresos		820	2 002
Total de ingresos		275 156	328 639
Gastos			
Sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados	Nota 22	93 191	102 752
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 22	50 935	49 176
Subvenciones y otras transferencias	Nota 23	53 011	73 871
Suministros y artículos fungibles		2 381	134
Amortización y deterioro del valor	Notas 11 y 12	1 240	1 093
Viajes		14 902	14 019
Otros gastos de funcionamiento	Nota 24	53 512	67 626
Otros gastos	Nota 25	9 747	16 750
Total de gastos		278 919	325 421
Superávit/(déficit) del ejercicio		(3 763)	3 218

^a Las cifras comparativas de 2014 se han reexpresado para ajustarse a los epígrafes de gastos de 2015; el total de gastos sigue siendo el mismo. En las notas 23, 24 y 25 se aportan más detalles al respecto.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Superávit/ (déficit) acumulado – no restringido</i>	<i>Superávit/ (déficit) acumulado – restringido</i>	<i>Total</i>
Activo neto al 1 de enero de 2014 (auditado)		39 233	454 558	493 791
Ajustes respecto de ejercicios anteriores^a	Nota 16	(37 985)	–	(37 985)
Activo neto reexpresado al 1 de enero de 2014^a		1 248	454 558	455 806
Cambios en el activo neto en 2014				
Pérdida actuarial relacionada con las prestaciones de los empleados		(14 685)	(11 063)	(25 748)
Otros ajustes del activo neto		(1 400)	1 850	450
Superávit/(déficit) del ejercicio		2 130	1 088	3 218
Total de cambios en el activo neto en 2014		(13 955)	(8 125)	(22 080)
Activo neto reexpresado al 31 de diciembre de 2014	Estado financiero I	(12 707)	446 433	433 726
Cambios en el activo neto en 2015				
Ganancia actuarial relacionada con las prestaciones de los empleados	Nota 16	21 131	3 023	24 154
Otros ajustes del activo neto	Nota 16	(4 642)	3 530	(1 112)
Superávit/(déficit) del ejercicio	Nota 16	1 492	(5 255)	(3 763)
Total de cambios en el activo neto en 2015		17 981	1 298	19 279
Activo neto al 31 de diciembre de 2015	Estado financiero I	5 274	447 731	453 005

^a Las cifras comparativas de 2014 se han reexpresado a fin de reflejar el tratamiento de las obligaciones por terminación del servicio en relación con el personal con cargo al presupuesto ordinario. En la nota 16 se aportan más detalles al respecto.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		(3 763)	3 218
Movimientos no monetarios			
Amortización y deterioro del valor	Nota 11	1 239	1 093
Pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo	Notas 11 y 12	5 335	13 257
Costo de los servicios del ejercicio corriente y costo por intereses del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados		7 585	8 920
Cambios en el activo			
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	24 861	(6 145)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 8	(154)	402
(Aumento)/disminución de los préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	Nota 9	11 089	4 592
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo		1 269	4 155
Cambios en el pasivo			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas		(7 344)	(36 899)
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados		(593)	(3 125)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		39 524	(10 532)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cambio neto de las inversiones de las cuentas mancomunadas	Nota 7	(63 890)	61 992
Adiciones de propiedades, planta y equipo	Nota 11	(4 593)	(13 419)
Adiciones de activos intangibles		(91)	(515)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(68 574)	48 058
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Movimientos de los saldos de los fondos	Nota 16	(1 112)	449
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		(1 112)	449
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		(30 162)	37 975
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		109 641	71 666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	Nota 6	79 479	109 641

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente^a</i>		<i>Gastos efectivos 2015 (criterio de preparación del presupuesto)</i>	<i>Diferencia^d (porcentaje)</i>
	<i>Inicial 2015 anual^b</i>	<i>Final 2015 anual^c</i>		
Ingresos				
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	44 123	39 198	39 119	0
Contribuciones voluntarias	296 674	263 200	249 360	(5)
Total de ingresos	340 797	302 398	288 479	(5)
Gastos				
A. Órganos normativos	955	740	808	9
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 411	3 874	3 500	(10)
C. Programa de trabajo				
1. Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	83 263	90 001	63 763	(29)
2. Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo	74 162	81 066	81 106	0
3. Lucha contra la corrupción	23 320	20 349	14 299	(30)
4. Prevención del terrorismo	9 243	11 621	9 486	(18)
5. Justicia	33 298	37 461	26 040	(30)
6. Investigación y análisis de tendencias	40 995	44 814	26 275	(41)
7. Apoyo normativo	6 590	7 179	5 427	(24)
8. Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	17 247	17 478	13 699	(22)
9. Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	7 760	7 308	6 712	(8)
D. Apoyo a los programas	36 500	28 922	29 181	1
Total de gastos	337 744	350 813	280 296	(20)
Superávit/(déficit) neto	3 053	(48 415)	8 183	-

^a La información presupuestaria relativa al estado financiero V se comunica anualmente a efectos de la presentación de informes. Véase la nota 5 para información más detallada sobre el presupuesto bienal para 2014-2015.

^b El presupuesto inicial aprobado para 2015, por valor de 337,7 millones de dólares, comprende recursos extrapresupuestarios por valor de 293,6 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21). También incluye recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por valor de 23,7 millones de dólares correspondientes a la ejecución directa de los programas (secciones 1, 16 y 23 del presupuesto) y al apoyo a los programas para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena, por valor de 20,4 millones de dólares (sección 29G del presupuesto), aprobados por la Asamblea General (resoluciones 68/248 A a C). A efectos de su comparación con el presupuesto inicial, las cifras del presupuesto final y de los gastos efectivos se presentan usando el mismo criterio (en particular las secciones 1, 16, 23 y 29G del presupuesto ordinario).

^c El presupuesto final para el ejercicio 2015, por valor de 350,8 millones de dólares, comprende recursos extrapresupuestarios por valor de 311,6 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20). También incluye recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por valor de 23,1 millones de dólares correspondientes a la ejecución directa de los programas (secciones 1, 16 y 23 del presupuesto) y al apoyo a los programas para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena, por valor de 16,1 millones de dólares, aprobados por la Asamblea General (resoluciones 70/240 A y B).

^d Gastos efectivos (criterio de preparación del presupuesto) menos el presupuesto final, divididos entre el presupuesto final. En la nota 5, Comparación con el presupuesto, pueden consultarse más detalles e información sobre las diferencias significativas.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad informante

**La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,
sus objetivos y actividades**

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se creó en 1997¹⁰ mediante la fusión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas¹¹ y el Centro para la Prevención Internacional del Delito¹². La UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo y el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo prestando ayuda para crear y fortalecer sus sistemas legislativos, judiciales y de salud a fin de proteger a algunas de las personas más vulnerables de la sociedad.

2. Las orientaciones de política de la UNODC se basan en los tratados de fiscalización internacional de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y los mandatos conexos aprobados por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La labor de la Oficina se deriva lógicamente de esos mandatos y se refleja en su misión, que es “contribuir a lograr seguridad y justicia para todos protegiendo al mundo de la delincuencia, las drogas y el terrorismo”.

3. A fin de aumentar la eficacia y la rendición de cuentas de la Oficina, así como de fortalecer la gestión basada en los resultados, en consonancia con la resolución 64/259 de la Asamblea General, el programa de trabajo para el bienio 2014-2015 se ha organizado en seis subprogramas temáticos (Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; e Investigación y análisis de tendencias) y tres subprogramas en relación con los cuales la Oficina presta servicios intersectoriales a los Estados Miembros (Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; y Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes). Estos subprogramas están

¹⁰ Véase A/51/950, párrs. 143 a 145.

¹¹ El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas fue establecido en virtud de la resolución 45/179, de 21 de diciembre de 1990, como el órgano encargado de coordinar la acción internacional en la esfera de la fiscalización del uso indebido de drogas. La autoridad sobre el Fondo del Programa fue otorgada al Director Ejecutivo por la Asamblea General en su resolución 46/185 C de 20 de diciembre de 1991.

¹² El programa en materia de prevención del delito y justicia penal fue establecido por la Asamblea General en su resolución 46/152, de 18 de diciembre de 1991. Desde 1997, la ejecución del programa ha corrido a cargo del Centro para la Prevención Internacional del Delito, que fue establecido de conformidad con el programa de reforma del Secretario General (véase A/51/950, secc. V).

adaptados a las prioridades en materia de lucha contra la delincuencia y fiscalización de las drogas que figuran en la estrategia de la UNODC para el período 2012-2015, aprobada por los Estados Miembros, y sientan las bases para la aplicación efectiva de programas integrados que se ajusten a las necesidades de los Estados Miembros. El programa de trabajo está a cargo de las tres divisiones sustantivas de la UNODC, a saber, la División de Operaciones, la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, y la División de Tratados. Se hace gran hincapié en abordar las cuestiones que afectan a todos los subprogramas, lo que permite aprovechar la complementariedad y las sinergias entre las divisiones y la amplia red de oficinas sobre el terreno de la UNODC. Los expertos temáticos de la Oficina se encargan tanto de la labor normativa como operacional y también facilitan el desarrollo y la ejecución de los programas de cooperación técnica en los planos mundial, regional y nacional. Una cuarta división, la División de Gestión, tiene la responsabilidad de brindar apoyo administrativo a escala mundial mediante la prestación de orientación, la supervisión y la planificación financiera, los recursos humanos, las adquisiciones y los servicios de gestión de conferencias.

4. Los órganos rectores de la Oficina son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios, y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La UNODC también presta apoyo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

5. La UNODC, cuya sede está en Viena, opera en todas las regiones del mundo a través de una extensa red de oficinas regionales (8), oficinas en los países (10), oficinas de programas (47) y oficinas de enlace y asociación (2).

6. La UNODC se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias al Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Una pequeña parte de la financiación de la UNODC proviene del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General.

7. En los estados financieros de la UNODC se incorporan plenamente las transacciones y los resultados financieros del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, con sede en Turín (Italia). El Instituto fue creado en 1967 por el Consejo Económico y Social de conformidad con la resolución 1086 (XXXIX), en la que se instó a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El Instituto es supervisado por una junta de consejeros, que incluye a un representante de la UNODC. El Instituto se rige por un estatuto aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1989/56 y presenta informes al Secretario General y al Consejo por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La orientación estratégica y el apoyo a los programas están a cargo de la UNODC.

Nota 2**Criterio utilizado para la preparación****Autorización**

8. Los presentes estados financieros están certificados por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la UNODC y fueron aprobados por el Director Ejecutivo de la UNODC el 31 de mayo de 2016. El informe de la Junta de Auditores, junto con los estados financieros, se transmiten a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y también se transmiten a la Comisión de Estupefacientes de la UNODC y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Criterio utilizado para la preparación

9. Según el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros y las notas que los acompañan se preparan con arreglo al criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Estos estados financieros reflejan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de la UNODC y los flujos de efectivo durante el ejercicio económico. En la preparación y presentación de estos estados financieros se han aplicado coherentemente las políticas contables pertinentes.

10. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha. La afirmación se basa en la aprobación por las Comisiones y la Asamblea General de las necesidades presupuestarias para 2014-2015 y la tendencia histórica de la recaudación de las cuotas y las contribuciones voluntarias en los últimos años.

Base de valoración

11. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo inicial, excepto para algunos activos, como se señala en las notas que los acompañan. Los estados financieros se preparan para un período de 12 meses que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Moneda funcional y de presentación y tratamiento de las monedas extranjeras

12. La moneda funcional de la Oficina es el dólar de los Estados Unidos, que es también la moneda de presentación de estos estados financieros. Los estados financieros y las notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

13. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera distinta de la moneda funcional se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera se contabilizan al costo inicial o al valor razonable utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o

cuando se determinó el valor razonable. Las ganancias y pérdidas resultantes de las diferencias cambiarias se presentan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

14. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS exige el uso de estimaciones, juicios e hipótesis. La estimación de la importancia relativa es fundamental para el proceso de adopción de decisiones de la UNODC y sirve de guía al tratamiento contable relacionado con la presentación, la inclusión y la agrupación de los datos, la compensación y el calendario de aplicación de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que una partida tiene importancia relativa si su omisión o adición tiene repercusiones en las conclusiones o decisiones de los usuarios de los estados financieros.

15. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes, incluidas las mediciones actuariales, la vida útil del activo, el deterioro del valor y las tasas de inflación y de descuento se examinan periódicamente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan durante el ejercicio en que se producen los cambios en las estimaciones.

Pronunciamientos contables futuros

16. Se siguen vigilando la evolución y los efectos de los importantes pronunciamientos contables futuros del Consejo de las IPSAS sobre los estados financieros de la Oficina que se indican a continuación:

a) Instrumentos financieros específicos del sector público: para elaborar estas orientaciones contables, el proyecto se centrará en cuestiones relacionadas con instrumentos financieros específicos del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de los que abarcan la norma 28 (Instrumentos financieros: presentación), la norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) y la norma 30 (Instrumentos financieros: información a revelar) de las IPSAS;

b) Combinaciones del sector público: en el proyecto se estipulará el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y se creará una nueva norma para la clasificación y medición de las combinaciones del sector público, es decir, transacciones u otras actividades que agrupan dos o más operaciones independientes en una sola entidad del sector público.

c) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables correspondientes a los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

d) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una norma o un grupo de normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y medición aplicables a los proveedores de las transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

e) Ingresos: se trata de elaborar nuevos requisitos y directrices con categoría de normas sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen los vigentes, recogidos en la norma 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación), la norma 11

(Contratos de construcción), y la norma 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)) de las IPSAS;

f) Prestaciones de los empleados: el objetivo es emitir una versión revisada de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), compatible con la norma internacional de contabilidad 19 (Prestaciones de los empleados);

g) Modificaciones consiguientes derivadas de los capítulos 1 a 4 del Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público: el objetivo del proyecto es hacer revisiones de las normas de las IPSAS que reflejen los conceptos de esos capítulos, en particular, los objetivos de la presentación de informes financieros y las características cualitativas y las limitaciones de la información.

Necesidades futuras de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

17. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó cinco nuevas normas, cuatro de las cuales podrían tener repercusiones en la presentación de los estados financieros futuros de la entidad, a saber: la norma 34 (Estados financieros separados); la norma 35 (Estados financieros consolidados); la norma 36 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos); la norma 37 (Acuerdos conjuntos); y la norma 38 (Información a declarar en otras entidades). La aplicación de estas normas es obligatoria para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior. Se están evaluando los efectos de esas normas en los estados financieros de la Oficina con miras a su aplicación a más tardar el 1 de enero de 2017.

Nota 3

Principales políticas contables

Régimen aplicable al reconocimiento de los ingresos en los estados financieros

Ingresos sin contraprestación: asignación del presupuesto ordinario

18. En su presupuesto bienal consolidado, la UNODC incluye los recursos del presupuesto ordinario con los que se financia directamente la ejecución de sus programas, así como el total de los recursos de apoyo para todas las operaciones de las Naciones Unidas en Viena. Las secciones pertinentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas son las secciones 1, 16, 23 (que abarcan la ejecución de los programas) y 29 (que abarca el apoyo). En el estado financiero V (Estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se mantiene el criterio del presupuesto y se incluyen los resultados de la sección 29 en su totalidad. Con excepción del estado financiero V, en los estados financieros de la UNODC preparados con arreglo a las IPSAS se aplica un criterio estricto de la UNODC como entidad y solo se incluyen los recursos del presupuesto ordinario directamente imputables a la ejecución de los programas y el apoyo a la UNODC. En consecuencia, los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS representan solo una parte de la sección 29 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; es decir, excluyen los recursos de apoyo de la sección 29 utilizados para otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena.

19. Tras su aprobación, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se prorroga en su totalidad entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. La Secretaría de las Naciones Unidas se encarga de gestionar y recaudar las cuotas para el presupuesto ordinario de manera centralizada. En consecuencia, la UNODC no controla las cuotas individuales por cobrar y, por lo tanto, no las contabiliza en sus estados financieros.

20. En sus estados financieros, la UNODC registra la asignación presupuestaria anual utilizada como ingresos en el estado de rendimiento financiero, que en el estado de situación financiera se supone que se ha recibido en su totalidad. Cualquier saldo activo neto del fondo del presupuesto ordinario en los estados financieros de la UNODC representa una obligación jurídica del presupuesto ordinario para con la UNODC.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

21. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias apoyadas por promesas de contribución firmes y jurídicamente exigibles u otros acuerdos, y no sujetas a restricciones relacionadas con la entrada probable de recursos, se reconocen como ingresos en su totalidad, independientemente de la duración del acuerdo. Las contribuciones sujetas a restricciones específicas se registran como obligaciones y los ingresos se reconocen únicamente cuando se reúnan las condiciones. Las contribuciones y otras transferencias que no están apoyadas por acuerdos jurídicamente exigibles solo se reconocen como ingresos cuando se reciben las cantidades en efectivo.

22. Los saldos de las contribuciones voluntarias por recibir representan los ingresos no recaudados procedentes de acuerdos ejecutables y se contabilizan a su valor nominal, menos cualquier pérdida específica por deterioro del valor. Se aplica una provisión para cuentas de cobro dudoso sobre la base de la experiencia pasada en la recaudación.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones en especie

23. Las contribuciones hechas enteramente en especie y la donación de derechos de utilización de bienes por un valor superior a los 5.000 dólares se reconocen como ingresos en la medida en que sea probable que la Oficina reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio derivados de ellas y su medición sea fiable. Las contribuciones en especie se contabilizan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción y se determinan con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. Las contribuciones en especie de servicios no se reconocen como ingresos, sino que se presentan en las notas a los estados financieros cuando sobrepasan los 20.000 dólares.

Ingresos con contraprestación

24. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la Oficina proporciona bienes o servicios, tales como capacitación, programas informáticos y apoyo a la gestión de conferencias, a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados. Los ingresos se contabilizan a su valor razonable cuando se entregan los productos o se prestan los servicios. Las sumas conexas facturadas

pero no recaudadas se incluyen en otras cuentas por cobrar, y los montos recaudados que no se han utilizado se incluyen en los fondos recibidos por anticipado.

Ingresos por inversiones y activos de la cuenta mancomunada

25. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados procedentes de entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluida la UNODC, y de otras entidades participantes. La participación en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas entraña el reparto de los riesgos y el rendimiento de las inversiones entre los participantes; todos ellos están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierten.

26. La participación de la Oficina en las inversiones de las Naciones Unidas en cuentas mancomunadas se registra en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en función del plazo de vencimiento. La parte que corresponde a la Oficina de los ingresos procedentes de inversiones de la cuenta mancomunada, las ganancias realizadas por la venta de valores de la cuenta mancomunada y las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas se registran en el estado de rendimiento financiero.

Régimen aplicable a la contabilización de los gastos en los estados financieros

27. La UNODC ejecuta programas de asistencia técnica mediante proyectos en Viena y su red mundial de oficinas sobre el terreno. Los proyectos son ejecutados directamente por la Oficina o por medio de asociados en la ejecución.

28. De conformidad con las IPSAS, los gastos se contabilizan con arreglo al principio de la entrega. Los gastos se contabilizan utilizando el criterio de devengo cuando se entregan los productos y se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

Sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados

29. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101 1) de la Carta.

30. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

a) Prestaciones a corto plazo de los empleados

31. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento) son las que vencen dentro de los 12 meses siguientes y comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (primas de asignación), los salarios, sueldos y subsidios, las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos, vacaciones en el

país de origen y vacaciones anuales retribuidas). Las sumas acumuladas pero aún sin pagar se registran como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Prestaciones después de la separación del servicio

32. Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden los pagos de las prestaciones por terminación del servicio, incluido el de la Caja Común de Pensiones del Personal, el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras prestaciones por terminación del servicio.

33. Las prestaciones después de la separación del servicio se clasifican como planes de prestaciones definidas, con arreglo a los cuales la UNODC está obligada a proporcionar beneficios acordados y, por lo tanto, asume todos los riesgos. Las obligaciones derivadas de los planes, con la excepción de las prestaciones por terminación del servicio, son calculadas por actuarios independientes, que utilizan el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando las tasas de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de los planes correspondientes. Los cambios en el pasivo, incluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se presentan en el estado de rendimiento financiero dentro del superávit o déficit. La Oficina no tiene ninguno de los activos del plan descritos en la norma 25 (Prestaciones de los empleados) de las IPSAS.

34. La UNODC participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones, y que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte o de discapacidad. El plan expone a la UNODC a riesgos actuariales relacionados con las plantillas anteriores y actuales de otras organizaciones participantes. Las entidades participantes de la Caja de Pensiones determinaron conjuntamente que no había una base coherente y fiable para distribuir entre ellos el activo y el pasivo y los gastos asociados con su desempeño. Por consiguiente, con arreglo a la norma 25 de las IPSAS y en consonancia con la política aplicada a nivel de toda la Secretaría de las Naciones Unidas, la UNODC considera que la Caja de Pensiones es un plan de aportaciones definidas en que las obligaciones contraídas respecto de las contribuciones a la Caja de Pensiones se presentan en el estado de rendimiento financiero como gastos por prestaciones de los empleados.

c) Indemnizaciones por rescisión del nombramiento

35. La indemnización por rescisión del nombramiento se contabiliza como gasto en la medida en que existen planes oficiales detallados para revocar los contratos de los empleados antes de la fecha normal de jubilación u ofertas realizadas en el marco de planes para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. El valor de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que no deban pagarse en un plazo de 12 meses se descuenta si los efectos de ese descuento son significativos.

d) *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

36. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados corresponde a las prestaciones que no deben pagarse en un plazo de 12 meses e incluye las vacaciones en el país de origen y las vacaciones anuales.

e) *Remuneraciones de no integrantes del personal*

37. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal son gastos contraídos en relación con consultores y contratistas, expertos *ad hoc* y voluntarios de las Naciones Unidas. Los contratos se efectúan directamente con terceras partes o por mediación de proveedores de servicios de otros organismos de las Naciones Unidas. Los trabajadores que no forman parte del personal no reciben las principales prestaciones proporcionadas a los empleados de las Naciones Unidas, como las primas de asignación y los subsidios de educación, las pensiones, el seguro médico, las vacaciones y el pago por separación del servicio.

Ejecución por mediación de partes externas: transferencias por anticipado (a los asociados en la ejecución) y subsidios

a) *Transferencias por anticipado*

38. A menudo la UNODC realiza actividades programáticas por mediación de asociados en la ejecución, como programas y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los productos que han de entregar los asociados se definen en acuerdos de cooperación para la ejecución conjunta de programas y proyectos. Las transferencias de efectivo por anticipado son los montos aportados por adelantado a los asociados para la ejecución del programa acordado; esas sumas se contabilizan inicialmente como activos y posteriormente como gastos sobre la base de los informes financieros presentados. Cuando no se cuenta con ese tipo de informes financieros, se hace una evaluación fundamentada para ir devengando los importes en función de las estimaciones del grado de avance del trabajo tras celebrar estrechas consultas con la oficina de la UNODC encargada de la gestión del acuerdo. Los acuerdos vinculantes para proveer fondos a los asociados en la ejecución que no han sido completamente pagados al final del período que se examina figuran como compromisos en cuentas por pagar y otros gastos devengados.

39. En el caso de los acuerdos sobre obras de construcción, la UNODC mide el trabajo realizado sobre la base de los informes de ingeniería presentados por el asociado en la ejecución/subcontratista y el propio equipo de ingeniería de la Oficina sobre el terreno.

b) *Subsidios*

40. La UNODC lleva a cabo planes de subsidios incondicionales para los destinatarios finales, a condición de que las cláusulas de los convenios sobre los proyectos o los convenios establecidos con los donantes lo permitan. El monto de los subsidios individuales tiene un límite de 60.000 dólares. Los subsidios incondicionales se contabilizan en su totalidad como gastos en el momento de desembolso, que normalmente coincide con la firma del subsidio.

Activo

Régimen aplicable y clasificación generales

41. El activo se evalúa en cada fecha de presentación. En los casos en que se determine que existen motivos para declarar deterioro del valor, las pérdidas correspondientes se contabilizan oportunamente.
42. Las cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal, a menos que el efecto del descuento a su valor actual neto sea significativo. Se contabiliza una provisión para las cuentas de cobro dudoso sobre la base de la experiencia de recaudación pasada.
43. Los activos y las obligaciones solo se compensan y se presentan en términos netos en el estado de situación financiera cuando existe un derecho jurídicamente exigible.
44. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

45. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las existencias en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al final del ejercicio.

Propiedades, planta y equipo

Medición de los costos en el momento de la contabilización

46. Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo inicial menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. Para los bienes donados se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.
47. Los activos utilizados en la ejecución de los programas o proyectos de la UNODC se clasifican en la categoría de activos de proyectos, mientras que los utilizados para actividades específicas no relacionadas con proyectos se clasifican en la categoría de activos de gestión. Los activos de proyectos cuyo control no depende de la UNODC se contabilizan como gastos cuando se adquieren.

Amortización y vida útil

48. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan completamente durante su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La tierra, los activos en construcción y los activos de proyectos en tránsito no están sujetos a amortización. La vida útil estimada de las diversas clases de propiedades, planta y equipo y sus umbrales de capitalización se muestran en el siguiente cuadro:

<i>Clase y subclase de activos</i>	<i>Umbral de capitalización (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Edificios ^a	20 000	7-50
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones ^a	20 000	4-7
Vehículos	5 000	6-2
Mobiliario y útiles	20 000	3-10
Maquinaria y equipo ^a	20 000	5-20
Activos de construcción propia	100 000	–
Mejoras de locales arrendados	100 000	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

^a El umbral inferior de 5.000 dólares se aplica a los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y el equipo de red.

Activos en construcción

49. La UNODC celebra contratos de obras de construcción, como la construcción de prisiones y juzgados, en beneficio de los Estados Miembros. Una vez finalizados, estos activos se entregan a los beneficiarios finales. El trabajo realizado se mide sobre la base de los informes de ingeniería presentados por el asociado en la ejecución/subcontratista y el propio equipo de ingeniería de la Oficina sobre el terreno. Como estos activos no son utilizados por la UNODC, sino entregados a los beneficiarios finales, los gastos de amortización no se contabilizan en los estados financieros.

Enajenación y deterioro del valor

50. Las ganancias o pérdidas resultantes de la enajenación o la transferencia de activos se contabilizan en la partida de otros ingresos u otros gastos del estado de rendimiento financiero.

51. Se realizan exámenes del deterioro del valor de propiedades, planta y equipo anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Activo intangible

Medición de los costos en el momento de la contabilización

52. El activo intangible desarrollado para su utilización por la UNODC se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. Los gastos capitalizados pueden incluir las licencias de programas informáticos adquiridos, los gastos directos de desarrollo (por ejemplo, gastos de personal y consultores y gastos generales aplicables) y otros gastos efectuados para adquirir y poner en funcionamiento programas informáticos específicos. Para los activos intangibles donados se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.

Amortización y vida útil

53. El activo intangible que tiene una vida útil definida se amortiza completamente aplicando el método de amortización lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada de las clases principales de activos intangibles y sus umbrales se muestran en el siguiente cuadro:

<i>Clase</i>	<i>Umbral de capitalización (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	20 000	3 a 10
Programas informáticos desarrollados internamente	100 000	3 a 10
Licencias y derechos	20 000	2 a 6 (período de la licencia o del derecho)
Activos en desarrollo	100 000	No se amortizan

Deterioro del valor

54. Se realizan exámenes del deterioro del valor de los activos intangibles anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Pasivo

Régimen aplicable y clasificación

55. El pasivo se contabiliza normalmente a su valor razonable. El pasivo que se prevé liquidar en menos de 12 meses se contabiliza como pasivo corriente, mientras que otros tipos de pasivo se clasifican como no corriente. Determinadas obligaciones relativas a prestaciones de los empleados están sujetas a valuación actuarial.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y obligaciones devengadas

56. Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comprenden las obligaciones respecto de bienes y servicios facturados que se han adquirido y recibido. Se constituyen provisiones para obligaciones devengadas correspondientes a bienes y servicios recibidos que aún no se han facturado a la fecha de presentación.

Prestaciones de los empleados

57. La UNODC contabiliza el pasivo y las obligaciones devengadas en relación con:

- a) Las prestaciones a corto plazo de los empleados, expresadas a su valor nominal;
- b) Las prestaciones después de la separación del servicio y las indemnizaciones por rescisión del nombramiento, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Las ganancias y pérdidas actuariales no financiadas que se derivan de los cambios en las hipótesis actuariales se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto;

c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados, expresadas a su valor nominal;

d) La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: de conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), la UNODC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, las contribuciones de la Oficina al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero. Las obligaciones respecto del fondo se contabilizan únicamente si las cuotas pagaderas a la fecha de preparación del estado financiero no se han abonado.

Arrendamientos

a) Arrendamientos operativos

58. La UNODC concierta acuerdos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo en los que los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad no se transfieren sustancialmente a la Oficina. Esos arreglos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan como gastos a lo largo del período de arriendo.

b) Arrendamientos financieros

59. Los arrendamientos de activos físicos, en que la UNODC tiene básicamente todos los riesgos y los beneficios relativos a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos financieros.

60. Los activos arrendados en virtud de arrendamientos financieros se capitalizan y se incluyen en la partida de propiedades, planta y equipo, y el pasivo correspondiente al arrendador se incluye en la partida correspondiente a otros elementos del pasivo. Un arrendamiento financiero y el pasivo correspondiente se contabilizan inicialmente a la cifra más baja entre el valor razonable del bien y el valor actual del pago mínimo en concepto de arrendamiento. Los gastos financieros por pagar se contabilizan a lo largo del período del arriendo sobre la base de la tasa de interés implícita en el arrendamiento a fin de aplicar una tasa de interés constante al saldo restante del pasivo.

c) Donación de derechos de uso

61. En función del carácter del acuerdo, los acuerdos de donación de derechos de uso pueden ser tratados como arrendamientos operativos o financieros. Los acuerdos a largo plazo de donación de derechos de utilización de edificios y terrenos en virtud de los cuales la Oficina no tiene el control exclusivo del edificio ni se le concedan escrituras de los terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos en relación con un arrendamiento operativo es de 20.000 dólares. La UNODC calcula normalmente esa donación de derechos utilizando como referencia los valores de mercado de propiedades similares.

Provisiones y pasivo contingente

62. Se registran provisiones si, como resultado de hechos pasados, la Oficina tiene una obligación implícita o una obligación jurídica mensurable a la fecha de presentación. Los montos de las provisiones representan el valor actual de la suma que se prevé pagar en el momento de la liquidación.

63. Los pasivos contingentes, incluidos los relacionados con procedimientos jurídicos o reclamaciones laborales, son posibles obligaciones derivadas de hechos pasados cuya existencia se confirmará únicamente al ocurrir uno o varios hechos futuros de carácter incierto y que no están enteramente bajo el control de la UNODC y, por ende, no se reconocen. También se considera que forman parte del pasivo contingente las obligaciones presentes derivadas de hechos pasados que no se contabilizan porque no es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar esas obligaciones o porque el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se contabilizan a menos que la posibilidad de que conlleven una salida de recursos sea remota.

Compromisos

64. Los compromisos son gastos futuros que la Oficina asumirá por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la Oficina en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Nota 4

Presentación de información financiera por segmentos

65. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible respecto del cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

66. En relación con la información financiera por segmentos, se presentan en los cuadros que figuran a continuación los ingresos, gastos, activos y pasivos de la Oficina haciendo referencia a dos componentes importantes del mandato de la Oficina: el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (programa contra la droga) y el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (programa contra el delito). A efectos de la presentación de información financiera por segmentos, las actividades que no están atribuidas a un programa específico se presentan teniendo en cuenta la proporción de ejecución de los programas contra la droga y contra el delito.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	49 850	29 629	79 479
Inversiones	117 206	111 876	229 082
Contribuciones voluntarias por recibir	51 162	168 801	219 963
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	8 939	6 084	15 023
Otros elementos del activo	1 251	1 705	2 956
Total del activo corriente	228 408	318 095	546 503
Activo no corriente			
Inversiones	78 004	74 456	152 460
Contribuciones voluntarias por recibir	16 245	36 493	52 738
Propiedades, planta, equipo y activos intangibles	5 989	5 038	11 027
Total del activo no corriente	100 238	115 987	216 225
Total del activo	328 646	434 082	762 728
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	17 990	19 875	37 865
Fondos recibidos por anticipado	35 818	101 237	137 055
Prestaciones de los empleados	2 219	2 106	4 325
Otros elementos del pasivo	139	125	264
Total del pasivo corriente	56 166	123 343	179 509
Pasivo no corriente			
Fondos recibidos por anticipado	10 291	22 344	32 635
Prestaciones de los empleados	54 268	43 311	97 579
Total del pasivo no corriente	64 559	65 655	130 214
Total del pasivo	120 725	188 998	309 723
Activo neto			
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	16 039	(10 765)	5 274
Superávit acumulado – restringido	191 882	255 849	447 731
Total del activo neto	207 921	245 084	453 005
Total del pasivo y el activo neto	328 646	434 082	762 728

**Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2014
(reexpresado)^a**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Eliminación^b</i>	<i>Total</i>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	66 912	42 729	–	109 641
Inversiones	89 894	82 489	–	172 383
Contribuciones voluntarias por recibir	86 851	145 077	–	231 928
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	17 500	5 602	–	23 102
Otros elementos del activo	5 637	993	(2 715)	3 915
Total del activo corriente	266 794	276 890	(2 715)	540 969
Activo no corriente				
Inversiones	76 854	68 415	–	145 269
Contribuciones voluntarias por recibir	12 808	52 826	–	65 634
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	–	3 010	–	3 010
Propiedades, planta, equipo y activos intangibles	6 705	6 212	–	12 917
Otros elementos del activo	84	72	–	156
Total del activo no corriente	96 451	130 535	–	226 986
Total del activo	363 245	407 425	(2 715)	767 955
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	15 059	15 890	–	30 949
Cobros por anticipado	42 806	97 151	–	139 957
Prestaciones de los empleados	1 862	1 699	–	3 561
Otros elementos del pasivo	–	2 715	(2 715)	–
Total del pasivo corriente	59 727	117 455	(2 715)	174 467
Pasivo no corriente				
Cobros por anticipado	17 655	26 603	–	44 258
Prestaciones de los empleados	61 479	54 025	–	115 504
Total del pasivo no corriente	79 134	80 628	–	159 762
Total del pasivo	138 861	198 083	(2 715)	334 229

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Eliminación^b</i>	<i>Total</i>
Activo neto				
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	7 212	(19 919)	–	(12 707)
Superávit acumulado – restringido	217 172	229 261	–	446 433
Total del activo neto	224 384	209 342	–	433 726
Total del pasivo y el activo neto	363 245	407 425	(2 715)	767 955

^a Las cifras comparativas de 2014 se han reexpresado a fin de reflejar el tratamiento de las obligaciones por terminación del servicio en relación con los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario. En las notas 10 y 16 se aportan más detalles al respecto.

^b Eliminación del saldo entre fondos por cobrar/por pagar.

Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
Ingresos			
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	15 414	13 589	29 003
Contribuciones voluntarias	101 835	136 858	238 693
Ingresos con contraprestación	930	3 528	4 458
Ingresos por inversiones	1 276	906	2 182
Otros ingresos	243	577	820
Total de los ingresos	119 698	155 458	275 156
Gastos			
Sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados	47 213	45 978	93 191
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	28 236	22 699	50 935
Subvenciones y otras transferencias	25 760	27 251	53 011
Amortización y deterioro del valor	760	480	1 240
Otros gastos de funcionamiento	31 686	21 826	53 512
Otros gastos diversos	14 614	12 416	27 030
Total de gastos	148 269	130 650	278 919
Superávit/(déficit) del ejercicio	(28 571)	24 808	(3 763)

**Estado de rendimiento financiero comparativo correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
Ingresos			
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	16 640	14 376	31 016
Contribuciones voluntarias	133 041	156 962	290 003
Ingresos con contraprestación	432	2 751	3 183
Ingresos por inversiones	1 435	1 000	2 435
Otros ingresos	1 918	84	2 002
Total de los ingresos	153 466	175 173	328 639
Gastos			
Sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados	49 169	53 583	102 752
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	28 892	20 284	49 176
Subvenciones y otras transferencias	43 323	30 548	73 871
Amortización del activo tangible e intangible y deterioro del valor	700	393	1 093
Otros gastos de funcionamiento	41 388	42 155	83 543
Otros gastos diversos	7 782	7 204	14 986
Total de gastos	171 254	154 167	325 421
Superávit/(déficit) del ejercicio	(17 788)	21 006	3 218

67. La situación deficitaria del programa contra la droga se debe principalmente a la utilización de contribuciones para fines específicos recibidas en ejercicios anteriores.

Nota 5

Comparación con el presupuesto

68. Los presupuestos de la UNODC se preparan con un criterio de caja modificado y los resultados se presentan en el estado financiero V. En el cuadro que figura a continuación se examinan las explicaciones de las diferencias significativas entre las sumas del presupuesto final y los gastos efectivos según el criterio de caja modificado.

69. El presupuesto aprobado inicial para el bienio 2014-2015, por valor de 737,2 millones de dólares, se presentó en el presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21). Esa suma está compuesta por recursos extrapresupuestarios por valor de 648,3 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia

Penal (véase E/CN.7/2013/15-E/CN.15/2013/28), recursos del presupuesto ordinario por valor de 48,0 millones de dólares correspondientes a la ejecución directa de los programas (seccs. 1, 16 y 23 del presupuesto) y apoyo a los programas para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena, por valor de 41,0 millones de dólares (sección 29G del presupuesto), aprobados por la Asamblea General (resoluciones 68/248 A a C). Del total de 737,2 millones de dólares, el presupuesto inicial para 2014, por valor de 399,5 millones de dólares, se presentó en el estado financiero de 2014, y el presupuesto inicial para 2015, por valor de 337,7 millones de dólares, se incluye en el presente estado financiero.

70. El presupuesto final para el bienio 2014-2015, por valor de 662,0 millones de dólares, abarca recursos extrapresupuestarios por valor de 577,3 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20) y recursos del presupuesto ordinario por valor de 47,6 millones de dólares correspondientes a la ejecución directa de los programas (seccs. 1, 16 y 23 del presupuesto) y apoyo a los programas para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena, por valor de 37,1 millones de dólares (sección 29G del presupuesto), aprobados por la Asamblea General (resoluciones 70/240 A y B). Si bien el documento E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20 solo incluía las secciones 16 y 23 del presupuesto ordinario, a efectos de la comparabilidad con el presupuesto inicial se han incluido las secciones 1 y 29G del presupuesto ordinario en las resoluciones de la Asamblea General 70/240 A y B. De esos 662,0 millones de dólares, el presupuesto final correspondiente a 2014 es de 311,2 millones de dólares y el presupuesto final correspondiente a 2015 es de 350,8 millones de dólares.

71. Los gastos correspondientes al bienio 2014-2015 ascienden a 586,0 millones de dólares, suma que se compone de los gastos contabilizados en el estado financiero correspondiente a 2014, por valor de 305,7 millones de dólares, y los gastos del ejercicio de 2014, por valor de 280,3 millones de dólares, que se contabilizan en el presente estado financiero. Estas cifras suponen una tasa de ejecución del 88,5% en comparación con el presupuesto final del bienio.

72. Como se explica en el capítulo IV, Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas, se implantó en Viena y en las oficinas de la UNODC sobre el terreno (que formaban parte, junto con la Sede de las Naciones Unidas y otras oficinas de la Secretaría, del grupo 4 de despliegue), en noviembre de 2015. Durante el proceso de implantación de Umoja, la UNODC realizó esfuerzos para señalar obstáculos a fin de reducir o disminuir los efectos negativos en la productividad institucional. Esos esfuerzos fueron decisivos debido a la proximidad de la implantación al cierre del ejercicio de 2015, así como al empeoramiento del desempeño relacionado con los despliegues iniciales de la planificación de los recursos institucionales. A pesar de los esfuerzos realizados, durante el período de entrada en funcionamiento la UNODC tuvo dificultades para tramitar actividades, lo que afectó la prestación de servicios tanto en Viena como en las oficinas sobre el terreno.

73. Las explicaciones sobre las diferencias significativas que figuran en el siguiente cuadro se suman a las causas originadas por la implantación de Umoja.

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
Subprograma 1, Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	<p>La diferencia de 26,2 millones de dólares obedece principalmente a la demora en la ejecución de los proyectos de apoyo al plan de acción regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; de consolidación de la reforma procesal penal en Panamá; de lucha contra el tráfico ilícito de opiáceos afganos a través de la ruta septentrional mediante el fortalecimiento de la capacidad de los puestos de control fronterizo más importantes y el establecimiento de oficinas fronterizas de enlace; del programa regional para Europa Sudoriental; del programa de cooperación en temas de seguridad con Panamá; de promoción de una mejor gestión de la migración en Nigeria por medio de la lucha y la reducción de la migración irregular que se produce, entre otras cosas, mediante la trata de personas y el tráfico de migrantes; de respuesta a las drogas y a la delincuencia organizada conexas en Nigeria; y de fortalecimiento de los sistemas de justicia penal en el Sahel a fin de combatir eficazmente el tráfico de drogas, el tráfico ilícito, la delincuencia organizada, el terrorismo y la corrupción en la región.</p> <p>Entre las razones de las demoras en la ejecución figuran los casos de graves retrasos en las adquisiciones realizadas por el PNUD en Panamá; los retrasos en la recepción de los tramos de financiación procedentes de donantes, lo que supuso una falta de efectivo que afectó a la planificación de las actividades y la contratación de personal para proyectos financiados por la Unión Europea en Nigeria; la revisión en profundidad realizada en Nigeria después de los procesos de verificación y examen de mitad de período; los difíciles debates sobre control de fronteras en Egipto, que dieron lugar a que se elaborara un proceso de aplicación alternativo a finales del verano de 2015; y las elecciones legislativas celebradas a lo largo de un período de tres meses (de octubre a diciembre de 2015), que conllevaron la suspensión de toda la asistencia técnica.</p>
Subprograma 3, Lucha contra la corrupción	<p>La desviación de 6,0 millones de dólares se debe principalmente a que la ejecución de los programas mundiales contra la corrupción, entre ellos la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados y el Programa de Mentores para la Lucha contra la Corrupción, ha sido inferior a la prevista en los presupuestos. También refleja las demoras en la ejecución de los proyectos relativos a la lucha contra la corrupción en Nigeria y a las medidas de apoyo para luchar contra la corrupción y el blanqueo de dinero y fomentar la recuperación de activos en Egipto.</p>

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
Subprograma 4, Prevención del terrorismo	<p>Entre las razones por las que la ejecución fue inferior a la presupuestada figuran los cambios frecuentes de personal, que afectaron a la capacidad de ofrecer servicios; las demoras causadas por los Estados en la ejecución del componente del mecanismo de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; una ejecución de los proyectos menos costosa en Mozambique; y el aplazamiento hasta 2016 de algunas de las actividades previstas para finales de 2015 en vista de la situación en materia de financiación, a fin de asegurar la continuidad de las actividades básicas de los programas recurrentes. Otros motivos fueron los retrasos en la recepción de los tramos de financiación procedentes de donantes, que dieron lugar a una falta de efectivo que repercutió en la planificación de las actividades y la contratación de personal para proyectos financiados por la Unión Europea en Nigeria; y la revisión en profundidad realizada en Nigeria después de los procesos de verificación y examen de mitad de período.</p>
Subprograma 5, Justicia	<p>La desviación de 2,1 millones de dólares se debe fundamentalmente al proyecto sobre el fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo, cuyos actos principales, que se habían planificado antes de lo habitual o cancelado completamente, registraron una asistencia de participantes y expertos menor de lo que se esperaba. Además, una contribución prevista para la región de Oriente Medio y Norte de África, que se había incluido en el presupuesto, no fue liquidada por el donante hasta fines de año.</p> <p>La desviación de 11,4 millones de dólares obedece principalmente a las demoras en la ejecución del componente de justicia penal del programa para el Afganistán, del apoyo al sector de la justicia en Nigeria, del componente de justicia penal del programa para el Pakistán y de la fase II del proyecto del Fondo Fiduciario para Apoyar las Iniciativas de los Estados que Luchan contra la Piratería frente a las Costas de Somalia.</p> <p>Las razones del menor grado de ejecución fueron las demoras en el aumento de la capacidad debidas a la contratación y a las altas tasas de movimiento de personal.</p>
Subprograma 6, Investigación y análisis de tendencias	<p>La desviación de 18,5 millones de dólares obedece principalmente a que la ejecución del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y del Proyecto sobre el Comercio de Opiáceos del Afganistán fue inferior a la presupuestada.</p> <p>El bajo nivel de ejecución se debió a que en 2015 se produjo una sobrepresupuestación, así como a la incertidumbre sobre</p>

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
	la continuación de la ejecución de los proyectos de 2015 a 2016 (es necesario, entre otras cosas, que se creen proyectos nuevos y se aprueben subvenciones).
Subprograma 7, Apoyo normativo	La desviación de 1,8 millones de dólares obedece principalmente a la gestión del cambio y a los proyectos de comunicación e información pública. La Sección de Promoción ha tenido varios puestos vacantes y un puesto ocupado a tiempo parcial, lo que afectó a la realización de actividades. La financiación del presupuesto del proyecto de comunicación e información pública, que, según lo previsto, se recibiría para 2015, no llegó a hacerse efectiva.
Subprograma 8, Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	La desviación de 3,8 millones de dólares obedece principalmente a los ajustes realizados entre las reservas sin restricciones y las reservas con restricciones para gastos con fines especiales que podría ser necesario sufragar con cargo a los gastos de apoyo a los programas (2,5 millones de dólares, según se indica en la nota 16).

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo

74. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto que aparecen en el estado financiero V y los flujos de efectivo de la UNODC registrados en el estado financiero IV.

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo, 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2015</i>
Importes reales determinados con criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	280 297	–	–	280 297
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(306 814)	–	–	(306 814)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(8 323)	–	–	(8 323)
Diferencias de presentación	(4 684)	68 574	1 112	65 002
Importes reales del estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	39 525	68 574	1 112	30 162

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo, 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Importes reales determinados con criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	305 675	–	–	305 675
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(269 705)	–	–	(269 705)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(11 504)	–	–	(11 504)
Diferencias de presentación	(13 934)	(48 058)	(449)	(62 441)
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	10 532	(48 058)	(449)	(37 975)

75. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias que resultan de la preparación del presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar las cifras del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos no monetarios, como los compromisos presupuestarios por liquidar, por valor de 34,827 millones de dólares, y los pagos contra compromisos de años anteriores (12,650 millones de dólares) se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Además, se incluyen otras diferencias específicas de las IPSAS, como el tratamiento de las prestaciones de los empleados (6,110 millones de dólares) y los flujos de efectivo indirectos relacionados con los cambios en las cuentas por cobrar y el pasivo devengado.

76. Las diferencias debidas a las entidades examinadas se plantean cuando el presupuesto incluye programas que no forman parte de la presentación de los estados financieros de la UNODC y viceversa, como el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que se comunica en el marco de los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I). Los estados financieros de la UNODC abarcan una parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas asignada al presupuesto administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en apoyo de la ejecución de los programas de la Oficina. (Véase la nota 17.)

77. Las diferencias de presentación son las diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Este último no incluye los cambios en los saldos de las cuentas mancomunadas (63,890 millones de dólares). Otras diferencias de presentación radican en que los montos consignados en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales no se desglosan en actividades de operación, inversión y financiación, tales como los flujos de efectivo sobre propiedades, planta y equipo, incluido el activo intangible (4,684 millones de dólares).

78. Las diferencias temporales se producen cuando el período del presupuesto difiere del período de presentación de los estados financieros. Como las cifras del presupuesto que figuran en el estado financiero V reflejan solo la proporción del bienio correspondiente a 2015, no hay diferencias temporales.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas mancomunadas	79 240	88 805
Efectivo en bancos y en caja	239	17 490
Efectivo en tránsito	–	3 346
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	79 479	109 641

79. El efectivo y los equivalentes de efectivo en cuentas mancomunadas incluyen 73,682 millones de dólares y 5,08 millones de euros.

80. El resto del efectivo y los equivalentes de efectivo está integrado por efectivo para gastos menores por valor de 0,224 millones de dólares y efectivo para anticipos por valor de 0,015 millones de dólares.

81. La disminución de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se debe a que el sistema de planificación de los recursos institucionales proporciona una mejor percepción de los saldos de las cuentas bancarias y de las necesidades de efectivo. La optimización de los saldos bancarios y la transferencia de efectivo al fondo de inversiones dan lugar a una mejora de los ingresos en concepto de intereses.

Nota 7
Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Activo corriente		
Inversiones en la cuenta mancomunada en dólares EE.UU.	226 493	164 567
Inversiones en la cuenta mancomunada en euros	1 863	7 816
Ingresos devengados por inversiones	726	–
Total del activo corriente	229 082	172 383
Activo no corriente		
Inversiones en la cuenta mancomunada en dólares EE.UU.	152 460	145 269
Total del activo no corriente	152 460	145 269
Total	381 542	317 652

82. Las inversiones comprenden las sumas que se mantienen en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas e incluyen inversiones a corto plazo y a largo plazo. El efectivo de las cuentas mancomunadas figura como efectivo en bancos y en caja en la nota 6. Para más detalles sobre las inversiones y el análisis de la vulnerabilidad conexas, véanse las notas 20 y 21.

83. El aumento de los saldos de las inversiones se debe al sistema de planificación de los recursos institucionales, que proporciona una mejor percepción de los saldos de las cuentas bancarias y de las necesidades de efectivo. La optimización de los saldos bancarios y la transferencia de efectivo al fondo de inversiones dan lugar a una mejora de los ingresos en concepto de intereses.

Nota 8

Contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<hr/>		
Contribuciones voluntarias por recibir corrientes		
Estados Miembros	118 201	103 495
Otras organizaciones gubernamentales	105 715	119 992
Organizaciones de las Naciones Unidas	4 763	7 106
Donantes del sector privado	1 654	1 335
<hr/>		
Total de contribuciones voluntarias por recibir corrientes antes de la provisión para cuentas de cobro dudoso	230 333	231 928
<hr/>		
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de cobro dudoso (estado financiero I)	(10 370)	(16 416)
<hr/>		
Total de contribuciones voluntarias por recibir corrientes (estado financiero I)	219 963	215 512
<hr/>		
Contribuciones voluntarias por recibir no corrientes		
Estados Miembros	20 932	37 198
Otras organizaciones gubernamentales	31 476	44 179
Organizaciones de las Naciones Unidas	–	154
Donantes del sector privado	330	519
<hr/>		
Total de contribuciones voluntarias por recibir no corrientes (estado financiero I)	52 738	82 050
<hr/>		
Contribuciones voluntarias por recibir netas	272 701	297 563
<hr/>		
Total de otras cuentas por cobrar (estado financiero I)	740	586
<hr/>		

Movimiento de las provisiones para cuentas de cobro dudoso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Provisión inicial para cuentas de cobro dudoso	16 416	13 241
Ajuste de cuentas de cobro dudoso para 2015 ^a	(6 046)	3 175
Provisión final para cuentas de cobro dudoso	10 370	16 416

^a En la nota 24 se aportan más detalles al respecto.

Antigüedad de las cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
No están en mora ni se ha deteriorado su valor	160 497	226 290
Menos de un año	87 565	57 162
Uno a dos años	19 660	17 777
Dos a tres años	5 203	5 447
Más de tres años	10 886	7 888
Total de cuentas por cobrar	283 811	314 564

84. El saldo de las contribuciones voluntarias por cobrar pendientes comprende las promesas de contribuciones destinadas a actividades específicas.

85. Otras cuentas por cobrar incluyen principalmente las sumas adeudadas por empleados o por las Naciones Unidas y otras entidades en concepto de bienes suministrados, servicios prestados y acuerdos de arrendamiento operativo.

86. Todas las promesas de contribución que llevan pendientes más de un año se examinan y se crea una provisión para aquellas que se consideren irrecuperables.

Nota 9**Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Corrientes		
Entidades de las Naciones Unidas	7 129	7 100
Organismos especializados	699	749
Otras entidades externas	7 195	15 253
Total de los anticipos corrientes a los asociados en la ejecución	15 023	23 102
No corrientes		
Otras entidades externas	–	3 010
Total de los anticipos no corrientes a los asociados en la ejecución	–	3 010

87. Los préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución incluyen los fondos entregados a los asociados responsables de la ejecución de los programas en nombre de la UNODC. Los anticipos se efectúan sobre la base de los acuerdos establecidos y se contabilizan como gastos cuando se confirma la prestación de servicios mediante la presentación de informes financieros certificados por los asociados; a falta de informes, la UNODC estima los gastos devengados por la ejecución de los programas tras celebrar consultas con la dependencia de la UNODC encargada de los programas.

88. Dentro de la categoría de entidades de las Naciones Unidas se incluyen 0,334 millones de dólares de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 6,780 millones de dólares del PNUD y 0,015 millones de dólares del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Dentro de la categoría de los organismos especializados se incluyen 0,326 millones de dólares de la Organización Mundial de la Salud, 0,339 millones de dólares de la Organización Mundial de Aduanas y 0,034 millones de dólares de la Organización Internacional para las Migraciones. Dentro de la categoría de otras entidades externas se incluyen 5,402 millones de dólares de diversos asociados en la ejecución para apoyar la aplicación y supervisión de una estrategia integrada y sostenible para reducir los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo y la cultura de la legalidad en Colombia; 0,905 millones dólares de anticipos a los diversos asociados en la ejecución del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, principalmente para los proyectos de fortalecimiento de las capacidades de seguridad biológica en países del Cáucaso meridional y Asia Central, de aplicación del plan de acción sobre consolidación de la seguridad química, biológica, radiológica y nuclear y de fortalecimiento de la coordinación europea para programas nacionales de investigación en el ámbito de la seguridad en los grandes actos públicos; 0,270 millones de dólares de la Fundación Aga Khan; 0,270 millones de dólares de Mercy Corps; y 0,348 millones de dólares del Comité Danés de Ayuda a los Refugiados Afganos.

Nota 10

Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reexpresado)</i>
Corrientes		
Cuentas por cobrar entre secretarías	–	590
Anticipos a proveedores	202	172
Anticipos al personal	1 603	1 399
Otros	411	1 168
Total de otros activos corrientes	2 216	3 329
No corrientes		
Otros	–	156
Total de otros activos no corrientes	–	156

89. Las cifras comparativas de 2014 se han reexpresado para reflejar el tratamiento de las obligaciones por terminación del servicio en relación con el personal con cargo al presupuesto ordinario. La reexpresión refleja una transferencia de 37,985 millones dólares de otros activos no corrientes a los activos netos. En la nota 16 se aportan más detalles al respecto.

90. En “otros elementos del activo” se incluyen los anticipos del subsidio de educación y los pagos anticipados que se contabilizan como gastos cuando la otra parte entrega los bienes o presta sus servicios.

Nota 11

Propiedades, planta y equipo

91. A continuación se indican los movimientos y los saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo de la UNODC al 31 de diciembre de 2015.

Movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo, 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2015	486	77	1 668	8 314	2 160	6 005	18 710
Adiciones	–	–	121	1 309	573	2 590	4 593
Enajenaciones ^a	(3 450)	(20)	(425)	(1 106)	(788)	–	(5 789)
Activos en construcción ya terminados	3 080	–	–	–	–	(3 080)	–
Otros cambios	244	–	(218)	265	12	(80)	223
Costo al 31 de diciembre de 2015	360	57	1 146	8 782	1 957	5 435	17 737

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	206	1	744	5 010	347	–	6 308
Amortización	51	15	255	697	122	–	1 140
Enajenaciones	(6)	–	(29)	(117)	(15)	–	(167)
Otros cambios	–	(1)	(280)	207	11	–	(63)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	251	15	690	5 797	465	–	7 218
Importe en libros							
1 de enero de 2015	280	76	924	3 304	1 813	6 005	12 402
31 de diciembre de 2015	109	42	456	2 985	1 492	5 435	10 519

^a En las enajenaciones se incluyen los activos transferidos a los beneficiarios finales como parte de la ejecución de los programas de la UNODC. Véase la nota 24.

Movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo, 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2014	2 105	20	1 080	7 894	1 486	6 155	18 740
Adiciones	14	57	640	2 224	1 635	8 849	13 419
Enajenaciones ^a	(10 954)	–	(31)	(1 853)	(961)	–	(13 799)
Activos en construcción ya terminados	8 999	–	–	–	–	(8 999)	–
Otros cambios	322	–	(21)	49	–	–	350
Costo al 31 de diciembre de 2014	486	77	1 668	8 314	2 160	6 005	18 710
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	11	–	592	4 566	238	–	5 407
Amortización	53	1	172	758	109	–	1 093
Enajenaciones	–	–	(9)	(360)	–	–	(369)
Otros cambios	142	–	(11)	46	–	–	177
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	206	1	744	5 010	347	–	6 308
Importe en libros							
1 de enero de 2014	2 094	20	488	3 328	1 248	6 155	13 333
31 de diciembre de 2014	280	76	924	3 304	1 813	6 005	12 402

^a En las enajenaciones se incluyen los activos transferidos a los beneficiarios finales como parte de la ejecución de los programas de la UNODC. Véase la nota 24.

92. Al 31 de diciembre de 2015, la UNODC tenía propiedades, planta y equipo por un valor total de 10,519 millones de dólares. La reducción de sus propiedades, planta y equipo en 1,883 millones de dólares respecto al ejercicio anterior obedece principalmente a la entrega de los activos de proyectos a los beneficiarios una vez finalizada la construcción.

93. Como parte de la ejecución de sus programas, la UNODC emprende obras de construcción de edificios como cárceles, comisarías y tribunales en beneficio de los Estados Miembros. Una vez concluidos, estos edificios se entregan a los gobiernos locales y se traspasa la propiedad de los bienes. En 2015, se traspasaron a los beneficiarios proyectos de construcción por valor de 3,080 millones de dólares. Se prevé que a partir de 2016 queden terminados y sean entregados a los beneficiarios los proyectos de construcción que estaban en marcha al final de 2015, por valor de 5,435 millones de dólares.

Nota 12

Activos intangibles

94. Como parte de la ejecución de sus programas, la UNODC ha desarrollado varios productos informáticos, a saber, goAML, goCase y goPRS. Estos productos informáticos se rigen actualmente por acuerdos de prestación de servicios con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales para la utilización y el mantenimiento de los programas informáticos.

95. Durante 2015 se completó la fase de desarrollo de todos los programas informáticos y, por lo tanto, estos se capitalizan como activos finales (0,608 millones de dólares). Al final de 2015, el valor de los programas informáticos terminados ascendía a 0,508 millones de dólares.

Nota 13

Cuentas por pagar y gastos devengados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas por pagar a proveedores	6 554	2 552
Cuentas por pagar a otras entidades de la Secretaría que presentan informes	2 969	4 731
Pasivos devengados por bienes y servicios	14 764	13 210
Otros	13 578	10 219
Total de cuentas por pagar y gastos devengados	37 865	30 712

96. Las cuentas por pagar y gastos devengados representan las sumas adeudadas a organismos gubernamentales, personas, incluidos funcionarios, y donantes por proyectos terminados. Dentro de los 13,578 millones de dólares de otros gastos se incluyen 10,508 millones de dólares en concepto de reembolso del saldo no utilizado a los donantes y 1,818 millones dólares de pagos que habían de efectuarse a particulares externos.

Nota 14
Fondos recibidos por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Corrientes		
Unión Europea	130 553	135 707
Otros	6 502	4 250
Total de cobros anticipados corrientes	137 055	139 957
No corrientes		
Unión Europea	32 635	44 100
Otros	–	158
Total de cobros anticipados no corrientes	32 635	44 258
Total de ingresos anticipados	169 690	184 215

97. Las sumas recibidas por anticipado consisten en efectivo por valor de 5,608 millones de dólares recibido por anticipado en concepto de transacciones con contraprestación, efectivo por valor de 41,253 millones de dólares recibido por transacciones sin contraprestación y sumas pendientes de cobro correspondientes a transacciones sin contraprestación, por valor de 122,829 millones de dólares, respecto de las cuales existe una contribución voluntaria por cobrar.

Nota 15
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Corriente		
Sueldos y prestaciones devengados	1 782	769
Vacaciones anuales	598	764
Seguro médico después de la separación del servicio	621	1 240
Prestaciones de repatriación	1 324	788
Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados (estado financiero I)	4 325	3 561
No corriente		
Vacaciones anuales	6 281	7 454
Seguro médico después de la separación del servicio	74 210	92 981
Prestaciones de repatriación	12 991	10 847

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Otras primas por terminación del servicio ^a	4 097	4 222
Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados (estado financiero I)	97 579	115 504
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	101 904	119 065

^a Tras la separación, algunos funcionarios en Viena e Italia tienen derecho a prestaciones por terminación del servicio con arreglo a los reglamentos laborales locales.

98. El seguro médico después de la separación del servicio es un plan para todo el sistema de las Naciones Unidas que proporciona cobertura en todo el mundo de los gastos médicos de los jubilados que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. Se trata de un plan de prestaciones definidas, la afiliación es optativa y los requisitos se basan en factores como los años de participación en un plan de seguro médico de las Naciones Unidas durante el servicio. Las obligaciones derivadas de este seguro se basan en valuaciones actuariales y representan el valor actual de la participación de la Oficina en los gastos de seguro médico de los jubilados y las prestaciones después de la jubilación devengadas hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo.

99. Respecto a las prestaciones de repatriación, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación, tienen derecho a recibir una prima de repatriación y el reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Estas obligaciones se calculan sobre la base de las valuaciones actuariales una vez confirmado que se cumplen los requisitos para recibir la prestación.

100. Las valuaciones actuariales por lo general se realizan cada dos años. La valuación actuarial más reciente corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Las prestaciones después de la separación del servicio para la prima por terminación del servicio del personal del Cuadro de Servicios Generales se calculan internamente en la misma UNODC.

101. La UNODC comenzó a financiar las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio con su actividad de financiación voluntaria fijando una cuota del 9% del sueldo básico neto, que entró en vigor en diciembre de 2012; desde el 1 de enero de 2015 la cuota es del 11%.

102. La valuación actuarial de 2015 señala una ganancia actuarial neta de 22,310 millones de dólares, resultante de una ganancia de 24,419 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y una pérdida de 2,109 millones de dólares en concepto de prima de repatriación. Los principales movimientos relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio son los siguientes:

a) Una ganancia neta de 8,591 millones de dólares respecto a las hipótesis financieras para el seguro médico después de la separación del servicio, que es el resultado de una ganancia 13,904 millones de dólares derivada de una disminución

de la tasa de inflación de los gastos médicos (en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos) y una pérdida de 5,313 millones de dólares derivada de una tasa de descuento más baja;

b) Una ganancia neta de 14,699 millones de dólares en concepto de ajustes por experiencia en relación al seguro médico después de la separación del servicio, que es el resultado de una pérdida de 8,968 millones de dólares en los recursos extrapresupuestarios y una ganancia de 23,667 millones de dólares correspondiente al presupuesto ordinario, principalmente debido a la mejora de las estimaciones de los beneficios finales.

Movimientos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizadas como planes de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Seguro médico después de la separación del servicio	Prima de repatriación	Total	Seguro médico después de la separación del servicio	Prima de repatriación	Total
Obligaciones iniciales por prestaciones definidas	94 221	11 635	105 856	64 056	10 463	74 519
Costo de los servicios del ejercicio corriente	3 876	867	4 743	3 446	939	4 385
Costo por intereses	1 433	306	1 739	2 838	430	3 268
Prestaciones reales pagadas	(280)	(602)	(882)	(1 128)	(935)	(2 063)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(24 419)	2 109	(22 310)	25 009	738	25 747
Subtotal	74 831	14 315	89 146	94 221	11 635	105 856
Otras prestaciones por terminación del servicio			4 097			4 222
Total del pasivo en concepto de prestaciones definidas			93 243			110 078
Corriente			1 945			2 028
No corriente			91 298			108 050
Total			93 243			110 078

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento de la tasa de descuento del 1%	(16 065)	(1 391)	(629)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(21)	(10)	(9)
Reducción de la tasa de descuento del 1%	22 300	1 574	1 738
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	30	11	11

103. De conformidad con el informe actuarial, en el cuadro anterior se indica el efecto de un aumento o una disminución del 1% en la tendencia supuesta de los costos médicos.

104. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales o estatales. Los mercados de bonos varían durante el ejercicio de presentación y la inestabilidad afecta la hipótesis de la tasa de descuento.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

105. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto de Pensiones hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

106. Las obligaciones financieras de la Oficina respecto de la Caja de Pensiones consisten en su aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y el 15,8% para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias sobre la base de una evaluación de la solvencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

107. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,70%. La siguiente valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2015, pero sus resultados no estaban disponibles a la fecha de presentación.

108. Al 31 de diciembre de 2013, el coeficiente de financiación entre los activos actuariales y los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,50% (130,00% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 91,20% (86,20% en la valuación de 2011).

109. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, a la fecha de la valuación, el valor de mercado del activo era superior al valor actuarial de la totalidad del pasivo acumulado. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

110. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio para los nuevos afiliados a la Caja, que entraría en vigor a más tardar el 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente a los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial de la Caja de Pensiones al 31 de diciembre de 2013. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones.

111. En 2015, las aportaciones de la Oficina a la Caja de Pensiones ascendieron a 11,306 millones de dólares (11,627 millones de dólares en 2014).

Efectos de las resoluciones de la Asamblea General en las prestaciones del personal

112. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, en la que aprobaba ciertos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, como había recomendado la Comisión de Administración Pública Internacional. Algunos de los cambios que podrían repercutir en el cálculo de otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo y por terminación del servicio se indican en el cuadro siguiente.

<i>Cambio</i>	<i>Detalle</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años; para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014 es de 60 o 62. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentarían a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Una vez que se aplique,

<i>Cambio</i>	<i>Detalle</i>
	<p>está previsto que este cambio repercuta en los futuros cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.</p>
Escala de sueldos unificada	<p>Las escalas de sueldos actuales para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) se basan en tasas para funcionarios con o sin familiares dependientes a su cargo. Estas tasas inciden en los montos de las contribuciones del personal y del ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada a raíz de la cual se eliminan las tasas para funcionarios con familiares a su cargo y sin ellos. La escala de los funcionarios con familiares a cargo será sustituida por prestaciones para los funcionarios con personas a cargo reconocidas, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Las escalas revisadas de contribuciones del personal y de remuneración pensionable se aplicarán junto con la escala de sueldos unificada. La aplicación de la escala de sueldos unificada está prevista para el 1 de enero de 2017 y no ha sido ideada con el fin de reducir la remuneración de los funcionarios.</p> <p>No obstante, se prevé que, una vez aplicada, repercuta en el cálculo y la valoración de las prestaciones de repatriación y compensación por días de vacaciones anuales. En la actualidad, la prestación de repatriación se calcula sobre la base del sueldo bruto y las contribuciones del personal a la fecha de la separación del servicio, mientras que los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados se calculan a partir de los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio.</p>
Prestación de repatriación	<p>Los funcionarios tienen derecho a la prima de repatriación cuando se separan del servicio siempre que hayan prestado servicios al menos durante un año en un lugar de destino fuera de su país de origen. La Asamblea General ha modificado las condiciones para tener derecho a recibir la prima de repatriación. En virtud de este cambio, en lugar de un año, los empleados futuros deberán tener cinco años de servicio, mientras que los empleados actuales mantienen el derecho a esta prima con un año de prestación de servicio. Una vez que se aplique, está previsto que este cambio repercuta en los futuros cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.</p>

113. A la fecha de presentación no se disponía de la información necesaria sobre la aplicación de los cambios propuestos. Por lo tanto, la Oficina no está en condiciones de realizar un análisis pormenorizado de los efectos de los cambios propuestos sobre el pasivo por prestaciones de los empleados para el ejercicio financiero 2015. De conformidad con los requisitos de la norma 1 de las IPSAS (Presentación de estados financieros), la Oficina determinará dicha repercusión cuando disponga de información pertinente sobre la aplicación, lo que se prevé que ocurra hacia mediados de 2016; de ser significativos, se realizarán los ajustes y se incluirán las notas que corresponda en los estados financieros de 2016.

Nota 16**Activo neto**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit/ (déficit) acumulado – no restringido</i>	<i>Superávit/ (déficit) acumulado – restringido</i>	<i>Total</i>
Activo neto reexpresado al 31 de diciembre de 2014	(12 707)	446 433	433 726
Cambios en el activo neto			
Ganancia actuarial relacionada con las prestaciones de los empleados	21 131	3 023	24 154
Otros ajustes del activo neto	(4 642)	3 530	(1 112)
Superávit/(déficit) del ejercicio	1 492	(5 255)	(3 763)
Total de cambios en el activo neto	17 981	1 298	19 279
Activo neto al 31 de diciembre de 2015	5 274	447 731	453 005

114. Los saldos sin restricciones son los saldos de fondos para fines generales de los proyectos y el presupuesto ordinario.

115. Los saldos restringidos consisten en los saldos de fondos procedentes de las contribuciones de donantes destinadas a fines específicos y las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con las prestaciones de los empleados.

116. Para reexpresar el activo neto inicial de 2014 se hizo un ajuste de 37,985 millones de dólares para reflejar la baja en cuentas de los saldos de cuentas por cobrar dentro de “otros elementos del activo” que se habían acumulado en relación con los fondos para las obligaciones por prestaciones de los empleados con cargo al presupuesto ordinario transferidas a la Secretaría en 2014. Las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio con cargo al presupuesto ordinario se financian mediante un sistema de reparto, de conformidad con el tratamiento de estas obligaciones en toda la Secretaría. La financiación de estas obligaciones se reevaluará en el caso de que la Asamblea General apruebe alguna resolución sobre arreglos de financiación a más largo plazo de estas obligaciones.

117. El saldo neto sin restricciones de 5,274 millones de dólares es el resultado de los saldos de los fondos de proyectos para fines generales por valor de 36,444 millones de dólares (25,278 millones de dólares en 2014) y un saldo negativo de 31,170 millones de dólares (saldo negativo de 37,985 millones de dólares en 2014), que representa las obligaciones por terminación del servicio no financiadas procedentes del presupuesto ordinario.

118. Los otros ajustes del activo neto comprenden transferencias por valor de 4,522 millones de dólares entre fondos restringidos y sin restricciones, transferencias por 0,121 millones de dólares a la Sede para el activo y el pasivo del fondo del presupuesto ordinario, y ajustes por valor de 0,992 millones de dólares en relación con tres proyectos de la UNODC que se tratan ahora como transacciones con contraprestación al registrar obligaciones.

Nota 17

Asignación del presupuesto ordinario

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Ingresos		
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	29 003	31 016
Gastos		
Actividades directas de programas	21 470	22 608
Actividades (administrativas) de apoyo	7 533	8 197
Total de los gastos	29 003	30 805
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	–	211

119. Las iniciativas de la UNODC financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas abarcan actividades directas de los programas, a saber, dirección y gestión ejecutivas, investigación, labor normativa, apoyo de secretaría a los órganos intergubernamentales y las comisiones y apoyo sustantivo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

120. Las actividades de apoyo representan los servicios administrativos, entre otros, finanzas, recursos humanos y adquisiciones, proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena a la UNODC con arreglo a la sección 29 del presupuesto ordinario. Las actividades comprendidas dentro de este título representan el 29,8% del total del presupuesto administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El resto del funcionamiento administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (70,2%) consiste en apoyo que presta a otras entidades de la Secretaría con sede en Viena. Los gastos y la asignación reconocidos consisten en 20,206 millones de dólares en la sección 16, 0,684 millones de dólares en la sección 23, 5,130 millones de dólares en la sección 29, 0,125 millones de dólares en la sección 35 y 2,858 millones de dólares en la sección 36.

Nota 18**Contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones monetarias voluntarias		
Estados Miembros	195 911	223 416
Otras organizaciones gubernamentales	41 570	58 215
Organizaciones de las Naciones Unidas	8 726	8 605
Donantes del sector privado	2 850	2 169
Total de las contribuciones monetarias voluntarias (anexo I)	249 057	292 405
Total de las contribuciones voluntarias en especie		
Reembolsos a donantes	(11 451)	(4 218)
Total de las contribuciones voluntarias	238 693	290 003
Contribuciones monetarias voluntarias		
Sin restricciones	4 306	7 177
De uso restringido	244 751	285 228
Total de las contribuciones monetarias voluntarias	249 057	292 405

121. Las contribuciones voluntarias en especie consisten principalmente en la donación de los derechos de utilización de locales de las oficinas exteriores de la UNODC, por lo general aportados por los gobiernos.

122. Las contribuciones voluntarias de uso restringido se refieren a los fondos que se destinan a proyectos concretos de la UNODC.

Servicios en especie

123. Las contribuciones en especie consistentes en servicios recibidos durante el ejercicio no se reconocen como ingresos y no se incluyen, por tanto, en los ingresos por contribuciones en especie. El valor de los servicios de transporte e imágenes por satélite proporcionados a la Oficina fue de 0,594 millones de dólares.

Nota 19

Ingresos con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Honorarios por servicios de apoyo a programas informáticos y mantenimiento	2 391	2 290
Honorarios de capacitación	373	459
Otros servicios de apoyo	1 694	431
Servicios de consultoría	–	3
Total de los ingresos con contraprestación	4 458	3 183

124. Las actividades generadoras de ingresos consisten principalmente en la prestación de servicios de apoyo a programas informáticos y mantenimiento, la capacitación de personas y otros servicios de apoyo a los órganos rectores de la UNODC.

Nota 20

Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Instrumentos financieros</i>	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Activo financiero			
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a corto plazo: cuentas mancomunadas	Nota 7	228 356	172 383
Total de inversiones a corto plazo		228 356	172 383
Inversiones a largo plazo: cuentas mancomunadas	Nota 7	152 460	145 269
Total de inversiones a largo plazo		152 460	145 269
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		380 816	317 652
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	79 479	109 641
Ingresos devengados por inversiones	Nota 7	726	–
Contribuciones voluntarias (corrientes)	Nota 8	219 963	231 928
Contribuciones voluntarias (no corrientes)	Nota 8	52 738	65 634
Otros activos (se excluyen los cargos diferidos)		97	39 025
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	740	586
Total de préstamos y cuentas por cobrar		353 743	446 814

<i>Instrumentos financieros</i>	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Total del importe en libros de los activos financieros		734 559	764 466
Corresponden a activos financieros de las cuentas mancomunadas ^a	Nota 21	460 782	406 457
Pasivo financiero a costo amortizado			
Cuentas por pagar y gastos devengados	Nota 13	37 865	30 712
Transferencias por pagar		–	237
Total del importe en libros del pasivo financiero		37 865	30 949
Resumen de los ingresos netos procedentes de las cuentas mancomunadas			
Ingresos provenientes de inversiones de las cuentas mancomunadas		2 566	2 265
Pérdidas por diferencias cambiarias de las cuentas mancomunadas		(1 835)	(1 454)
Pérdidas no realizadas de las cuentas mancomunadas		(811)	(126)
Intereses y ganancias de las cuentas mancomunadas		(80)	685
Comisiones bancarias de las cuentas mancomunadas		(2)	–
Ingresos netos de las cuentas mancomunadas		(82)	685
Otros ingresos devengados por inversiones ^b		427	296
Total de ingresos netos de los instrumentos financieros		345	981
Reposición: Pérdidas por diferencias cambiarias de las cuentas mancomunadas		1 835	1 454
Reposición: Comisiones bancarias de las cuentas mancomunadas		2	–
Total de ingresos por inversiones		2 182	2 435

^a Incluye únicamente los fondos de la cuenta mancomunada del ámbito institucional de la UNODC.

^b No guardan relación con los ingresos de la cuenta mancomunada.

Gestión del riesgo financiero: sinopsis

125. La Oficina está expuesta a los riesgos financieros siguientes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

126. La presente nota contiene información sobre la exposición de la Oficina a esos riesgos; sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo; y la gestión del capital.

Gestión del riesgo financiero: marco de gestión del riesgo

127. Las prácticas de gestión del riesgo de la Oficina se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas (las Directrices). La Oficina define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos y las

reservas acumulados de los fondos. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir su misión. La Oficina gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

128. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, y la exposición crediticia a las cuentas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros menos la provisión para cuentas de cobro dudoso representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

129. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede y, en circunstancias normales, no se permite que otras oficinas hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

130. Buena parte de las contribuciones por recibir corresponden a gobiernos soberanos y organismos supranacionales, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo crediticio apreciable. A la fecha de presentación, la Oficina no contaba con ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: provisión para cuentas de cobro dudoso

131. La Oficina evalúa la provisión para cuentas de cobro dudoso en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la Oficina no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos acreditados a la cuenta de provisiones para cuentas de cobro dudoso se utilizan cuando la administración aprueba la baja en libros de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. En la nota 8 se indica el movimiento de la cuenta de provisiones durante el ejercicio.

Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

132. La Oficina tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 79,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, que es la exposición máxima al riesgo de crédito por esos activos.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

133. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Oficina carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por

la Oficina en la gestión de la liquidez es garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la Oficina.

134. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada exigen que se incurra en gastos solo después de la recepción de fondos de los donantes, con lo cual se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en relación con las contribuciones. Solo se pueden hacer excepciones para incurrir en gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

135. La Oficina lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La Oficina mantiene una buena parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, y son suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Riesgo de liquidez: obligaciones financieras

136. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que tenga recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la Oficina no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. En el cuadro que figura a continuación se indican los vencimientos de las obligaciones financieras sobre la base de la fecha más temprana en que la Oficina deba atender cada obligación.

Vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos sin descuento)

	< 3 meses	3 a 12 meses	> 1 año	Total
Cuentas por pagar y gastos devengados	37 865	–	–	37 865
Total	37 865	–	–	37 865

Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado

137. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, repercutan en los ingresos de la Oficina o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado

tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la Oficina.

Riesgo de mercado: riesgo de tasa de interés

138. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíen como consecuencia de los cambios en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor el riesgo de la tasa de interés. La principal exposición al riesgo de tasa de interés se presenta en las cuentas mancomunadas y se examina en la nota 21.

Riesgo de mercado: riesgo cambiario

139. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La Oficina realiza transacciones y tiene activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la Oficina debe gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio.

140. Los activos y pasivos financieros de la Oficina se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos corresponden principalmente a inversiones, además de efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar, que se mantienen a fin de apoyar las actividades operacionales locales cuyas transacciones se efectúan en las monedas de los países. La Oficina conserva un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La Oficina mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. La legislación nacional de Colombia limita la posibilidad de transferir fuera del país las contribuciones recaudadas en Colombia.

141. La exposición al riesgo cambiario más importante se refiere a las contribuciones voluntarias, los equivalentes de efectivo y el efectivo de las cuentas mancomunadas. En la fecha de presentación, los saldos de estos activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos eran principalmente saldos en euros y pesos colombianos.

Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Euros</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Inversiones a corto plazo	226 493	1 863	–	228 356
Inversiones a largo plazo	152 460	–	–	152 460
Depósitos a la vista y a plazo en cuentas mancomunadas	73 682	5 558	–	79 240
Ingresos devengados por inversiones	726	–	–	726
Subtotal de las cuentas mancomunadas	453 361	7 421	–	460 782
Efectivo y equivalentes de efectivo	146	5	88	239
Otros elementos del activo	8	–	89	97
Otras cuentas por cobrar (excluidos los pagos anticipados)	–	–	669	669
Contribuciones voluntarias	129 856	126 284	26 931	283 071
Total	583 371	133 710	27 777	744 858

Riesgo cambiario: análisis de sensibilidad

142. Un fortalecimiento o un debilitamiento del tipo de cambio del euro al 31 de diciembre de 2015 habría afectado a la valoración de las inversiones expresadas en monedas extranjeras y habría supuesto un aumento o una disminución de los activos netos y el superávit o el déficit en las sumas que se indican en el cuadro que figura a continuación. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio que, según se consideró, eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes.

Análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto/superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euros (movimiento de un 10%)	13 371	(13 371)
Otras monedas (movimiento de un 10%)	2 777	(2 777)

Riesgo de mercado: otros mercados

143. La Oficina no está expuesta a otros riesgos relacionados con el precio que sean significativos, dado que ha reducido su exposición a los riesgos relativos a los precios en lo que se refiere a las adquisiciones previstas de ciertos productos básicos

utilizados normalmente en las operaciones. Un cambio de esos precios podría alterar los flujos de efectivo por una suma insignificante.

Clasificaciones contables y valor razonable

144. Debido al corto plazo del efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de las cuentas mancomunadas, las cuentas por cobrar y por pagar, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable. El valor contable de las inversiones registradas a valor razonable con cambios en resultados es el valor razonable y, como se trata predominantemente de activos de la cuenta mancomunada, la jerarquía del valor razonable se presenta en la nota 21 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas).

Nota 21

Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas

145. Además de mantener directamente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, la UNODC participa en las cuentas mancomunadas de la Tesorería de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el riesgo y el rendimiento general de las inversiones, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de las cuentas mancomunadas (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo del capital de cada entidad participante.

146. La Oficina participa en dos cuentas mancomunadas gestionadas por la Tesorería de las Naciones Unidas, a saber:

a) La cuenta mancomunada principal, que comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos;

b) La cuenta mancomunada en euros, que incluye las inversiones realizadas en esa moneda. En ella participan principalmente oficinas de la Secretaría fuera de la Sede cuyas operaciones les pueden haber arrojado un superávit en euros.

147. Al 31 de diciembre de 2015, el total del activo de las cuentas mancomunadas ascendía a 7.827,449 millones de dólares (9.608,753 millones en 2014), de los cuales 460,795 millones de dólares se debían a la Oficina (406,456 millones en 2014). Las pérdidas de la Oficina en las cuentas mancomunadas fueron de 0,082 millones de dólares.

Resumen del activo y del pasivo de las cuentas mancomunadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Valor razonable con cambios en resultados						
Inversiones a corto plazo	3 888 712	10 941	3 899 653	3 930 497	97 011	4 027 508
Inversiones a largo plazo	2 617 626	–	2 617 626	3 482 641	–	3 482 641
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 506 338	10 941	6 517 279	7 413 138	97 011	7 510 149
Préstamos y cuentas por cobrar						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 265 068	32 637	1 297 705	2 034 824	48 819	2 083 643
Ingresos devengados por inversiones	12 462	3	12 465	14 842	119	14 961
Total de préstamos y cuentas por cobrar	1 277 530	32 640	1 310 170	2 049 666	48 938	2 098 604
Total del importe en libros del activo financiero	7 783 868	43 581	7 827 449	9 462 804	145 949	9 608 753
Pasivos de la cuenta mancomunada						
Cuentas por pagar a la UNODC	453 374	7 421	460 795	394 712	11 744	406 456
Por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	7 330 494	36 160	7 366 654	9 068 092	134 205	9 202 297
Total del pasivo	7 783 868	43 581	7 827 449	9 462 804	145 949	9 608 753
Activo neto	–	–	–	–	–	–

Resumen de los ingresos y los gastos de las cuentas mancomunadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Ingresos por inversiones	51 944	48	51 992	62 511	132	62 643
Pérdidas por diferencias cambiarias	(11 720)	(15 300)	(27 020)	(7 064)	(14 396)	(21 460)
Pérdidas no realizadas	(10 824)	(4)	(10 828)	(3 084)	9	(3 075)
Comisiones bancarias	(525)	–	(525)	(214)	(2)	(216)
Ingresos de las cuentas mancomunadas	28 875	(15 256)	13 619	52 149	(14 257)	37 892

Gestión del riesgo financiero

148. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

149. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para hacer frente a las necesidades de efectivo para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por obtener una tasa de rendimiento de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rendimiento de mercado de los objetivos.

150. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

151. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Los fondos de las cuentas mancomunadas se pueden invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado con un vencimiento igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

152. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también límites máximos de concentraciones en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron cuando se hicieron las inversiones.

153. Las calificaciones crediticias utilizadas para las cuentas mancomunadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia: las calificaciones de Standard & Poor's (S&P), Moody's y Fitch para los bonos y los instrumentos descontados; y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio.

Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia al 31 de diciembre

(Porcentajes)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2015</i>			<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2014</i>			
Bonos (calificaciones a largo plazo)							
	AAA	AA+/AA/AA-	No calificados	AAA	AA+/AA/AA-	A+	No calificados
S&P	37,7	54,2	8,1	31,2	59,8	1,3	7,7
Fitch	61,9	26,5	11,6	52,2	21,4	–	26,4
	Aaa	Aa1/Aa2/Aa3		Aaa	Aa1/Aa2/Aa3		
Moody's	65,8	34,2	–	69,3	30,7	–	–
Efectos comerciales (calificaciones a corto plazo)							

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2015</i>			<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2014</i>		
	A-1+			A-1+		No calificados
S&P	100,0			100,0		–
	F1+			F1+		
Fitch	100,0			90,0		10,0
	P-1			P-1		
Moody's	100,0			70,0		30,0
Acuerdo de recompra inversa (calificaciones a corto plazo)						
	A-1+			No existían acuerdos de recompra inversa al 31 de diciembre de 2014		
S&P	100,0					
	F1+					
Fitch	100,0					
	P-1					
Moody's	100,0					
Depósitos a plazo (calificaciones de viabilidad de Fitch)						
	aaa	aa/aa-	a+/a	aaa	aa/aa-	a+/a
Fitch	–	53,6	46,4	–	64,1	35,9
Cuenta mancomunada en euros						
	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2015</i>			<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2014</i>		
Bonos (calificaciones a largo plazo)						
				AAA	AA+	No calificados
S&P				–	100,0	–
Fitch	No existían bonos al 31 de diciembre de 2015			–	–	100,0
				Aaa	Aa1	
Moody's				100,0	–	–
Depósitos a plazo (calificaciones de viabilidad de Fitch)						
	aaa	aa/aa-	a+	aaa	aa-	a+/a/a-
Fitch	–	–	100,0	–	22,1	77,9

154. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la Oficina ha invertido únicamente en valores con alta calificación, la administración no prevé que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

155. Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de liquidez asociado a la posibilidad de que los participantes retiren fondos avisando con poca antelación. Las cuentas mantienen efectivo y valores negociables en cantidad suficiente para

poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de las cuentas mancomunadas se considera bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

156. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición de la Oficina al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de presentación, las cuentas mancomunadas habían invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (en 2014 era de cinco años). La duración media de la cuenta mancomunada principal y de la cuenta mancomunada en euros era de 0,86 años (1,10 años en 2014) y 0,21 años (0,22 años en 2014), respectivamente, lo que se considera indicador de un riesgo bajo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de las cuentas mancomunadas

157. El análisis que se presenta en el cuadro que figura a continuación indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y los activos netos. Se indican asimismo los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos de la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen al 1%). Las variaciones de los puntos básicos tienen carácter ilustrativo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2015

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares EE.UU.)									
Total de la cuenta mancomunada principal	128,99	96,74	64,48	32,24	–	(32,23)	(64,46)	(96,69)	(128,91)
Total de la cuenta mancomunada en euros	0,04	0,03	0,02	0,01	–	(0,01)	(0,02)	(0,03)	(0,04)
Total	129,03	96,77	64,50	32,25	–	(32,24)	(64,48)	(96,72)	(128,95)

Análisis de sensibilidad al riesgo de la tasa de interés de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2014

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares EE.UU)									
Total de la cuenta mancomunada principal	205,45	154,08	102,71	51,35	–	(51,34)	(102,67)	(154,00)	(205,31)
Total cuenta mancomunada en euros	0,61	0,49	0,37	0,12	–	(0,12)	(0,37)	(0,49)	(0,61)
Total	206,06	154,57	103,08	51,47	–	(51,46)	(103,04)	(154,49)	(205,92)

Otros riesgos de precio de mercado

158. Las cuentas mancomunadas no están expuestas a otros riesgos de precio significativos ya que no hacen ventas al descubierto, no toman valores en préstamos, ni compran valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable

159. Todas las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

160. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

161. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados a la fecha de presentación y lo determina un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles con facilidad y regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, una institución sectorial, un servicio de fijación de precios o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

162. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que utilizan al máximo el uso de los datos del mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

163. La jerarquía del valor razonable que se muestra en el cuadro que figura a continuación presenta los activos de la cuenta mancomunada medidos al valor razonable a la fecha de presentación. No hubo activos financieros del nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

**Jerarquía del valor razonable para las inversiones al 31 de diciembre:
cuentas mancomunadas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos de empresas	149 682	–	149 682	–	–	–
Bonos de organismos no estadounidenses	2 190 965	–	2 190 965	2 154 956	–	2 154 956
Bonos soberanos no estadounidenses	124 612	–	124 612	691 489	–	691 489
Bonos supranacionales	139 828	–	139 828	440 169	–	440 169
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	1 092 139	–	1 092 139	1 297 290	–	1 297 290
Cuenta mancomunada principal – efectos comerciales	949 112	–	949 112	999 234	–	999 234
Cuenta mancomunada principal – depósitos a plazo	–	1 860 000	1 860 000	–	1 830 000	1 830 000
Total de la cuenta mancomunada principal	4 646 338	1 860 000	6 506 338	5 583 138	1 830 000	7 413 138
Cuenta mancomunada en euros – bonos: obligaciones soberanas no estadounidenses	–	–	–	6 157	–	6 157
Cuenta mancomunada en euros – depósitos a plazo	–	10 941	10 941	–	90 854	90 854
Total de la cuenta mancomunada en euros	–	10 941	10 941	6 157	90 854	97 011
Total de las cuentas mancomunadas	4 646 338	1 870 941	6 517 279	5 589 295	1 920 854	7 510 149

Nota 22

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados, y remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</i>	2015	2014
Sueldos	63 382	73 053
Aportaciones al régimen de pensiones	11 306	11 627
Seguro médico del personal en activo	1 284	1 550
Otros gastos de personal y subsidios	9 634	10 093
Valuación actuarial de la terminación del servicio	7 585	6 429
Total	93 191	102 752

<i>Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Contratistas particulares	35 110	37 301
Remuneración de consultores y de otros no integrantes del personal	15 825	11 875
Total	50 935	49 176

164. Los sueldos, los subsidios y las prestaciones del personal incluyen los sueldos, los ajustes por lugar de destino, las prestaciones, las pensiones, los planes de salud y los gastos de viaje relacionados con las vacaciones en el país de origen, los subsidios de educación, las asignaciones, las separaciones del servicio y las vacaciones anuales.

165. La disminución de los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados con respecto al ejercicio anterior corresponde principalmente a los sueldos del personal de contratación internacional, debido a la disminución de la tasa de ajuste por lugar de destino, con una fluctuación significativa del tipo de cambio del euro.

166. Los gastos de no integrantes del personal se refieren a servicios contratados a particulares calculados en función del tiempo dedicado o la entrega de productos definidos. Esos contratos no incluyen las prestaciones laborales que se ofrecen a los empleados de las Naciones Unidas.

Nota 23

Subvenciones y otras transferencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Otras transferencias (asociados en la ejecución)	18 995	38 244
Subvenciones y otros beneficiarios finales	34 016	35 627
Total	53 011	73 871

167. Las otras transferencias a los asociados en la ejecución están relacionadas con los programas ejecutados en nombre de la UNODC por otras organizaciones. La suma de 18,995 millones de dólares representa la labor realizada para el año 2015 según los informes financieros certificados proporcionados por los asociados en la ejecución (ver el cuadro anterior). De no haber informes certificados, la UNODC estima la labor realizada teniendo en cuenta la duración del acuerdo y consultando a los directores responsables de los programas. Los anticipos pendientes conexos, es decir, las transferencias de efectivo realizadas a los asociados en la ejecución por trabajos que no habían entregado todavía al 31 de diciembre de 2015, figuran como préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución en el estado financiero I. Del total de 18,995 millones de dólares para la ejecución de los programas por asociados, 10,012 millones corresponden a subvenciones otorgadas a cooperativas agrícolas en el marco de los programas de medios de vida alternativos en Colombia. La reducción de la ejecución se debe a una revisión de la política actual de desarrollo alternativo por parte del Gobierno de Colombia.

168. Los gastos correspondientes a subvenciones y otros beneficiarios finales por valor de 34,016 millones de dólares están compuestos por 9,083 millones de dólares concedidos a organizaciones no gubernamentales en el marco de programas autorizados de pequeñas subvenciones y los 24,933 millones concedidos a beneficiarios finales particulares por programas de capacitación y becas. Los gastos de 2014 por valor de 35,627 millones de dólares se desglosan en 5,636 millones de subvenciones y 29,991 millones de pagos a beneficiarios finales particulares que se registraron en una partida de gastos por separado.

Nota 24

Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Gastos por deudas incobrables: contribuciones voluntarias	11 049	6 195
Gastos reconocidos por contribuciones en especie: planta y equipo	2 326	2 455
Gastos reconocidos por contribuciones en especie: locales (nota 11)	3 080	10 954
Adquisiciones de equipo no fungible	5 284	9 223
Servicios contratados	19 542	21 712
Gastos de mantenimiento	7 811	11 287
Alquileres	3 089	4 113
Papelería y material de oficina	965	1 399
Gastos varios	366	288
Total	53 512	67 626

169. Se han reclasificado pérdidas cambiarias de 2014 por valor de 15,917 millones de dólares como otros gastos en la nota 25.

170. Los gastos de las actividades conjuntas de 2014, por valor de 1,538 millones de dólares, se han reclasificado como gastos de servicios contratados.

171. Los gastos por deudas incobrables son resultado de 17,095 millones de dólares de baja en libros de promesas de contribución no cobradas (3,020 millones en 2014) y una reducción en la provisión para deudas de cobro dudoso por valor de 6,046 millones de dólares (3,175 millones en 2014). Las sumas que se dieron de baja en libros corresponden a 10,147 millones de dólares del Brasil y 0,878 millones de dólares de Australia para el fondo de lucha contra las drogas; 4,955 millones de dólares del Brasil, 0,02 millones de dólares de la Organización Internacional para las Migraciones, 0,213 millones de dólares de Dinamarca, 0,145 millones de dólares de México, 0,209 millones de dólares de Noruega, 0,479 millones de dólares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 0,024 millones de dólares de los Estados Unidos de América y 0,008 millones de dólares del PNUD para el fondo de lucha contra el delito; y 0,016 millones de dólares del Banco Comercial Portugués

destinados al fondo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia.

172. La contribución en especie para locales por valor de 3,080 millones de dólares representa la entrega de construcciones terminadas a los beneficiarios finales y la reducción de esta cantidad se debe a la disminución de las actividades de construcción en comparación con el año anterior.

173. Los servicios contratados incluidos en la categoría de otros gastos de funcionamiento comprenden varios servicios prestados por personas o instituciones. Esos servicios se llevan a cabo generalmente en esferas especializadas, como la investigación y el análisis, encuestas, estudios y reuniones/servicios de capacitación. Del total de 19,542 millones de dólares, 7,226 millones corresponden a diversos servicios contratados en el marco del programa de desarrollo alternativo en Colombia.

Nota 25

Otros gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Gastos varios	644	833
Pérdidas por diferencias cambiarias	9 103	15 917
Total de otros gastos	9 747	16 750

174. Se han reclasificado pérdidas cambiarias de 2014 por valor de 15,917 millones de dólares que antes formaban parte de otros gastos de funcionamiento.

175. Las pérdidas cambiarias por valor de 9,103 millones de dólares incluyen 5,999 millones de dólares de pérdidas no realizadas atribuibles a la revalorización de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los saldos de caja en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2015.

Nota 26

Partes relacionadas

Personal directivo clave

176. El personal directivo clave de la UNODC está integrado por el Director Ejecutivo, los directores de las cuatro divisiones de las que se compone el UNODC y el director del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, ya que todos tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Oficina. A continuación se indican sus remuneraciones:

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de puestos	Sueldos y ajustes por lugar de destino	Prestaciones	Pensiones y seguro médico	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones al 31 de diciembre de 2015
Personal directivo clave	7	1 011	57	291	1 359	82

177. Al personal directivo clave le corresponde el mismo nivel de prestaciones posteriores a la terminación del servicio que a los demás empleados. Con la excepción de las prestaciones de la caja de pensiones, no pueden cuantificarse de manera fehaciente otras prestaciones posteriores a la jubilación.

178. Las prestaciones incluyen el subsidio por movilidad y condiciones de vida difíciles, las vacaciones en el país de origen y los subsidios de alquiler.

179. El personal directivo clave no tiene otros intereses en la UNODC.

Nota 27

Arrendamientos y compromisos

Arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Vencimiento menor a un año	511	518
Vencimiento entre uno y cinco años	579	339
Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos	1 090	857

180. En arrendamientos operativos se incluyen 1,087 millones de dólares en acuerdos de donación de derechos de uso; los ingresos correspondientes se presentan en el estado financiero II, dentro de los ingresos por contribuciones voluntarias (nota 18: Contribuciones voluntarias).

Compromisos contractuales

181. Los compromisos relativos a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, y bienes y servicios contratados pero no entregados o prestados a la fecha de presentación se muestran en el cuadro siguiente:

Compromisos relativos a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, y bienes y servicios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Propiedades, planta y equipo	540	258
Bienes y servicios	8 414	3 282
Total de compromisos contractuales pendientes	8 954	3 540

Nota 28**Pasivo contingente y activo contingente**

182. De conformidad con las IPSAS, las demandas que se clasifican como pérdidas posibles pero no probables no se reconocen a efectos contables. Al 31 de diciembre de 2015 seguía sin resolverse una posible reclamación, estimada en 0,118 millones de dólares, relacionada con una controversia laboral en una oficina sobre el terreno. En el proceso, se decretó un embargo preventivo por esta suma contra una cuenta bancaria de la UNODC. En vista de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas ante los tribunales nacionales, la administración no espera que haya una resolución con repercusiones adversas para la UNODC. Este caso se evalúa de manera continua y se informará sobre todos los cambios que se produzcan.

Nota 29**Hechos ocurridos después de la fecha de balance**

183. La fecha de presentación de estos estados financieros es el 31 de diciembre de 2015. Durante el período transcurrido entre la fecha de balance y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en estos estados financieros.

Anexo I

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Total</i>
A. Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros			
Afganistán	1	–	1
Alemania	587	1 180	1 767
Arabia Saudita	–	50	50
Australia	290	1 006	1 296
Austria	305	164	469
Bangladesh	–	1	1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	45	391	436
Brasil	259	534	793
Canadá	3 820	5 602	9 422
Colombia	2 620	30 477	33 097
Chile	10	–	10
China	350	1 014	1 364
Dinamarca	4 982	106	5 088
Ecuador	–	81	81
Emiratos Árabes Unidos	–	1 000	1 000
España	65	98	163
Estados Unidos de América	19 898	22 116	42 014
Estonia	–	5	5
Federación de Rusia	620	1 380	2 000
Filipinas	10	–	10
Finlandia	–	4 076	4 076
Francia	1 416	955	2 371
India	6	812	818
Islas Vírgenes Británicas	–	47	47
Italia	3 017	–	3 017
Japón	7 775	2 870	10 645
Kazajstán	–	50	50
Kuwait	–	5	5
Liechtenstein	–	25	25
Luxemburgo	609	1 165	1 774
Marruecos	5	–	5
México	656	1 885	2 541
Mónaco	22	–	22
Noruega	1 845	303	2 148

<i>Donante</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Total</i>
Nueva Zelandia	46	100	146
Omán	–	10	10
Países Bajos	1 921	–	1 921
Pakistán	–	1	1
Panamá	210	3	213
Paraguay	–	35	35
Perú	–	485	485
Polonia	–	31	31
Qatar	50 685	28	50 713
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8 001	407	8 408
República de Corea	80	349	429
Singapur	5	–	5
Sudáfrica	511	–	511
Suecia	1 915	2 775	4 690
Suiza	492	–	492
Tailandia	556	–	556
Trinidad y Tabago	53	–	53
Túnez	–	1	1
Turquía	–	600	600
Subtotal, A	113 688	82 223	195 911
B. Contribuciones voluntarias de otras organizaciones gubernamentales			
Alcaldía de Bucaramanga – Colombia	19	–	19
Comisión Europea	21 528	12 514	34 042
Gobierno del Estado de Coahuila – México	471	–	471
Banco Interamericano de Desarrollo	–	1 805	1 805
Organización Internacional de Policía Criminal	18	–	18
Organización del Tratado del Atlántico Norte	–	653	653
Organización de los Estados Americanos	5	–	5
Secretaría de la Regional Anti-Corruption Initiative	527	–	527
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	–	4 000	4 000
Banco Mundial	30	–	30
Subtotal, B	22 598	18 972	41 570
C. Fondos recibidos en el marco de acuerdos interinstitucionales			
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	573	–	573
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	–	4 313	4 313

<i>Donante</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Total</i>
Una ONU: Albania	–	99	99
Una ONU: Cabo Verde	525	–	525
Una ONU: Etiopía	71	–	71
Una ONU: República Unida de Tanzania	26	–	26
Una ONU: Viet Nam	308	30	338
Fondo para la Consolidación de la Paz	219	–	219
Fondo Fiduciario de Ventanillas Múltiples para Somalia	417	–	417
Fondo Fiduciario para Apoyar las Iniciativas de los Estados que Luchan contra la Piratería frente a las Costas de Somalia	580	–	580
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 255	25	1 280
Fundación pro Naciones Unidas	84	–	84
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	1	–	1
Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	200	–	200
Subtotal, C	4 259	4 467	8 726
D. Donaciones públicas			
Associazione Ricreativa e Culturale Italiana	53	–	53
Caixa Seguradora Brazil	278	–	278
Cassa di Risparmio di Torino	45	–	45
Drug Abuse Prevention Centre, Japón	–	132	132
Engineering Ingegneria Informatica	71	–	71
Fundació Privada Clínic per a la Recerca Biomèdica	31	–	31
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España	8	–	8
Organización Internacional de las Maderas Tropicales	–	10	10
Kurt Mann Bäckerei & Konditorei	11	–	11
Lions Club International Foundation	–	250	250
Martin Ho, DOTS City	9	–	9
NANO 4 U	25	–	25
People Share Privatstiftung	72	–	72
Politecnico di Torino – Dipartimento di Autonomía e Informatica	63	–	63
Donaciones públicas	145	–	145
Rahimi & Rahimi	23	–	23
Fondazione San Paolo	415	–	415
Siemens	1 199	–	1 199
Soberana Orden de Malta	–	10	10
Subtotal, D	2 448	402	2 850
Total, A+B+C+D	142 993	106 064	249 057

Anexo II

Estado de las contribuciones voluntarias por cobrar al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Total</i>
A. Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros			
Alemania	–	954	954
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	46	46
Brasil	1 163	520	1 683
Canadá	1 659	2 810	4 469
Colombia	473	354	827
Dinamarca	3 468	52	3 520
Emiratos Árabes Unidos	–	5 179	5 179
España	66	99	165
Estados Unidos de América	11 393	1 444	12 837
Finlandia	–	3 282	3 282
Francia	–	5	5
India	3	512	515
Italia	464	321	785
Libia	3 000	4 069	7 069
Luxemburgo	609	600	1 209
México	183	900	1 083
Mónaco	208	–	208
Noruega	713	–	713
Países Bajos	3 391	535	3 926
Panamá	33 970	–	33 970
Qatar	48 215	–	48 215
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 433	39	6 472
República de Corea	68	99	167
Suecia	1 613	–	1 613
Suiza	208	–	208
Tailandia	14	–	14
Subtotal, A	117 314	21 820	139 134
B. Contribuciones voluntarias de otras organizaciones gubernamentales			
Comisión Europea	89 984	32 725	122 709
Banco Interamericano de Desarrollo	–	1 405	1 405
Organización Internacional de Policía Criminal	33	–	33
Organización del Tratado del Atlántico Norte	–	253	253
Secretaría de la Regional Anti-Corruption Initiative	315	–	315

<i>Donante</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Total</i>
Tribunal de Mozambique	6	–	6
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	159	12 310	12 469
Subtotal, B	90 497	46 693	137 190
C. Fondos recibidos en el marco de acuerdos interinstitucionales			
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	574	–	574
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	18	–	18
Organización Internacional del Trabajo	131	–	131
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	–	2 649	2 649
Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	84	–	84
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	857	157	1 014
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	293	–	293
Subtotal, C	1 957	2 806	4 763
D. Donaciones públicas			
Associazione Ricreativa e Culturale Italiana	18	–	18
Cassa di Risparmio di Torino	44	–	44
Drosos Stiftung	361	–	361
Engineering Ingegneria Informatica	53	–	53
Grupo 8 Segurança	1	–	1
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España	28	–	28
Organización Internacional para las Migraciones – Etiopía	64	–	64
Lions Club International Foundation	–	150	150
Modern Times Group	38	–	38
NANO 4 U	24	–	24
Natural Resource Governance Institute	13	–	13
Politecnico di Torino – Dipartimento di Autonomía e Informatica	76	–	76
Donaciones públicas	2	–	2
Fondazione San Paolo	410	–	410
Siemens	702	–	702
Subtotal, D	1 834	150	1 984
Total, A+B+C+D	211 602	71 469	283 071

16-16981 (S) 011116 031116

